



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Defienden Tribunal e INE presupuesto ante comisiones

No hay un solo peso que no tenga sustento, asegura Guadalupe Taddei Zavala; Reyes Rodríguez Mondragón reitera la solicitud de 3 mil 890 mdp para enfrentar el proceso 2024

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**
—nacton@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, y el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, defendieron ante diputados federales los presupuestos que solicitaron para el ejercicio 2024.

Taddei Zavala explicó a diputadas y diputados federales la integración de su presupuesto y señaló que “no hay un solo peso que no tenga sustento”.

En reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Presupuesto, señaló que los recursos solicitados “están bien fundamentados” y se derivan de un amplio trabajo que inició en abril con la instalación de la Comisión de Presupuesto del INE.

Recordó que el presupuesto base que requiere el INE es de 13 mil 128

GUADALUPE TADDEI ZAVALA
Consejera presidenta del INE

“Tenemos la responsabilidad de la elección de la Presidencia de la República, de las senadurías y de las diputaciones federales”

millones, y para proyectos del proceso electoral y ordinarios necesitan otros 10 mil 630 millones, que dan un total de 23 mil 758 millones.

“Tenemos la responsabilidad de la elección de la Presidencia de la República, de las senadurías y de las diputaciones federales en el plano federal, y en el plano local, aunque no es nuestra competencia directa, el instituto es el eje rector que de-

REYES RODRÍGUEZ
Presidente del TEPJF

“Me parece importante exponer ante ustedes algunos de los elementos de la política de racionalidad, austeridad y calidad del gasto que hemos realizado”

termina absolutamente todos los mecanismos, procedimientos y demás que tiene que ver con las elecciones locales”, indicó.

Por su parte, la consejera Carla Humphrey expuso que en 2024 se instalarán más de 170 mil casillas, que son 14 mil más que en 2018, “lo que implica un esfuerzo adicional de capacitación”.

La consejera aseguró que el



presupuesto se definió de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

También explicó que como parte del presupuesto se estima un recurso "precautorio" de 3 mil 539 millones de pesos, que se usará sólo en caso de que se solicite la realización de algún proceso de participación ciudadana directa, como lo es una consulta popular.

"Si no hay consulta o si no se reúnen los requisitos para ello, este es un recurso no ingresa a las arcas institucionales y, por lo tanto, nosotros no lo erogaremos", aclaró.

El titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reiteró la solicitud de presupuesto por 3 mil 890 millones de pesos para enfrentar el proceso electoral de 2024. El magistrado Rodríguez Mondragón destacó austeridad y racionalidad en el gasto y se comprometió a aplicar la misma política.

"Me parece importante exponer ante ustedes algunos de los elementos de la política de racionalidad, austeridad y calidad del gasto que hemos puesto en mar-

cha desde hace varios años. En 2019 se redujo la plantilla de personal de mil 623 a mil 485 plazas permanentes, también hay que decirlo, desde ese año se redujeron los sueldos de magistradas y magistrados 24%, y se eliminaron diversos apoyos y compensaciones a otros funcionarios, de hecho, no ha habido incrementos salariales más que para el personal operativo", expuso.

El magistrado agregó que en 2021 y 2022, el tribunal reintegró de manera acumulada 41 millones de pesos, "y la próxima semana de hecho, reintegraremos 11 millones de pesos adicionales como resultado de las medidas de racionalidad, economía y ahorros que se han estimado al cierre del tercer trimestre de cada año". ●



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y EL INE

OCTUBRE 25 2023



Los titulares del INE, Guadalupe Taddei, y del TEPJF, Reyes Rodríguez, argumentaron la necesidad de recursos para 2024 ante diputados federales.



Pedimos presupuesto justo: presidentes de INE y TEPJF

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Con datos por cada partida de gasto, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) defendieron ante diputados que sus solicitudes de presupuesto para 2024 ya incluyen medidas de racionalidad; destacaron que con el gasto previsto, ambas instituciones garantizarán un tránsito democrático y pacífico del poder.

En reunión por separado con la Comisión de Presupuesto, los presidentes del INE y del Tribunal Electoral, Guadalupe Taddei y Reyes Rodríguez Mondragón, respectivamente, subrayaron que las partidas por 23 mil 578 millones y 3 mil 890 millones de pesos de pesos solicitadas para 2024 buscan asegurar el personal y gastos para la elección presidencial.

“Estamos garantizando con este presupuesto la realización correcta

del proceso comicial en todas sus etapas, y eso no lo vamos a poner en riesgo, no sólo por el instituto, sino por el país. Para México, el INE es un valor social”, dijo Taddei

A su vez, Reyes Mondragón destacó en un video que “invertir en la justicia no sólo es invertir en la libertad y la democracia, sino también en la paz social”. En momentos en que continúa el debate público sobre los fideicomisos del PJF, expuso que se ha vuelto práctica regular que el tribunal devuelva recursos en cada ejercicio fiscal. Así, de los presupuestos de 2021 y 2022 reintegró 41 millones de pesos, y destacó que la próxima semana devolverá 11 millones más”.

Taddei detalló que de cada peso ejercido el próximo año, dos centavos se destinarán al proceso electoral más grande de la historia “Si ese es el costo, el país debe estar muy satisfecho, porque ese es el mínimo que exige la organización del proceso electoral en este país tan complejo, extenso y multicultural.



ANTE PETICIÓN DE MORENA

Rechazan INE y TEPJF ajustar más sus gastos para 2024

“No vamos a poner en riesgo el proceso electoral”, dice Taddei a diputados

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante la demanda de diputados federales de Morena de reestructurar y racionalizar sus recursos en 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

rechazaron ajustar más sus gastos y afirmaron que operan con el gasto justo y necesario.

El presidente de la Comisión de Presupuesto, Erasmo González, de Morena, demandó “una reestructura organizacional que haga más eficiente el uso de los recursos públicos y cuestionó “en qué momento sería pertinente iniciar este proceso de cambio”.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, contestó a los legisladores que “comparto este llamado de las políticas de racionalidad de los

recursos”, mismas que –aseguró– “ya están integradas en el proyecto de presupuesto”. No obstante, remarcó que, por el momento y para el año próximo, “no vamos a poner en riesgo el proceso electoral”.

Dijo que “el organismo requiere de un presupuesto base de 13 mil 128 millones para proyectos del proceso electoral y 10 mil 630 millones para gastos ordinarios, lo que da un total de 23 mil 758 millones de pesos”.

Informó que “si la inercia presupuestal en el instituto hubiera seguido de acuerdo con los parámetros que se habían presentado, se hubiera llegado a un presupuesto más o menos, en términos conservadores, de 27 mil millones de pesos, o bien, en el margen superior queda la posibilidad de un presupuesto de 30 mil millones de pesos”.

El también diputado de Morena Hamlet García cuestionó el “alto gasto del INE”, que es similar al presupuesto de un estado de la República, como Tlaxcala, Colima o Aguascalientes –dijo–, por lo que pidió “políticas de racionalidad para usar eficientemente los recursos asignados al instituto”.

En respuesta, la consejera electoral Carla Humphrey expuso que

“estamos en la mejor disposición de cuidar los recursos” y de revisar las áreas que “deben desaparecer”, pero recalcó que “ahora no es el momento para hacerlo” y que se podrá hacer para los próximos procesos electorales.

El presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, sostuvo que su presupuesto de 3 mil 890 millones de pesos es 25 por ciento menor al de 2018, y que para 2024 se requieren mil 44 millones de pesos para el proceso electoral, y 2 mil 788 millones para su operación.

Les aseguró que se ha vuelto una práctica en el tribunal de que se devuelvan a la Tesorería Superior de la Federación recursos que no sean utilizados. Entre 2021 y 2022 se devolvieron 41 millones de pesos, “y la semana próxima devolveremos 11 millones de pesos adicionales, como medidas de racionalidad y austeridad”.

Agregó que “la ciudadanía demanda instituciones electorales sólidas, técnicamente capaces, imparciales y con integridad. Invertir en la justicia no sólo es invertir en la libertad y la democracia, sino también invertir en la paz social”.

A su vez, el titular administrativo del tribunal, Óscar Santiago Sánchez, llamó a la sensibilidad de los diputados sobre el monto solicitado y acotó: “No hay ningún colchón, no hay una bolsa. Confiamos en este diálogo institucional, ejerciendo nuestra autonomía para plantear el presupuesto, entiendan que pedimos lo que necesitamos, ni un peso más, ni un peso menos”.



Defensa. Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, ayer.

QUINTO SEGUNDO



Defienden INE y TEPJF ante diputados sus peticiones de presupuesto 2024

El Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación defendieron ante diputados que sus solicitudes de presupuesto, por 23 mil 578 millones de pesos y 3 mil 890 millones para 2024, ya incluyen criterios de racionalidad y permitirán garantizar un tránsito pacífico del poder.

“Estamos garantizando con este presupuesto la realización correcta del proceso electoral en todas sus etapas y eso no lo vamos a poner en riesgo, no solo por el instituto, sino por el país. Para México, el INE es un valor social”, expuso la presidenta del Consejo General, Guadalupe Taddei.



A su vez, el presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, resaltó que “la ciudadanía demanda instituciones electorales sólidas, técnicamente capaces, imparciales y con integridad. Invertir en la justicia no sólo es invertir en la libertad y la democracia, sino también invertir en la paz social”, dijo.

Tanto el presidente de la comisión, Erasmo González Robledo, como su compañero de bancada, Hamlet García Almaguer, comprometieron que de parte de Morena no se pondrá en riesgo la elección por el presupuesto del INE y del Tribunal.



RAÚL RAMÍREZ

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, explicó a diputados federales la integración del presupuesto que solicitaron para 2024 y aseguró que "no hay un solo peso que no tenga sustento".

En reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Presupuesto de San Lázaro, Taddei sostuvo que los recursos solicitados "están bien fundamentados" y se derivan de un amplio trabajo que inició en abril con la instalación de la **Comisión de Presupuesto del INE**.

Sobre este tema, recordó que **el presupuesto base que requiere el INE es de 13 mil 128 millones, y para proyectos del proceso electoral y ordinarios necesitan otros 10 mil 630 millones, para dar un total de 23 mil 758 millones.**

"Tenemos la responsabilidad de la elección de la Presidencia de la República, de las sena-

Guadalupe Taddei defiende presupuesto del INE ante diputados

durías y de las diputaciones federales en el plano federal, y en el plano local, aunque no es nuestra competencia directa, el instituto es el eje rector que determina absolutamente todos los mecanismos, procedimientos y demás que tiene que ver con las elecciones locales", indicó **Taddei Zavala**.

También explicó que en las elecciones prácticamente sólo vota 65 % de la lista nominal; sin embargo, recalcó que "el instituto no trabaja en un proceso electoral sólo para 65 % de los que están en la lista nominal, sino con 100 % de los que están inscritos en ella y con proyección estaríamos hablando de 98 millones de mexicanos".

Por otra parte, **Taddei Zavala también puntualizó que en este proceso electoral se estarán generando 14 millones de credenciales,**

se instalarán 846 módulos para capacitar a más de un millón 53 mil personas para que funjan como funcionarios de casilla, de los cuales, saldrán 52 mil capacitadores y supervisores electorales.





DIPUTADOS. Encabezados por la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, consejeros del INE acudieron a explicar su solicitud de recursos para 2024.

Defiende INE presupuesto en San Lázaro

Con el objetivo de defender su presupuesto del próximo año, integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) acudieron ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

En la reunión, consejeros electorales del INE, encabezados por la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, justificaron el proyecto de presupuesto para 2024, el cual asciende a 23.7 mil millones de pesos.

La consejera Carla Humphrey destacó que este monto es 11.02% mayor al ejercido durante 2018 (año de la anterior elección presi-

dencial), pues el padrón electoral ha aumentado en ocho millones de personas y en 2024 se celebrará la elección más grande en la historia del país.

Entre las particularidades que tendrá el proceso electoral del próximo es que por primera vez el proceso electoral, dijo, será concurrente en las 32 entidades federativas, se tendrán conteos rápidos en las elecciones de la Presidencia, las ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como las cámaras de Diputados y Senadores.

Por su parte, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, aseveró que el presupuesto está sustentado en todas y en cada una de las actividades del INE, es adecuado, apegado al principio de austeridad y sustentado en cada una de las actividades del Instituto. / **JORGEX.LÓPEZ**



Cabildean INE y TEPJF su presupuesto

PATRICIA RAMÍREZ

Los presidentes del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, acudieron a la Cámara de Diputados para exponer la importancia de que se les otorguen los recursos necesarios para tener una óptima operación en 2024, cuando se efectuarán las elecciones más grandes de la historia.

Tras el encuentro con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Taddei recalcó que el Instituto garantizará la celebración correcta de todas las etapas del proceso electoral. "Eso no lo vamos a poner en riesgo. A todos nos importa que nuestro país transite de manera pacífica en este proceso de conformación de estructuras de gobierno, con apego a la legalidad y todas las certezas", subrayó.

A su vez, el presidente del TEPJF, Reyes

Rodríguez, resaltó que la racionalidad y austeridad en el gasto son elementos que han puesto en marcha en este organismo, lo cual les permite presentar una propuesta presupuestal responsable.

Detalló que, para hacer frente al proceso electoral más grande de la historia en 2024, pues se elegirán más de 20 mil cargos públicos, el TEPJF requiere un presupuesto 25 por ciento menor en términos reales al aprobado en 2018, como resultado de un esfuerzo gradual y progresivo implementado por el organismo.

Agregó que para hacer frente al proceso electoral se requieren mil 44 millones de pesos.

Coincidieron en que la austeridad en el gasto son elementos que han puesto en marcha en ambos organismos



Aseguran que la democracia no tiene costo alguno.



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 25, 2023 @ 2:04 pm

INE y TEPJF acuden con diputados por presupuesto: 'pedimos lo que necesitamos'

Representantes del INE y TEPJF se reunieron con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para abogar por recursos para 2024.



Rumbo a la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, diputados recibieron este miércoles a integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes expusieron que los recursos que solicitan son para atender las elecciones del próximo año, en las cuales se elegirán más de 20,000 cargos.

Durante su participación en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, explicó que la solicitud de incremento de recursos de 11.02% con respecto al otorgado en 2018, cuando también hubo elecciones federales, se debe a que la lista nominal de electores creció y a las nuevas atribuciones legales del organismo.



INE defiende presupuesto para 2024 en reunión con diputados

Algunos consejeros del INE explicaron a los legisladores que se debe atender a 98 millones de ciudadanos, además del voto en el extranjero

Por Omar Tinoco Morales



En la **Cámara de Diputados** se reunieron los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se reunieron con algunos consejeros del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, con el fin de dialogar sobre el presupuesto de este organismo para 2024, año de elección presidencial.

El diputado de **Morena, Erasmo González Robledo**, señaló que el presupuesto del INE no puede tener un carácter inercial, ya que cada año se deben considerar los tiempos políticos del país, aunque reconoció que en un año electoral, su presupuesto no puede ser equiparable con uno en que no se elijan cargos públicos.



PERIÓDICO
EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PÁGINA

2

FECHA

26/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

A FAVOR DE MENORES. Con el voto de 30 diputados de todas las fuerzas políticas, la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia solicita agregar 12 mil 867 millones de pesos al anexo presupuestal 18 correspondiente a este sector. Se enviará a la Comisión de Presupuesto para que lo considere.

— Ivonne Mlegar



Aún pueden recortar los recursos

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados tiene en sus manos la posibilidad de disminuir el Presupuesto del Poder Judicial de la Federación, ante la expectativa de que la desaparición de los fideicomisos no pueda concretarse.

Los anterior, debido a que se otorguen amparos que impidan que entre en vigor la reforma que fue aprobada por los legisladores federales.

Incluso, diputados de Morena advirtieron que en el Presupuesto del Poder Judicial todavía hay mucha tela de donde cortar.

Incluso, han deslizado la posibilidad de recortarle alrededor de 15 mil millones de pesos, cantidad equivalente a lo que se recaudará por la desaparición de los fideicomisos.



Extinción de fideicomisos y privilegios en el Poder Judicial de la Federación, una realidad: Alejandro Carvajal

Desde la sede del Poder Judicial de la Federación, el diputado federal Alejandro Carvajal Hidalgo, organizaciones civiles de abogados, transportistas, comerciantes y ciudadanía en general manifestaron su respaldo a la Cámara de Diputados y al presidente Andrés Manuel López Obrador por la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial.

<https://efekto10.com/extincion-de-fideicomisos-y-privilegios-en-el-poder-judicial-de-la-federacion-una-realidad-alejandro-carvajal/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

26/10/2023

LEGISLATIVO



«En 2022, el ingreso corriente promedio trimestral por hogar fue de 63 mil 695 pesos»

La Comisión de Bienestar se reunió con la presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Graciela Márquez Colín, para conocer las metodologías e indicadores de las encuestas de cara al análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

<https://efekto10.com/en-2022-el-ingreso-corriente-promedio-trimestral-por-hogar-fue-de-63-mil-695-pesos/>



Dirigencia de Morena festeja aprobación de la reforma

**OTILIA CARVAJAL
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La dirigencia nacional de Morena festejó la eliminación de 13 fideicomisos aprobada la madrugada de ayer por una mayoría legislativa en el Senado de la República.

El dirigente nacional de ese partido, Mario Delgado, celebró la extinción y en sus redes sociales acusó que los fideicomisos “sólo servían de caja chica para el despilfarro de unos cuantos.

“Reiteramos que esto en nada afecta a los derechos de los trabajadores, sino a los privilegios de los que durante años se ha servido una cúpula dorada a costa del pueblo”, afirmó.

Delgado Carillo opinó que ahora estos recursos serán destinados a quienes más lo necesitan y se mantiene el compromiso de austeridad.

A su vez, la senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, refirió en la red social X (antes Twitter): “Acabamos de aprobar en el @senado-mexicano la extinción de los 13 fideicomisos que sostienen los lujos del Poder Judicial”.

Expuso que no se están tocando los derechos laborales de ningún trabajador de a pie, “sino estamos desmontando los privilegios de una élite dorada que ha hecho de la justicia un negocio”.

“Por cierto, queda claro que existe una complicidad entre la

oposición y la élite del Poder Judicial: unos requieren de los otros para mantener sus privilegios y para judicializar y retrasar todo lo que pueda beneficiar al pueblo de México”, consideró, al tiempo de señalar que Morena y sus aliados irán por el plan C para reformar al Poder Judicial en 2024.

Renuncia al guinda

De manera sorpresiva, la senadora Cecilia Sánchez García abandonó las filas de Morena para sumarse al grupo parlamentario del PRI, que cuenta ya con 10 integrantes.

El presidente nacional del partido tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, publicó una fotografía en sus redes sociales acompañado de la legisladora campechana, para celebrar su incorporación al instituto.

Cecilia Sánchez, quien la madrugada de ayer votó en contra de la eliminación de 13 fideicomisos, se caracterizó por su postura disidente en algunas de las votaciones de la bancada morenista.

A inicios del año pasado, la legisladora compitió para ser dirigente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), pero no logró los votos necesarios.

En declaraciones a los medios de comunicación, se dijo decepcionada de la división en Morena y afirmó que hay un “descontento social por las imposiciones, sin escuchar razones, y la falta de empatía hacia los cientos de miles de mexicanos que levantan la voz y que esperaban un cambio verdadero”. ●



Mario Delgado, líder de Morena, celebró la aprobación de la iniciativa contra el PJF.

**Prevé recursos por \$9 billones**

Aprobó el Senado leyes de Ingresos y de Derechos 2024

● El techo de endeudamiento, de los puntos más debatidos entre Morena y la oposición

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 13

PREVÉ RECURSOS POR MÁS DE \$9 BILLONES

Avala el Senado sin cambios leyes de Ingresos y de Derechos 2024

Desechan plan de marcelistas de modificar partidas por venta de crudo y recaudación de IVA // Deuda, el tema más álgido en el debate de siete horas

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó anoche en lo general y sin cambios las leyes de Ingresos y de Derechos, incluidas en el paquete económico 2024, que le remitió la Cámara de Diputados, después de una férrea defensa de Morena y sus aliados a ese proyecto, que prevé recursos por más de 9 billones de pesos.

De ese monto del que dispondrá el presidente Andrés Manuel López Obrador para sus últimos nueve meses de gobierno y los tres primeros de quien lo sucederá el próximo año, 55 por ciento provendrá de impuestos, 1.9 billones de emisión de deuda y el resto de derechos e ingresos por la renta petrolera.

El debate se prolongó durante más de siete horas porque los senadores del frente opositor (PAN, PRI y PRD), como ya es costumbre, fueron repetidamente a tribuna para insistir machaconamente en sus críticas al gobierno federal, a Morena y a su virtual candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, ya que el tema de la contienda electoral estuvo siempre presente.

La Ley de Ingresos se aprobó en lo general con 70 votos en favor y 43 en contra; durante la discusión en lo particular se desechó una propuesta que presentaron los 12 senadores marcelistas, encabezados por Martha Lucía Míchter, a fin de modificar los ingresos por ventas de petróleo y recaudación del IVA, con el argumento de que están subestimados.

Igual suerte corrió una reserva de la panista Xóchitl Gálvez, virtual abanderada presidencial de la oposición, que en su doble papel de senadora propuso elevar de 56.7 a 76.7 dólares el precio del barril del petróleo, entre gritos de apoyo de sus compañeras de bancada.

Uno de los puntos más debatidos fue el techo de endeudamiento. Panistas, priistas y perredistas sostuvieron que se trata de una cifra histórica sin precedente que hipoteca el futuro del país. El coordinador del PAN, Julen Rementería, aludió a ello en tres ocasiones ante el pleno. En la primera argumentó en lo par-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	CP-13	26/10/2023	LEGISLATIVO

ricular las cuatro leyes que integran el paquete económico, y al presentar dos votos particulares, uno en contra de la Ley de Derechos y otro de la de Ingresos.

Sostuvo que esa deuda de 1.9 billones de pesos “es una señal de alarma”, porque significa que el endeudamiento creció 60 por ciento, por lo que “no se puede negar que hay un desastre en el manejo económico y que lo están haciendo mal”. Argumentos similares fueron repetidos por otros senadores del PAN.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Hacienda, Ernesto Pérez Astorga (Morena), destacó que con ese techo, el porcentaje de la deuda con que se estima cerrar el sexenio será de 48.8 por ciento, “con lo que se cumple la promesa de entregar el endeudamiento por debajo de los 50 puntos porcentuales”.

Igualmente, el senador Rafael Espino (Morena), presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, dijo que el gobierno de López Obrador ha llevado una gestión fiscal y financiera prudente, y gracias a ello “tenemos un sistema financiero robusto, con una deuda en niveles sostenibles y somos uno de los países con menor endeudamiento de América Latina”.

Su homóloga Imelda Castro Castro señaló que a pesar de la pandemia y las guerras que afectan el mundo, la economía mexicana ha tenido “un desempeño espectacular”. México, destacó, no ha dejado de crecer y el próximo año la tasa “va a ser mucho más grande que la más alta que se haya tenido en los gobiernos neoliberales”.

También, el morenista José Narro respondió a la oposición que “hay estabilidad y certeza”, y esa deuda de 1.9 billones permitirá concluir las grandes obras, como el Tren Maya, y detonar la economía.

La primera de las cuatro leyes que integran el paquete económico, la Federal de Derechos para el ejercicio fiscal de 2024, se aprobó en lo general con 70 votos en favor y 41 en contra. El senador Espino detalló que no crea nuevos impuestos ni aumenta las tasas de los que ya existen, y propone exenciones que benefician a comunidades indígenas, discapacitados y otros grupos vulnerables.

La oposición criticó los fondos que se destinarán a los tres fideicomisos que se constituirán en las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina. Uno de ellos, el fideicomiso público federal sin estructura que constituya la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya SA de CV, al que irán los derechos por el ingreso de visitantes extranjeros.

El pago de derecho por uso de los aeropuertos federales se elevará de 5 a 9 por ciento, y esa recaudación se concentrará en la Tesorería de la Federación. Se destinará a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para el sistema aeroportuario bajo su coordinación:

Rementería sostuvo que se van a quitar recursos al Instituto Nacional de Migración y al sector turístico para el fideicomiso del Tren Maya que manejarán las fuerzas armadas. En una de sus intervenciones, subió a tribuna con una manta grande con la figura de un

cerdo y la leyenda: “Cochinito para Sheinbaum”, lo que le valió bromas de morenistas. Le faltó poner “Sheinbaum presidenta”, le dijo la senadora Margarita Valdez.

“No ninguneen tanto a su abanderada”, pero “qué bueno que reconocen que es Claudia”, agregó irónico César Cravioto.

Malú Micher amenaza con renunciar a Morena

Casi al final de la discusión y molesta porque la presidenta de la mesa directiva, Ana Lilia Rivera

(Morena), le impidió formular una pregunta, Malú Micher sostuvo desde su escaño: “voy a renunciar Morena”.

Al cierre de esta edición faltaban por votar varias reservas de la Ley de Ingresos y discutir los dictámenes de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, en materia del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios, y otro sobre anexos transversales.

Se prevé que en la madrugada el paquete económico y fiscal termine de votarse y se turne al Ejecutivo federal para su promulgación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

CP-13

26/10/2023

LEGISLATIVO



▲ Morena y aliados hicieron ayer una férrea defensa del presupuesto 2024, en medio de las críticas de la oposición, cuyos representantes

subieron repetidamente a tribuna para insistir en las críticas al gobierno federal y a Claudia Sheinbaum. Foto *La Jornada*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	26/10/2023	LEGISLATIVO

Comparece el subsecretario de Hacienda en Comisiones del Senado por Ley de Ingresos

Luego de la aprobación del dictamen para la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República retomaron sus trabajos con la comparecencia del subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González.

El funcionario federal se reúne con los senadores y senadoras de ambas comisiones con el fin de explicar el contenido de las minutas aprobadas por la Cámara de Diputados de la Ley de Ingresos de la Federación y de la Ley Federal de Derechos para el 2024.

Explicó los elementos clave del programa económico para el 2024, luego de un recuento sobre la situación actual de la economía y las finanzas públicas.

Aseguró que para el siguiente año, el programa propuesto es un reflejo de la Presidencia de la gestión financiera que ha caracterizado al gobierno actual.

Lo anterior, ponderó, porque se ha mantenido un nivel de deuda estable que ha garantizado la estabilidad fiscal del país.

<https://tinyurl.com/yvy6v7ed>



#LUZVERDE

La Ley de Ingresos, aprobada

BAJO
LA LUPA

• La Ley de Ingresos se aprobó con 60 votos a favor y 41 en contra.

• En la oposición, fueron férreos críticos del manejo de los ingresos.

• El subsecretario de Hacienda compareció en la Cámara de Senadores.

CON LA MAYORÍA DE VOTOS SE APROBÓ EN EL PLENO DEL SENADO

POR MISAEL ZAVALA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 60 votos a favor y 41 en contra, el Pleno del Senado avaló en lo general y lo particular la Ley Federal de Derechos, con la cual se crean dos nuevos fideicomisos para que parte de la recaudación del 2024 sea dirigido al Tren Maya y el fortalecimiento de aeropuertos.

Sin moverle una sola coma a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, los senadores actualizan diversos conceptos y cuotas para el pago de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio de la Nación.

Entre las modificaciones se establece que los ingresos del derecho relativo a la prestación del servicio consistente en la expedición de la condición de estancia a las personas visitantes sin permiso para

PARA 2024

4.94

BILLONES DE PESOS,
LO QUE CORRESPONDE A IMPUESTOS.

2

FIDEICOMISOS, LOS QUE SE CREARON.

535

MIL 254 MDP
A CUOTAS DE
SEGURIDAD
SOCIAL.

1.99

BILLONES DE
PESOS, PARA
ENDEUDAMIENTO.

realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, se destinen al fideicomiso público federal sin estructura que constituya la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V., sectorizada a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La medida fue criticada por la oposición. La senadora Claudia Edith Anaya (PRI) dijo que se modifica la Ley de Derechos para que todo se vaya al financiamiento del Tren Maya, además otros dos fideicomisos son a aeropuertos administrados por el Ejército y la Marina.

“Ya existía un fondo por el valor por la extracción del metal. El grupo mayoritario hace un discurso a modo y que los fideicomisos otorgan a las Fuerzas Armadas tareas que no le corresponden”, indicó.

El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería Del Puerto, señaló que los fideicomisos serán para mantener un tren, pero afectarán al Instituto Nacional de Migración. El fideicomiso, añadió, será a través de una empresa del Tren Maya, además proponen un endeudamiento, aunque digan lo contrario. ■



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	26/10/2023	LEGISLATIVO

FOTO: CUARTOSCURO



POSTURAS

1

- El senador Gustavo Madero resaltó los recursos para el Ejército y la Marina.

2

- Dijo que antes se destinaban los recursos a Migración o la SICT.

3

- Los senadores actualizaron conceptos para el pago de derechos.



Senadores debaten ingresos y recursos al FEIP

Redacción

Después de escuchar al subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio, el Senado de la República inició con la discusión de los dictámenes para aprobar la Ley de Ingresos de la Federación 2024 que avaló la semana pasada la Cámara de Diputados y la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en la que se propone el fortalecimiento del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestario (FEIP), el cual se vio impactado por la crisis que generó la pandemia del Covid-19.

Entre los temas que deberán aprobar los senadores está el pago del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) de Petróleos Mexicanos (Pemex) que se modificó en Diputados, la pasarlo de 35 a 30 por ciento para 2024; el cambio en la tasa de retención a los intereses por el ahorro de 1.48 por ciento a 0.50 por ciento y algunas exenciones fiscales a la CFE.

Además, deberán avalar el marco macroeconómico que contempla que la economía mexicana presente un crecimiento promedio de tres por ciento y con ello generar ingresos para financiar un gasto de 9.06 billones de pesos; así como un endeudamiento interno por 1.9 billones de pesos; mientras que el déficit fiscal será de 4.9 por ciento del PIB.

En el caso del FEIP, los legisladores deberán considerar cómo se financiará este fondo, pues Hacienda propuso que sca a través de destinar los recursos que no se utilicen en el pago del costo financiero de la deuda y aportaciones con activos financieros o títulos de crédito.

Al cierre de esta edición, los senadores seguían discutiendo estos dictámenes junto con el de la Ley de Derechos.

Los legisladores debatirán la reducción del DUC de Pemex que se modificó en Diputados, al pasarla de 35 a 30 por ciento



Avalan en comisiones del Senado Ley de Ingresos 2024 y Ley Federal de Derechos, pasa al Pleno

Con los votos de Morena y aliados, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos del Senado de la República avalaron la Ley de Ingresos 2024 y la Ley Federal de Derechos, por lo que pasa al Pleno.



Durante la sesión de las Comisiones Unidas, compareció el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, quien explicó el contenido de las minutas que ya fueron aprobadas por la Cámara de Diputados, en materia de Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos para el 2024.

Yorio González aseguró que México cuenta con una salud fiscal y un sistema financiero robusto que se refleja en la capacidad del Gobierno Federal de mantener la deuda en niveles sostenibles.

Durante la sesión de las Comisiones Unidas, se aprobó: Ley Federal de Derechos, Ley de Ingresos de la Federación, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios y Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de Anexos Transversales.

<https://shre.ink/U34r>



unomásuno

PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

1,6-7

26/10/2023

LEGISLATIVO



**Senado elimina
13 fideicomisos**

Senado elimina 13 fideicomisos

Alejandro Rojas
Díaz-Durán



Olga Sánchez
Cordero





RAÚL RUIZ/RAFAEL ORTÍZ/GILBERTO GARCÍA

Con 68 votos a favor y 48 en contra, el Pleno del Senado de la República aprobó, en lo general, la propuesta por la que se eliminan 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

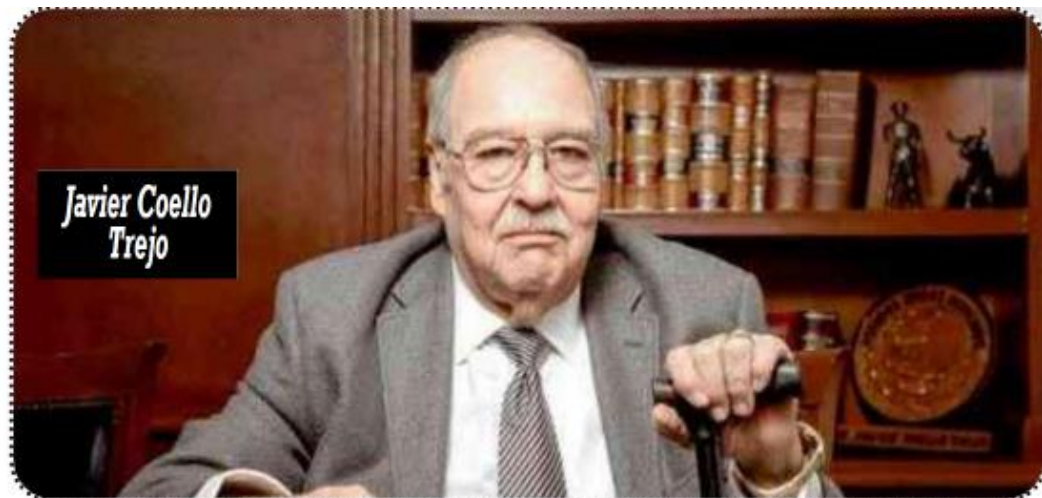
El proyecto reforma el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para establecer que, en dicho Poder, no podrán ser creados ni mantenerse en operación fondos o fideicomisos adicionales al fondo económico para el mejoramiento de la administración de justicia.

Durante la discusión en lo general del proyecto participaron las y los senadores Olga Sánchez Cordero, Casimiro Méndez Ortiz, Antares Vázquez Alatorre, Navor Alberto Rojas Mancera y Raúl Paz Alonzo, de Morena; Josefina Vázquez Mota, del PAN; Beatriz Paredes Rangel, del PRI; Cora Cecilia Pinedo Alonso, del PT; Antonio García Conejo, del PRD; y Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Plural.

Tras la aprobación del proyecto en lo general, la Asamblea dio paso a la discusión de las reservas que presentaron legisladores de diferentes Grupos Parlamentarios.

"Fiscal de Hierro" defiende fideicomisos del PJF

Convencido de que las recientes decisiones que se han tomado en referencia a los fideicomisos del Poder Judicial atentan contra el derecho de los trabajadores, el abogado Javier Coello Trejo consideró lamentable e injusta la campaña emprendida por el Poder Ejecutivo en contra de la institución por la eli-



minación de 13 de sus 14 fideicomisos.

"Lo que estamos viviendo en este país, nuestro México, es verdaderamente lamentable, la acción que el Ejecutivo federal pretende hacer a través de ilegalidades utilizando a otro de los poderes como es el Congreso de la Unión para lastimar, defenestrar y ofender al Poder Judicial de la Federación es algo nunca visto en este país", dijo.

"Debemos entender que el Poder Judicial de la Federación es el poder de la balanza, es el poder que sirve a los mexicanos para protegernos de las arbitrariedades y a veces injusticias que el Ejecutivo o que los otros poderes pretenden hacer".

"Resulta injusto y resulta verdaderamente lamentable que el Ejecutivo federal siga con una campaña de desorientación ante la opinión pública", agregó.

Convocó a los jóvenes mexicanos a fijarse

bien en lo que está tratando de hacer el Ejecutivo y el Legislativo con el Poder Judicial de la Federación con la reforma a la Ley Orgánica para eliminar sus 13 fideicomisos.

"No nos podemos meter nadie con los derechos adquiridos de los trabajadores, de los funcionarios del Poder Judicial de la Federación, al final el Ejecutivo perderá ¿por qué?, simple y sencillamente porque está violando la ley, porque está sacando resoluciones profundamente inconstitucionales y ¿a dónde caerá eso?, al máximo tribunal de la Federación que es la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Ojo jóvenes, ojo pueblo de México, no permitamos que se violen las garantías que están plasmadas en la ley máxima de este país que es la Constitución", reconoció.

Coello Trejo fue abogado de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, hasta antes de ser extraditado de España a México.



por haber encarcelado a **mil 200 funcionarios** cuando fue fiscal anticorrupción durante el sexenio de **José López Portillo**.

"Estamos violando la Constitución al desaparecer fideicomisos": Alejandro Rojas

"Hay una mentira monumental, los ministros de la **Corte** no tienen una bolsa enorme al lado de su escritorio con una toga encima, con **15 mil millones para sacar el fajo de billetes y gastarlo... estamos violando la Constitución al extinguir los fideicomisos del Poder Judicial**", denunció el senador por **Morena**, **Alejandro Rojas Díaz-Durán**.

Hay que recordar que durante el debate que se registró en el **Senado** el legislador morenista explicó que la postura asumida ante el conflicto era totalmente personal: **"no tengo instrucción precisa de nadie"** pero **"yo vengo a defender encima de todo la Constitución, la ley, la justicia, la verdad. Yo milito en Morena y Morena también tiene que respetar la Constitución"**.

"No estoy de acuerdo que este dictamen incumple los principios de **Morena**, de no mentir, porque no pertenecen a la mafia y ministros; no podemos expropiar los recursos porque hay una **Ley de Responsabilidades**, la ley impide que pasen a la **Tesorería de la Federación**; estos dineros no pueden pasar del **Poder Judicial** al gobierno mexicano, es **inconstitucional**. Esta violencia política de **Morena** y de los ideólogos del movimiento contra el **Poder Judicial** se debería dirigir al crimen organizado, ellos reciben abrazos y cortesías", denunció con molestia **Rojas Díaz-Durán**.

Reconoció abiertamente que **"con estos fideicomisos que pretendemos extinguir estamos violando la Constitución en varios artículos que mandata la autonomía de los poderes, el equilibrio democrático. La política no está por encima de la Constitución, de la verdad o de la ley"**, dijo ante el silencio de sus compañeros de bancada que no lo interrumpieron, ni increparon.

"Estamos violando el **artículo 17 constitucional** los mexicanos tenemos derecho a la justicia pronta y expedita. Hemos disminuido el **15 por ciento el presupuesto del Poder Judicial** en los últimos años y la carga laboral aumentó **48 por ciento**".

Subrayó que esos **15 mil millones** están en fideicomisos que resguardan derechos adquiridos de **55 mil trabajadores y sus familias**.

Finalmente reconoció que la **Auditoría Superior de la Federación** observación alguna sobre estos **fideicomisos**.

Sánchez Cordero defiende fideicomisos de PJF y autonomía de Poderes

Sin perder la compostura pero dejando en claro su desencanto y su molestia, ante la decisión de eliminar **13 fideicomisos al Poder Judicial de la Federación (PJF)**, la senadora por **Morena** y ministra en retiro de la **SCJN**, **Olga Sánchez Cordero**, se manifestó en especial en contra de la desaparición de cinco de los **13 fideicomisos del Poder Judicial Federal**, "vengo a defender un principio de republicanismo, el de la autonomía de los poderes de la Unión para definir sus propias formas, tiempos y modos de administración".

En su momento la legisladora defendió a los trabajadores del Poder Judicial argumentando que la eliminación de algunos de los fideicomisos que representan parte de sus "conquistas laborales".

"Que quede claro, no he venido a proteger algún tema de interés particular para quienes integran o tuvimos el honor de integrar el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**", aclaró.

Explicó que hablaba en favor de los derechos de **22 mil 896 oficiales judiciales**, oficiales de partes, técnicos de videograbación, intendentes y oficiales... de **11 mil 314 secretarías o secretarios de tribunal**... de mil 721 juezas y jueces, magistrados y magistradas... de mil 211 defensoras y defensores públicos, asesoras y asesores jurídicos que atienden a la población de menos recursos.

"Al extinguirlos estaríamos validando la disposición de un dinero que no fue brindado únicamente por el presupuesto federal, sino que contiene recursos aportados por las propias servidoras y servidores públicos, y que además de servir para el tema de salud forma parte de las **Condiciones Generales de Trabajo** de los trabajadores del **Poder Judicial de la Federación**".

La también **exsecretaria de Gobernación**, enumeró los cinco fideicomisos y las afectaciones que tendrán los trabajadores del **Poder Judicial Federal**, en materia de acceso a la salud, jubilación, seguridad para jueces e infraestructura para la implementación de las reformas judiciales, entre otros.

Los diversos Grupos Parlamentarios fijan postura a favor y en contra del dictamen





Comentario / René Delgado (Periodista)

“Quedó ya aprobada la extinción de los fideicomisos en el Congreso, pero vienen varios capítulos. Lo que vimos fue un parlamento sin parlamento y cuando eso ocurre es un absurdo, pero cuando eso ocurre con otro poder, con el cual se está obligando a colaborar, entonces ya podemos hablar de una suerte de democracia deformada y en tal contrasentido incurrieron los legisladores, en particular los diputados y senadores de Morena, salvo de la exministra Olga Sánchez Cordero, incurrieron en tal situación al no entrar en diálogo para ver de qué se tratan esos fideicomisos”.

[[TELEVISA](#)]



Por el voto a favor de la Corte, en Palacio ya descartan a Sánchez Cordero para el Senado

La molestia de López Obrador y la campaña de reelección de la exministra. La CDMX es uno de los estados más competidos en las listas de Morena.



Fue una sorpresa. Reconocida abogada de carrera judicial, la hoy senadora morenista Olga Sánchez Cordero votó en contra de la desaparición de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación como lo propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador. En conjunto dichos fideicomisos suman la enorme cantidad de 15 mil millones de pesos.

La iniciativa que ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y que este martes se discutió y se dio luz verde en la Cámara de Senadores, recibió el apoyo de las bancadas aliadas de la 4T con la excepción de la exministra de la Suprema Corte de Justicia, para molestia de la cúpula de Morena en la figura de Mario Delgado y el senador Eduardo Ramírez.

Es el caso del diputado Gerardo Fernández Noroña, quien aspira a coordinar a los grupos parlamentarios aliados a la 4T, o la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, quien de no obtener la candidatura en la CDMX seguiría su carrera política en la Cámara alta. También es el caso del diputado Miguel Torruco o el senador César Cravioto, quien buscaría la reelección.



Para aumentar el apoyo a Pemex, gobierno quita a estados 20 mil mdp

La reducción de la carga fiscal a la petrolera para 2024 descobijará a las entidades y municipios

30%

TASA APROBADA DEL DERECHO

de Utilidad Compartida que pagará Pemex en 2024, en lugar de 35%.

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El mayor apoyo fiscal del gobierno a Petróleos Mexicanos (Pemex), así como los incentivos para el *nearshoring* y atraer inversión al Corredor del Istmo de Tehuantepec, disminuirán la bolsa a repartir entre estados y municipios el siguiente año, dijeron expertos.

Si el Senado avala los cambios que hicieron los diputados a la Ley de Ingresos de 2024 para bajar la carga impositiva a la petrolera, la Recaudación Federal Participable (RFP) lo resentirá y, por lo tanto, las entidades federativas y alcaldías

tendrán un impacto negativo de 20 mil 428 millones de pesos.

“Si (la RFP) cae, lo más probable es que los estados y municipios no tengan el presupuesto contemplado para el siguiente año”, comentó a El UNIVERSAL la directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Alejandra Macías.

La Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos para 2024 fueron aprobadas ayer en comisiones del Senado y se turnaron al pleno.

| CARTERA | A25



Descobijarán a estados en 2024 por apoyo a Pemex

Las entidades y municipios recibirán 20 mil 428 mdp menos ante la reducción de la carga fiscal a la petrolera y los apoyos al *nearshoring*, por lo que deberán recaudar más, opina analista

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Luego de ser los consentidos, estados y municipios recibirán menos recursos federales el próximo año, lo que obligará a que redoblen esfuerzos para recaudar más ingresos propios, advirtieron analistas.

El mayor apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex) por parte del gobierno federal, así como los incentivos fiscales que se otorgarán para el *nearshoring* y para atraer inversión a los polos de desarrollo del Istmo de Tehuantepec, disminuirán la bolsa por repartir en 2024.

Si el Senado avala los cambios que hicieron los diputados a la Ley de Ingresos de 2024 para disminuir la carga fiscal a la petrolera, la Recaudación Federal Participable (RFP) lo resentirá y, por lo tanto, las entidades federativas y municipios, con un impacto negativo de 20 mil 428 millones de pesos.

La RFP es la bolsa de recursos federales a repartir a estados y municipios, por medio de las aportaciones y participaciones, que se integra por impuestos que recauda el gobierno federal y derechos de minería, así como por una parte de los ingresos petroleros derivados del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP).



En la Cámara de Diputados, la mayoría aprobó bajar de 40% a 30% el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) que paga Pemex por concepto de impuestos al Estado por el crudo que extrae y comercializa.

Eso tendrá una repercusión que afectará a los gobiernos subnacionales, tal y como admitió ayer el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, ante senadores de las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda.

“Efectivamente, sí impactaría a la RFP, pero la RFP también tiene otros elementos de ingresos tributarios y no tributarios y, de hecho, si hubiera precios del petróleo mayores a lo estimado, se estaría incrementando la RFP y estaría nutriendo el componente que se transfiere a los 32 estados y los municipios”, ponderó.

Incluso, mencionó que este año se tuvo que recurrir al Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para compensarles.

“Si bien se prevé que las participaciones se ubiquen por debajo de lo programado, ante la reducción de la Recaudación Federal Participa-

ble, es importante mencionar que el gobierno llevó a cabo una potenciación del FEIEF para proteger la disponibilidad de recursos de los estados y municipios”, destacó.

“¡Aguas!, cambia el panorama”

La directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Alejandra Macías, explicó que los recursos del DUC son parte de la renta petrolera, se van al FMP y componen la Recaudación Federal Participable.

“Si ésta cae, lo más probable es que los estados y municipios no tengan el presupuesto contemplado para el siguiente año”, advirtió.

De hecho, recordó que el Paquete Económico para 2024 ya contemplaba una caída en la RFP de 1.5%, aunque se argumente que el gasto federalizado va a aumentar en 5%.

En su opinión, eso representa un “foco amarillo” para que las entidades pongan más atención al hacer sus propias leyes de ingresos y



presupuestos para 2024. “Tienen que estar atentos, y ojalá ese tipo de cosas que están sucediendo les sirvan para fortalecer su recaudación propia y no estar dependiendo, como siempre ha sido, de la Federación”, consideró.

“La ayuda y el consentimiento se ha trasladado a Pemex, mientras los estados esperan esos recursos. Si no se dan, como en este año, en que no se está dando lo que se esperaba recaudar, y con los incentivos a la inversión, podremos ver una disminución de recursos”, afirmó.

“¡Aguas!, porque el próximo año cambia el panorama, pero para los siguientes también está complicado”, recalcó la especialista.

Ajuste legislativo

Con los cambios que aprobaron los senadores de las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda, a la Ley de Ingresos de la Federación 2024, y que se espera que por mayoría se avalen por el pleno esta semana, la Recaudación Federal Participable pasará de 4 billones 585 mil 352 millones a 4 billones 564 mil 924 millones de pesos.

Lo anterior, derivado de las menores transferencias del FMP, ya que en la iniciativa del Ejecutivo se preveía un monto por 303 mil 217 millones de pesos, pero con los cambios aprobados serán únicamente 277 mil 774 millones de pesos.

Estos movimientos permitirán liberar recursos a Pemex, ya que los ingresos previstos para 2024 serán de 769 mil 805 millones de pesos, desde los 744 mil 356 que incluía la propuesta inicial, entregada el pasado 8 de septiembre como parte del Paquete Económico 2024. ●

**ALEJANDRA MACÍAS**

Directora ejecutiva del CIEP

“[Estados y municipios] tienen que estar atentos, y ojalá ese tipo de cosas que están sucediendo les sirvan para fortalecer su recaudación propia y no depender de la Federación”

“La ayuda y el consentimiento se ha trasladado a Pemex, mientras los estados esperan esos recursos. Si no se dan, como en este año, y con incentivos a la inversión, podremos ver una disminución de recursos”

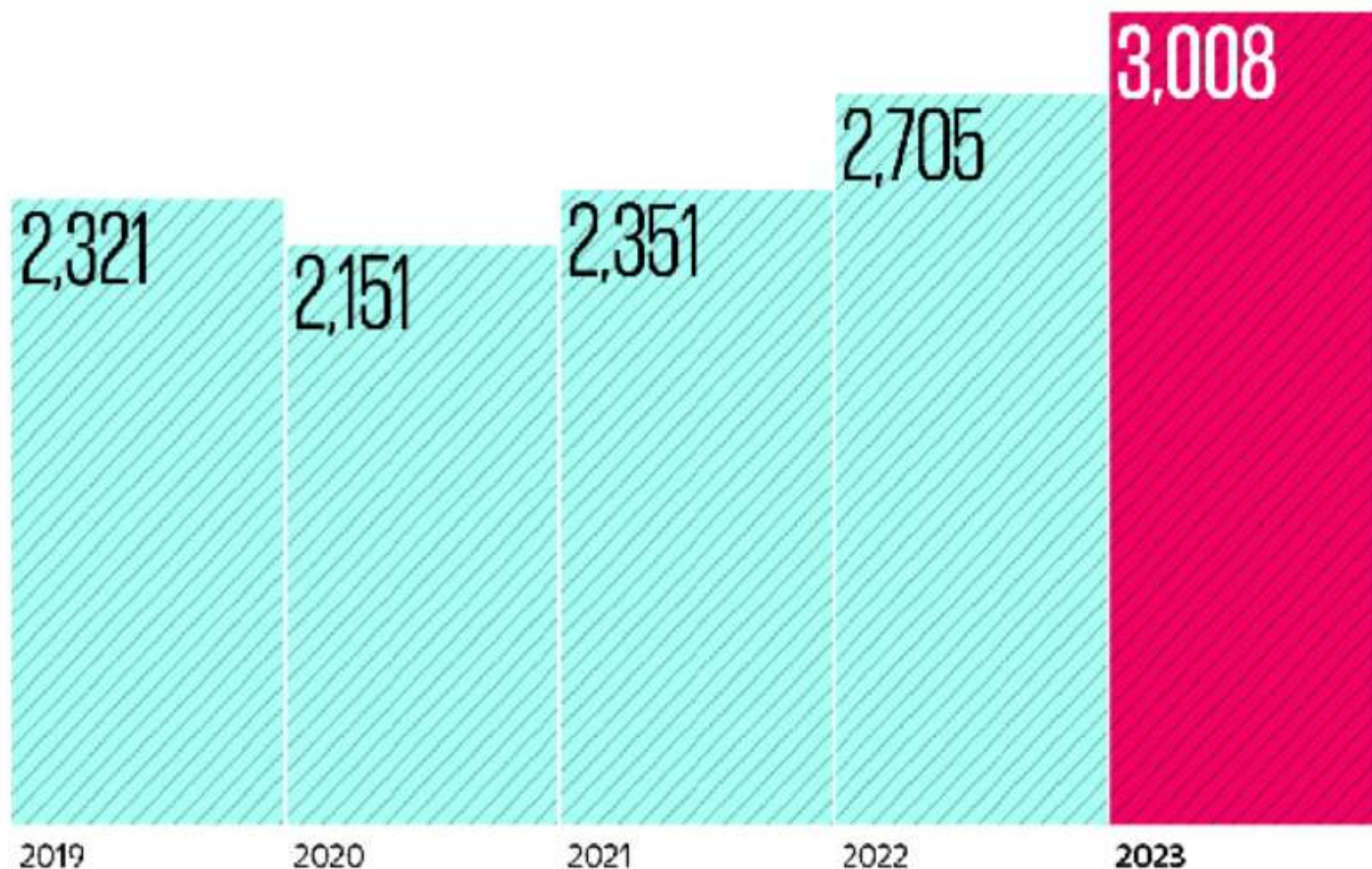


Daño colateral

La reducción de las aportaciones de Pemex afectará al ingreso de los estados.

Recaudación fiscal participable

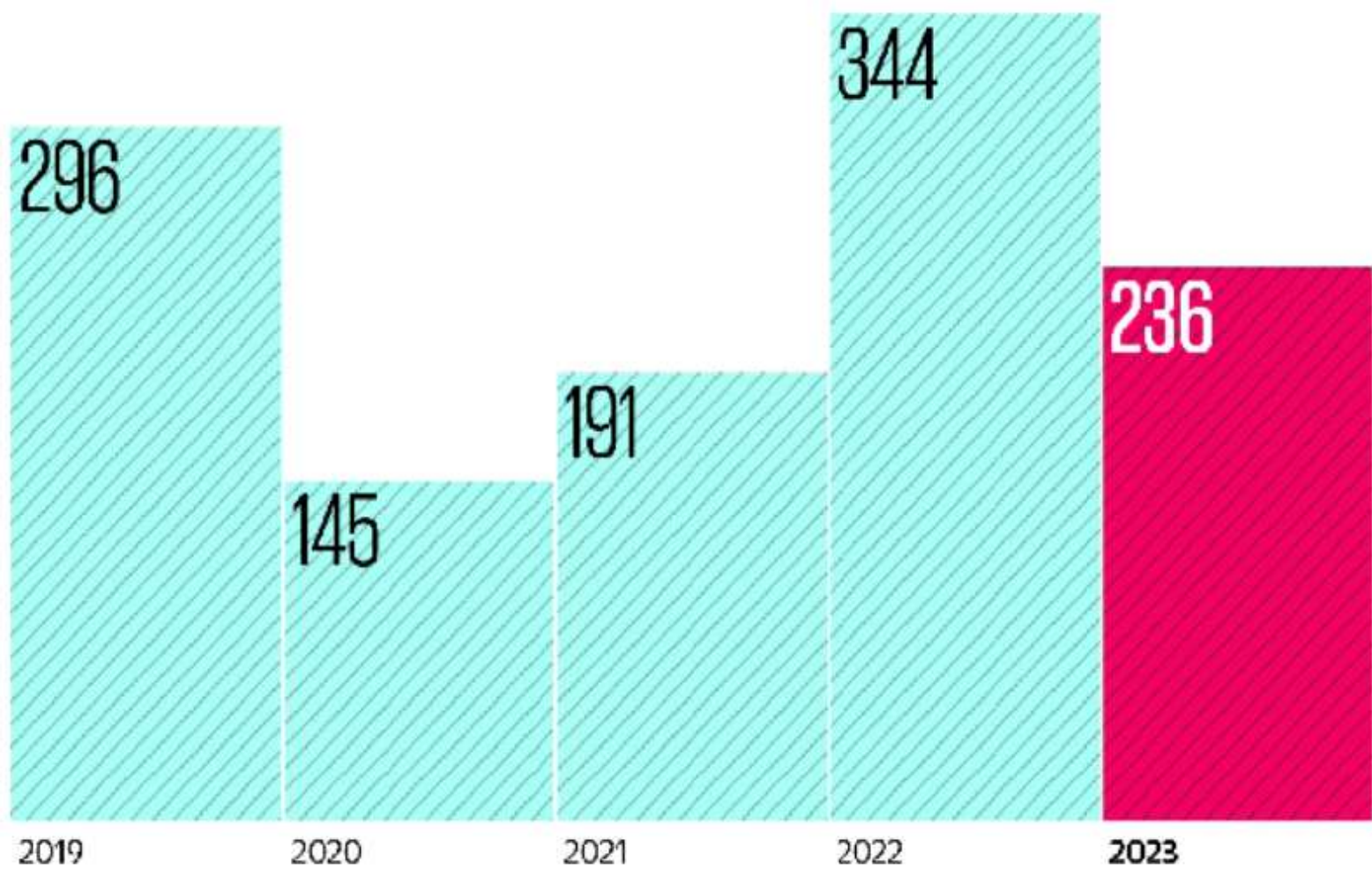
Miles de millones de pesos, enero-agosto





Transferencias al FMP*

Miles de millones de pesos, enero-agosto



*FMP: Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. Fuente: SHCP.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL DIARIO DE MÉXICO

PP-25

26/10/2023

LEGISLATIVO



Diputados
aprobaron
bajar de 40% a
30% el Derecho
de Utilidad
Compartida
que paga
Pemex.



Pemex adeuda a CFE 4.3 mil mdp: Imco

Pasivos de la petrolera llegaron a 101 mil 20 millones de pesos al cierre de septiembre; la comisión debe 71.1 mil mdp

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) se encuentra en la lista de proveedores y acreedores a los que Petróleos Mexicanos (Pemex) debe dinero.

"Pemex, en su rol de proveedor, le debe a la CFE un total de 4.3 mil millones de pesos", apuntó el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

De acuerdo con el *Reporte mensual de pagos y adeudos de Pemex*, al cierre de septiembre pasado, los adeudos de la petrolera que dirige Octavio Romero Oropeza llegaron a 101 mil 20 millones de pesos, un alza de 125% en comparación con el saldo registrado un año antes.

Incluso, Pemex no presentó las cifras del mes de agosto de este año, en momentos en que proveedores presionaron a la empresa a pagar, como fueron los casos de Ferromex, que moviliza petrolíferos de las refinerías, o Baker Hughes, vinculada al escándalo de la Casa Gris que le ofrece servicios especializados a la subsidiaria Exploración y Producción.

Durante su más reciente comparecencia en la Cámara de Diputados, Romero Oropeza reconoció que los pagos han aumentado, lo que ha preocupado.

"Se nos complicó, se incrementó efectivamente el monto

86 MIL 226

MILLONES DE PESOS

las ganancias que la CFE reportó de enero a septiembre pasado.

71.1 MIL

MILLONES DE PESOS

los pasivos que enfrenta la empresa eléctrica al cierre del mes pasado.

de pago a proveedores, no hay nada que ocultar. Estamos en proceso, afortunadamente el mes pasado pudimos hacer un primer esfuerzo de regularización, este mes vamos por otro hasta llegar a lo que traíamos.

"Entonces si estamos muy preocupados, nosotros tenemos mucha claridad en que los pagos a proveedores son fundamentales, porque el negocio de Pemex no es jinetear, es que cumplan a tiempo con sus compromisos, perforar un pozo, desarrollar una batería, eso genera producción. Estamos ocupados más que preocupados en buscar una solución al tema", anotó el funcionario el pasado 9 de octubre.

En ese momento, dijo que la razón por la que la empresa estaba

enfrentando más presión por parte de sus proveedores es porque estaban acudiendo con empresas de cobranza a los que denominó como *coyotes*.

"Encontramos despachos ubicados en las colonias importantes de la Ciudad de México, Polanco, donde operaban este tipo de personas", argumentó.

La petrolera mexicana ha hecho esfuerzos para cubrir los pagos, pero aun así enfrenta problemas por la falta de liquidez, la cual no se avizora aún en 2024, ante los pagos que debe hacer por 11 mil 200 millones de dólares en 2024 a sus acreedores financieros.

Expertos han señalado a EL UNIVERSAL que el problema de la empresa se define por la falta de inversión en exploración y producción, así como los altos costos en el segmento de refinación.

En tanto, la CFE reportó que de enero a septiembre de 2023 tuvo ganancias por 86 mil 226 millones de pesos, cuando en el mismo lapso del año pasado el resultado neto fue una pérdida de 50 mil 718 millones de pesos.

Al cierre del mes pasado, el saldo de las obligaciones que la Comisión Federal de Electricidad debe pagar a otras compañías en el plazo de menos de un año fue de 71.1 mil millones de pesos, 8.4% o 6.5 mil millones de pesos menos que en septiembre del año pasado. ●



Pemex no presentó las cifras de agosto del presente año, en momentos en que sus proveedores presionaron a la empresa a pagar, como fue el caso de Ferromex.



Magistrados y jueces federales **SE AMPARARÁN CONTRA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS**

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO-.COM.MX

En cuanto se promulgue en el Diario Oficial de la Federación la extinción de 13 de los fideicomisos del Poder Judicial Federal, aprobado por diputados y senadores del Movimiento de Regeneración Nacional, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, promoverán un amparo colectivo a efecto de que dicha resolución quede sin efecto.

Asimismo, diputados y senadores de oposición **-PAN-PRI-PRD-** preparan llevar ante la Suprema Corte de Justicia de la

Nación acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la determinación de presuntamente despojar a los empleados del Poder Judicial de la Federación de unos 15 mil millones de pesos con la cancelación de los citados fideicomisos.

Paralelo a lo anterior, empleados del Poder Judicial, en el que laboran más de 55 mil servidores públicos, **ratificaron que el paro de actividades continuará hasta el próximo domingo y no descartaron la posibilidad de extender el mismo si los Poderes Legislativo y Ejecutivo, en lo que consideran un "auténtico robo" y un abuso de poder, continúan en su empeño de despojarlos de sus fideicomisos.**

"La representación legal de JUFED promoverá, en nombre de todas y todos los titulares asociados, la correspondiente acción de amparo en demanda única, contra la aprobación del Decreto de reforma y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y otros ordenamientos, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación, atendiendo a su entrada en vigor", se puntualizó.

"El presidente López Obrador miente al afirmar que la extinción de los 13 fideicomisos no nos afectará y que sólo benefician a los altos funcionarios del Poder Judicial Federal, los que en conjunto suman más de 50 mil, quienes se verán privados, despojados y robados, de algo que legítimamente les corresponde y que for-

jaron con muchos años de trabajo, a lo que no están acostumbrados los funcionarios del gobierno federal, quienes llegaron al poder con una ambición desmedida de dinero y no respetan las leyes", asentaron.





Francisco Burgoa (Analista Constitucional)

Entrevista con Guadalupe Juárez



“No quisieron escuchar a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que son los que van a resentir de forma directa la eliminación de estos 13 de los 14 fideicomisos. No solamente no quisieron escuchar a los trabajadores, no quisieron escuchar a la senadora de Morena, a la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, creo que es una voz calificada para hablar del Poder Judicial. Ella expuso varios argumentos muy puntuales e importantes, para manifestarse en contra de la eliminación de esos fideicomisos. Habrá dos acciones de inconstitucionalidad, una por la oposición en la Cámara de Diputados y otra por la oposición en el Senado de la República”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!923?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!923&authkey=!ACAPpC3zypwHtMw&ithint=video&e=gJQmjP>



VAN A LA CÁMARA A DEFENDER PRESUPUESTO

La quiebra acecha a siete universidades

NURIT MARTÍNEZ

El Sol de México

Instituciones necesitan un incremento de siete mil millones de pesos, señala Luis González Placencia, secretario de la ANUIES

En lo que va de la administración de Andrés Manuel López Obrador el presupuesto de las universidades públicas del país acumula un déficit de 30 mil millones de pesos para cubrir salarios, prestaciones de fin de año, el pago para hacer gratuita y universal la educación y recursos para el mantenimiento de infraestructura. Esta situación tiene a siete universidades estatales en riesgo de quiebra, aseguró Luis González Placencia, secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

En entrevista con **Organización Editorial Mexicana** advirtió que no contar con los recursos para hacer gratuita y universal la educación de más de cinco millones de alumnos hace que no solo se incumpla la promesa presidencial en la reforma educativa, sino que ese costo se trasladó a las familias.

Previo a acudir a la Cámara de Diputados a solicitar un incremento extraordinario de siete mil millones de pesos dijo que va "a defender el presupuesto, en representación de 211 universidades".

¿A qué van a la Cámara de Diputados?

A pesar del ofrecimiento presidencial de no disminuir el presupuesto y de que se ha cumplido esa promesa en términos de la inflación, se ha incumplido en términos de otras mermas que han ido generando

un déficit que suma los 13 mil millones de pesos y, además si se suma lo que se ha perdido por la cancelación de los fondos extraordinarios, podría llevarnos a la suma de 30 mil millones de pesos. Ese es el tamaño del déficit presupuestario.

En ese escenario, las matrículas de las universidades siguieron creciendo 10 por ciento en lo que va del sexenio, con un esfuerzo importante de las universidades, pero desafortunadamente quien carga con el costo del déficit han sido las familias de los estudiantes. Esto contradice el mandato constitucional de 2019 que plantea la gratuidad de la educación superior, porque se planteó la creación de un fondo para hacer posible la gratuidad de la educación superior e incluso que en el cuarto año de gobierno ese fondo sería posible y eso no ha pasado y pensamos que no va a pasar en lo que termina el sexenio.

En ANUIES diseñamos una estrategia para plantearle a los diputados la necesidad de recuperar, al menos, una parte del presupuesto que hoy se asignó para 2024 con cero pesos. Esa es la propuesta de la Secretaría de Hacienda, pero pensamos que esa es una posibilidad para que asignen presupuesto por lo menos en cinco áreas que consideramos urgentes atender: la ampliación de subsidio ordinario para atender la política salarial de 2024 y aguinaldos, la posibilidad de un fondo solidario para mejorar la infraestructura, la pandemia nos señaló retrasos en materia tecnológica para emprender



una transformación y aumentar la oferta educativa.

El tercer tema es atender los problemas estructurales: pensiones y en los análisis el escenario complejo nos lleva a que probablemente siete universidades entren en quiebra en los próximos años. Recursos para el desarrollo del personal docente y la cobertura de plazas de personal de honorarios, asociado a los derechos laborales. El último tema es recupera las becas Elisa Acuña.

¿Cuáles son las universidades en riesgo de quiebra?

Prefiero no decirte, porque no queremos balnearlas. cuando inició el sexenio eran 10 en esta situación crítica, se redujo a siete, pero el problema es que sumadas a esas otras siete podrían entrar en crisis en los próximos años.

¿Ahí están Sinaloa y Durango?

Sí, si tú me dices yo digo que sí.

De esos cinco aspectos que mencionaba ¿hay prioridades?

Son tres, el de la recuperación de la política salarial de 2024 y estamos pidiendo dos mil 651 mil pesos. El segundo es el fondo solidario para infraestructura y equipamiento donde pedimos dos mil millones y, el tercero, es el de apoyo para evitar la quiebra de universidades que son mil millones. El total de los cinco programas con siete mil 49.3 millones de pesos,

que son una partecita del déficit total.

¿Estos siete mil millones son solidarios con lo que plantea el gobierno para 2024?

Sí, es para superar el estigma de que más universidades son fuente de corrupción y dispendio. Eso ocurrió en algún momento por el impacto de la *Estafa Maestra*, pero que en realidad manchó a las universidades públicas que no tuvieron una participación relevante en ese proceso, quizás solo participaron dos... La idea es que las universidades no sean vistas como productoras de profesio-

nistas liberales como se acostumbraba en el pasado, sino como una fuerza laboral para enfrentar los problemas del país, colaboren con los grandes megaproyecto, que contribuyan en el desarrollo por ejemplo en el Tren Maya, energético y del Corredor Interoceánico.



**LUIS GONZÁLEZ
PLACENCIA**

ANUIES

“Cuando inició el sexenio eran 10 en esta situación crítica, se redujo a siete”

30

MIL MILLONES de pesos es el déficit de las universidades públicas

211

UNIVERSIDADES son las que representa la ANUIES para que el Congreso aumente su presupuesto para el año 2024

La ANUIES

diseñó una estrategia para plantearle a los diputados la necesidad de recuperar, al menos, una parte del presupuesto



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

17

26/10/2023

LEGISLATIVO



ALEJANDRO AGUILAR

Luis González Placencia
en San Lázaro



México, último lugar en la OCDE en inversión educativa

Mexicanos Primero indica que mientras el promedio entre integrantes del organismo es de 90 mil pesos anuales por alumno, en el país se destina menos de la mitad

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Mientras que los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), invierten por cada estudiante de educación básica 90 mil pesos anuales, México se encuentra en el último sitio al destinar por cada alumno menos de la mitad, de acuerdo con el organismo civil Mexicanos Primero.

Naciones como Luxemburgo, Austria, Noruega, Estados Unidos, Islandia, Bélgica, Corea del Sur y Reino Unido ocupan los primeros puestos de mayor inversión por estudiante, en tanto que en los últimos se encuentran Hungría, Chile, Brasil, Turquía y México.

Un análisis elaborado por Mexicanos Primero, indica que en el país las entidades que mayores recursos invierten por cada alumno de preescolar, primaria y secundaria son Baja California Sur, con 46 mil 95 pesos; Colima, 40 mil 976; Campeche, 35 mil 427; Hidalgo, 34 mil 33, y Guerrero, 33 mil 94 pesos.

En contraste, los estados en los que se invierte menos por cada niño, niña y adolescente que asiste a la escuela son Guanajuato, con 19 mil pesos anuales; Chiapas, 18 mil 872; Puebla, 18 mil 754; Estado de México, 18 mil 197 y Jalisco, 18 mil 132 pesos.

“Siguen insistiendo en una desigualdad de la inversión educativa entre los estados y entonces no tenemos una mayor transparencia, ni tenemos una fórmula que haga que la distribución presupuestal por estudiante en el país sea igual, es una discusión sobre un presupuesto que aleja y se aleja de estos mensajes que hemos estado escuchando durante los últimos años, primero las niñas y los niños y primero las niñas y los niños que tienen mayor necesidad educativa”, señaló en conferencia de prensa la presidenta ejecutiva de Mexicanos Primero, Patricia Vázquez del Mercado.

Impacto en desempeño educativo

Aseguró que ello influye directamente en el desempeño educativo y en el futuro de niñas, niños y adolescentes del país.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO DE MÉXICO	2	26/10/2023	LEGISLATIVO

Por ello, destaca que la ONG que encabeza demandará a los legisladores que atiendan las demandas de sus representados en cada uno de los estados, para que se repiense la fórmula en la que se asigna la distribución presupuestal.

“Seguimos muy atrás y tampoco tenemos evidencia de que toda la distribución de transferencias, becas y demás, apunten a una mejor calidad de aprendizaje dentro de las aulas de este país. En consecuencia, es hacer un llamado desde por supuesto las organizaciones de la sociedad civil, a que cada una y cada uno de los diputados que representan a cada uno de los estados de la República, revisen con detenimiento el presupuesto asignado por estudiante a su estado, de revisar con detenimiento las fórmulas de asignación que le dan al gasto por estudiante en este país. Todos los niños y las niñas de este país merecen el mismo piso y no es un tema de cuánto cuesta, es cuánto se invierte en el presente y en el futuro de México”, dijo.

El análisis elaborado por la ONG destaca que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 contempla una distribución inequitativa del presupuesto que reciben las en-

tidades federativas en materia educativa, y señala que el gobierno prevé para 2024 una inversión que no contempla ni el tamaño, ni las variaciones de la matrícula de estudiantes, la plantilla docente o el desempeño educativo de los estados.

Sin indicadores de gasto

Precisa que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no cuenta con un indicador oficial actualizado sobre el gasto por estudiante en la educación básica que mida la distribución presupuestal a nivel estatal, con indicadores claros más allá del gasto por nivel educativo, el gasto educativo nacional y el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) destinado a este rubro.

“Mientras exista opacidad en las decisiones en materia presupuestal de este tipo, poco se podrá atender con equidad las necesidades educativas de los estudiantes con mayores desventajas limitando su derecho a estar, aprender y participar en las escuelas”, enfatizó Vázquez del Mercado.

También hizo un llamado urgente a las y los diputados para que no permitan que la inequidad nazca desde sus curules.

“Defendemos el derecho de aprender de todas las niñas, niños y adolescentes en México y los instamos a trabajar en conjunto para garantizar una distribución justa y equitativa de los recursos destinados a la educación”, agregó. ●

**PATRICIA VÁZQUEZ**Presidenta ejecutiva de
Mexicanos Primero

“Siguen insistiendo
en una desigualdad
de la inversión
educativa entre los
estados y entonces
no tenemos una
mayor
transparencia”

“Seguimos muy
atrás y tampoco
tenemos evidencia
de que toda la
distribución de
transferencias,
becas y demás,
apuntalen a una
mejor calidad de
aprendizaje dentro
de las aulas”

“Mientras exista
opacidad en las
decisiones en
materia
presupuestal de
este tipo, poco se
podrá atender con
equidad las
necesidades
educativas de los
estudiantes”

RECURSOS INSUFICIENTES

El presupuesto de 2024 prevé una distribución inequitativa a estados en materia educativa, acusan.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La inversión en educación afecta el desempeño y el futuro de niñas, niños y adolescentes, afirman.



ANUIES

Al borde de la quiebra siete universidades

En lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador el presupuesto de las universidades públicas del país acumula un déficit de 30 mil millones de pesos para cubrir salarios, prestaciones de fin de año, el pago para hacer gratuita y universal la educación y recursos para el mantenimiento de infraestructura. Esta situación tiene a siete universidades estatales en riesgo de quiebra, advierte Luis González Placencia, secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En [entrevista](#) con El Sol de México dice que no contar con los recursos para hacer gratuita y universal la educación de más de cinco millones de alumnos hace que no solo no se incumpla la promesa presidencial en la reforma educativa, sino que ese costo se traslada a las familias.

VAN A LA CÁMARA A DEFENDER PRESUPUESTO

La quiebra acecha a siete universidades

NURIT MARTÍNEZ

Instituciones necesitan un incremento de siete mil millones de pesos, señala Luis González Placencia, secretario de la ANUIES

En lo que va de la administración de Andrés Manuel López Obrador el presupuesto de las universidades públicas del país acumula un déficit de 30 mil millones de pesos para cubrir salarios, prestaciones de fin de año, el pago para hacer gratuita y universal la educación y recursos para el mantenimiento de infraestructura. Esta situación tiene a siete universidades estatales en riesgo de quiebra, aseguró Luis González Placencia, secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de



Educación Superior (ANUIES).

En **entrevista** con El Sol de México advirtió que no contar con los recursos para hacer gratuita y universal la educación de más de cinco millones de alumnos hace que no solo se incumpla la promesa presidencial en la reforma educativa, sino que ese costo se trasladó a las familias.

Previo a acudir a la Cámara de Diputados a solicitar un incremento extraordinario de siete mil millones de pesos dijo que va "a defender el presupuesto, en representación de 211 universidades".

¿A qué van a la Cámara de Diputados?

A pesar del ofrecimiento presidencial de no disminuir el presupuesto y de que se ha cumplido esa promesa en términos de la inflación, se ha incumplido en términos de otras mermas que han ido generando un déficit que suma los 13 mil millones de pesos y, además si se suma lo que se ha perdido por la cancelación de los fondos extraordinarios, podría llevarnos a la suma de 30 mil millones de pesos. Ese es el tamaño del déficit presupuestario.

En ese escenario, las matrículas de las universidades siguieron creciendo 10 por ciento en lo que va del sexenio, con un esfuerzo importante de las universidades, pero desafortunadamente quien carga con el costo del déficit han sido las familias de los estudiantes. Esto contradice el mandato constitucional de 2019 que plantea la gratuidad de la educación superior, porque se planteó la creación de un fondo para hacer posible la gratuidad de la educación superior e incluso que en el cuarto año de gobierno ese fondo sería posible y eso no ha pasado y pensamos que no va a pasar en lo que termina el sexenio.

En ANUIES diseñamos una estrategia para plantearle a los diputados la necesidad de recuperar, al menos, una parte del presupuesto que hoy se asignó para 2024 con cero pesos. Esa es la propuesta de la Secretaría de Hacienda, pero pensamos que esa es una posibilidad para que asignen presupuesto por lo menos en cinco

áreas que consideramos urgentes atender: la ampliación de subsidio ordinario para atender la política salarial de 2024 y aguiñados, la posibilidad de un fondo solidario para mejorar la infraestructura, la pandemia nos señaló retrasos en materia tecnológica para emprender una transformación y aumentar la oferta educativa.

El tercer tema es atender los problemas estructurales: pensiones y en los análisis el escenario complejo nos lleva a que probablemente siete universidades entren en quiebra en los próximos años. Recursos para el desarrollo del personal docente y la cobertura de plazas de personal de honorarios, asociado a los derechos laborales. El último tema es recupera las becas Elisa Acuña.

¿Cuáles son las universidades en riesgo de quiebra?

Prefiero no decirte, porque no queremos balconearlas. cuando inició el sexenio eran 10 en esta situación crítica, se redujo a siete, pero el problema es que sumadas a esas otras siete podrían entrar en crisis en los próximos años.

¿Ahí están Sinaloa y Durango?

Sí, si tú me dices yo digo que sí.

De esos cinco aspectos que mencionaba ¿hay prioridades?

Son tres, el de la recuperación de la política salarial de 2024 y estamos pidiendo dos mil 651 mil pesos. El segundo es el fondo solidario para infraestructura y equipamiento donde pedimos dos mil millones y, el tercero, es el de apoyo para evitar la quiebra de universidades que son mil millones. El total de los cinco programas con siete mil 49.3 millones de pesos, que son una partecita del déficit total.

¿Estos siete mil millones son solidarios con lo que plantea el gobierno para 2024?

Sí, es para superar el estigma de que más universidades son fuente de corrupción y dispendio. Eso ocurrió en algún momento por el impacto de la *Estafa Maestra*, pero que en realidad manchó a las universidades públicas que no tuvieron una participación relevante en ese proceso, quizás solo participaron dos... La

idea es que las universidades no sean vistas como productoras de profesionistas liberales como se acostumbraba en el pasado, sino como una fuerza laboral para enfrentar los problemas del país, colaboren con los grandes megaproyectos, que contribuyan en el desarrollo por ejemplo en el Tren Maya, energético y del Corredor Interoceánico.

La ANUIES

diseñó una estrategia para plantearle a los diputados la necesidad de recuperar, al menos, una parte del presupuesto



LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA
ANUIES

"Cuando inició el sexenio eran 10 en esta situación crítica, se redujo a siete"

30

MIL MILLONES de pesos es el déficit de las universidades públicas

211

UNIVERSIDADES son las que representa la ANUIES para que el Congreso aumente su presupuesto para el año 2024



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4

26/10/2023

LEGISLATIVO



ALEJANDRO AGUILAR

Luis González Placencia
en San Lázaro



Alistan amparos y amplían paro en el Poder Judicial

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Magistrados, jueces y empleados del Poder Judicial interpondrán un amparo contra la extinción de 13 fideicomisos, que fue aprobada la madrugada de ayer en el Senado.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de

Distrito del Poder Judicial de la Federación anunció que promoverá la medida una vez que la eliminación sea publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial determinó ampliar el paro nacional de actividades hasta el próximo domingo.

| **NACIÓN** | A10



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-10

26/10/2023

LEGISLATIVO

Magistrados y jueces van por amparo contra ley de fideicomisos

Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación determina ampliar el paro nacional de actividades hasta el próximo domingo 29 de octubre

**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Una vez que la extinción de 13 fideicomisos sea promulgada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) del Poder Judicial de la Federación (PJF) promoverá un amparo contra la medida aprobada por el Congreso de la Unión.

En tanto, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) determinó ampliar el paro nacional de actividades hasta el próximo domingo, sin perjuicio de que los trabajadores que deseen seguir laborando lo hagan, con respeto a su voluntad.

La Jufed informó que el trámite del recurso se hará a nombre de los magistrados y de los jueces asociados, en cumplimiento a los acuerdos tomados en sesión de la directiva nacional y de las directivas regionales.

Lo anterior, en la medida que se regularicen las funciones en los órganos jurisdiccionales en el Poder Judicial de la Federación, cuyos trabajadores determinaron extender el paro nacional de actividades hasta el próximo domingo 29 de octubre.

“Se comunica que con la representación legal de Jufed se promoverá, en nombre de todas y todos los titulares asociados, la correspondiente acción de amparo en demanda única, contra la aprobación del decreto de reforma y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y otros ordenamientos, una vez publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, atendiendo a su entrada en vigor”, señaló.

En ple de lucha

Cabe recordar que en asamblea urgente, celebrada a las afueras del Senado de la República, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación informó que el paro sería comunicado a toda la base de empleados en las distintas sedes del sector judicial.



“En el entendido de que esta representación gestionará el pago regular de salario y prestaciones, lo que queda sujeto a que así lo autoricen la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal”, indicó.

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación informó que se tomó la decisión, en virtud del clima generalizado en el que un grupo importante de trabajadores exige prolongar las expresiones de inconformidad por la extinción de los fideicomisos y la posibilidad de una reducción al presupuesto del PJJF para el ejercicio fiscal de 2024 por parte de la Cámara de Diputados.

Alrededor de 70% de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación se pronunció por prolongar el paro de actividades, tras la aprobación de la eliminación de los fideicomisos en el pleno del Senado, informó Patricia Aguayo Bernal, secretaria de Tribunal Colegiado en Materia Laboral en San Lázaro.

Aguayo Bernal señaló que realizaron una encuesta para conocer la opinión de la mayoría del gremio, cuyo resultado preliminar es que al menos 70% de los trabajadores piden prolongar el paro nacional.

Ayer, aun en distintas sedes del Poder Judicial de la Federación se advertía la presencia de empleados de todos niveles apostados en puertas y escalinatas esperando las acciones a seguir. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-10

26/10/2023

LEGISLATIVO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

A nombre de todos sus integrantes, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación promoverá un amparo contra la medida aprobada por el Congreso de la Unión que desaparece 13 fideicomisos.



Hacienda y SEP aprueban recursos extras para los docentes de bachillerato

Autorizaron un monto de 450 millones de pesos distribuidos en los próximos tres años

LAURA POY SOLANO

Dirigentes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS) informaron que ayer por la noche se acordó con autoridades federales entregar 450 millones de pesos para atender las demandas de trabajadores y docentes de Telebachilleratos Comunitarios, Colegio de Bachilleres (Colbach) y Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecytes).

En reunión con funcionarios de las secretarías de Hacienda y Educación Pública, “aseguraron que todo está aprobado para que este recurso se integre al dictamen de Egresos, pero será un monto distribuido en los próximos tres años, por lo que está lejos de cubrir las necesidades planteadas a las autoridades”.

En entrevista con *La Jornada*, el profesor Blas Escobedo Hernán-

dez, secretario general de la Federación de Sindicatos Académicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), indicó que “en la propuesta no se incluye a nuestra casa de estudios, que demanda fondos por 2 mil 800 millones de pesos, por lo que se propuso que regresarán nuevamente a una consulta con Hacienda para definir cómo se podrían atender las necesidades urgentes” de esta institución.

Agregó que la dirigencia del FNSEMS se comprometió a un “repliegue temporal” del plantón instalado en San Lázaro, tras acordar una próxima reunión con autoridades de la SEP y Hacienda el próximo 31 de este mes, “plazo límite para conocer la contrapropuesta del gobierno federal a fin de atender nuestras demandas, y de no tener un resultado positivo, vamos a estallar el paro en todos los planteles”, advirtió.



No hay un boquete en las finanzas públicas: Yorio

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Al defender el programa económico 2024 que aprobó la Cámara de Diputados, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, afirmó que el mayor endeudamiento está dentro de los límites y que, por lo tanto, las finanzas públicas no están en peligro.

“No existe un boquete en las finanzas públicas, pese al impacto de los ingresos petroleros y por el IVA”, esgrimió durante su comparecencia ante senadores de las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda.

Por esa razón, subrayó, México es percibido como uno de los países con menor nivel de deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

Dijo que el déficit público tiene un componente de inflación, y que el nivel de endeudamiento no representa ninguna alarma, ya que está muy lejos del nivel de 70% del PIB que establecen los parámetros internacionales para anticipar peligro.

Además, aseguró que el techo de endeudamiento interno solicitado para el siguiente año por 1.9 billones de pesos cumple las reglas fiscales e incluye el impacto de las tasas de interés, lo que permite usar las llamadas “cláusulas de salida” para recibir varios impactos.

De igual manera, Yorio aseguró que la deuda subnacional de los estados y municipios es la más baja respecto al PIB en los últimos años.



Del precio del petróleo contemplado para el siguiente año, de 56.70 dólares por barril, advirtió que pensar en aumentarlo representaría un mayor costo de importación de gasolinas.

Por eso, hizo un llamado a los senadores a no evaluar el movimiento de alguna variable económica, y en general al marco macroeconómico.

Sobre los cambios para reducir la carga a Petróleos Mexicanos (Pemex), ponderó que fue necesario para fortalecer la posición financiera de la empresa.

Afirmó que cada vez que Pemex tiene que enfrentar un periodo de volatilidad, debe endeudarse para pagar el Derecho de Utilidad Compartida (DUC), y por eso hay que “apoyarla”.

Cuestionamientos

Durante el análisis y discusión de los dictámenes de las minutas para expedir la Ley de Ingresos 2024, el senador Víctor Fuentes del PAN, secretario de la Comisión de Hacienda, anticipó que se interpondrán ante el Poder Judicial recursos, porque el gobierno está hipotecando el futuro de los mexicanos con la deuda solicitada.

“Nos vamos a endeudar en un año tres veces más de lo que fue con Vicente Fox, todo lo que se endeudó Felipe Calderón en seis años, y dos terceras partes de lo que fue con Enrique Peña Nieto”, expresó.

Claudia Anaya, del PVEM, anunció su voto en contra porque no puede acompañar el déficit fiscal más alto de la historia, que sólo se explica por un gasto desbordado.

En el mismo sentido se pronunció Demián Zepeda (PAN), por el “endeudamiento brutal con el dineral” que se pide por 19 billones de pesos. ●

**VÍCTOR FUENTES**

Senador del PAN

“Nos vamos a endeudar en un año tres veces más de lo que fue con Vicente Fox, todo lo que se endeudó Felipe Calderón en seis años, y dos terceras partes de lo que fue con Peña Nieto”



CUARTOSCURO

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, ayer en el Senado.



GOBERNANZA

Afectaría supresión de fondos del PJJ

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La eliminación de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) se suma a la incertidumbre en materia de gobernanza y podría tener un efecto sobre la economía mexicana, según expertos.

En la encuesta que realiza mensualmente el Banco de México a especialistas del sector privado, la gobernanza concentra el 51 por ciento de las respuestas como el principal factor que puede obstaculizar el crecimiento en los próximos seis meses.

Sobre la eliminación de los fideicomisos, que suman 15 mil millones de pesos, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señaló que la independencia del Poder Judicial y la separación de poderes se verán comprometidas y que tanto la Cámara de Diputados como el Senado excluyeron de la discusión a la Comisión de Justicia, a pesar de la naturaleza de la iniciativa.

"Un Poder Judicial fuerte e independiente es fundamental para el Estado de derecho. La interferencia política debilita el sistema de contrapesos, amenazando la certidumbre jurídica y la competitividad del país", señaló el IMCO.

Con esta medida se podrían ver afectados hasta 55 mil trabajadores de base del PJF y Banco Base considera que "este tipo de acciones incrementan la incertidumbre sobre la política económica interna y representan un riesgo para el crecimiento económico en el largo plazo".

FOCOS

Estado de derecho. Al interior de la gobernanza, como primer elemento que puede obstaculizar el crecimiento figuran problemas de Estado de derecho con el 10.5% de las respuestas, según la encuesta de Banxico.

Riesgos. El IMCO advierte que la eliminación de los fideicomisos obstaculizaría la implementación de reformas en materias como penal, civil y laboral. El único fideicomiso que seguirá es el de Apoyo a la Administración de Justicia.

**AMPLÍAN PARO EN PJF
HASTA EL DOMINGO.**

MAGISTRADOS Y JUECES
PREPARAN AMPARO
COLECTIVO CONTRA
LA EXTINCIÓN DE
FIDEICOMISOS.

PÁG. 39

ATENDERÁN ASUNTOS URGENTES

Trabajadores del PJ extienden paro nacional hasta el domingo

El sindicato asegura que gestionará el pago de salarios y prestaciones

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) acordó ampliar hasta el domingo 29 de octubre el paro nacional, por la extinción de 13 fideicomisos decretada por el Senado.

En un comunicado, la organización dio a conocer que este freno laboral se extenderá hasta el domingo 29 de octubre, por lo que los empleados de la judicatura podrían regresar a sus labores este lunes.

Sin embargo, el sindicato detalló

que es posible que las personas que quieran regresar a trabajar, pueden hacerlo.

Además, agregó que esto se hace “en el entendido de que esta representación gestionará el pago regular de salario y prestaciones, lo que queda sujeto a que así lo autoricen la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF)”, sentenció.

Por otra parte, el consejo dio a conocer que tomó nota de la comunicación que les hizo llegar el STPJF, y reconoció su derecho a llevar a cabo este freno.

El CJF también estableció que, como los trabajadores pueden elegir si van a trabajar o protestan, “los accesos a los edificios deben permanecer abiertos para quienes deseen retomar sus actividades cotidianas

a partir de este miércoles”.

Asimismo, señaló que los tribunales deben desahogar los asuntos que se consideran urgentes, tal y como lo estableció desde el 19 de octubre, cuando primero se implementó el paro de labores.

Trabajadores del Poder Judicial empezaron a manifestarse a las afueras de sus centros de trabajo desde el lunes 16, esto antes de que fuera votada la iniciativa en la Cámara de Diputados.

Una vez que fue aprobada por la Cámara baja, el sindicato decretó un primer paro de labores, por las afectaciones que provocaría para los empleados de la judicatura.

Este nuevo freno fue establecido por el STPJF, después de que, el martes por la noche, el Senado aprobara la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial.

La iniciativa aprobada, y que está pendiente de que sea promulgada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pondrá en marcha la eliminación de los 13 fideicomisos, por un monto de 15 mil 400 millones de pesos.

Entre los fondos que desaparecerán se encuentra el de pensiones complementarias a mandos medios y personal operativo, de pensiones complementarias a mandos superiores y el de plan de prestaciones médicas.



No descarta sindicato ampliar su protesta

Trabajadores acuerdan seguir el paro en el PJF hasta el domingo

EL PERSONAL busca defender sus derechos ante la extinción de fideicomisos y recorte presupuestal, dice; les piden explicar su labor a la población para que no caiga en desinformación

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) acordó ampliar hasta el domingo 29 de octubre el paro nacional que mantiene desde el jueves 19, en protesta por la eliminación de 13 fideicomisos que administra dicho poder, que ascienden a más de 15 mil millones de pesos, aunque garantizó la continuidad de los servicios, con la posibilidad de que los trabajadores que deseen reincorporarse a su actividad, lo puedan hacer.

En asamblea vía Zoom celebrada la noche del martes, los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del STPJF y sus 67 secretarios generales votaron por la ampliación del paro nacional; sin embargo, para los agremiados es importante contar con la plantilla del 100 por ciento de los trabajadores, para determinar si se amplía la protesta más allá del domingo.

LA OFICINA del Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos pidió al gobierno favorecer el diálogo y proteger los derechos de los trabajadores del PJF.

Eldato

"El clima generalizado en el que están los trabajadores exige prolongar las expresiones de inconformidad por la extinción de los fideicomisos y la posibilidad de una reducción al Presupuesto del Poder Judicial de la Federación (PJF) en 2024 por parte del Legislativo; todos están en el entendido de defender sus derechos, porque esto está avanzando muy rápido para algunos.

"Nuestro movimiento es sin perjuicio. Los trabajadores que tengan el deseo de continuar con sus actividades lo harán, con respeto a su voluntad, en el entendido de que esta representación gestionará el pago regular de salario y prestaciones, lo que queda sujeto a que así lo autoricen la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF)", dijo a *La Razón* Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores.

La también secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, refirió que, de momento, el personal continuará el paro nacional en todas las secciones sindicales, hasta el próximo domingo.

Añadió que los trabajadores invitan a la ciudadanía a no caer en desinformación y "tengan un concepto erróneo del Poder Judicial, por lo que será con la movilización y el paro nacional de labores como

67

Votos a favor y 48 en contra tuvo el dictamen en el Senado

los trabajadores tendrán la oportunidad de explicar cómo funcionamos".

Invitó al personal a que se "tomen un video y expliquen en sus redes sociales cuál es su función, sin tecnicismos. Queremos acercarnos al señor que nos vende la carne, al viene-viene; vamos a inundar las redes sociales con el conocimiento de ¿quién es el Poder Judicial de la Federación?".

RESPETAN PROTESTA. Por su parte, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal expresó su respeto a las protestas del personal judicial: "En sesión ordinaria, el pleno refrenda el derecho de todas las personas trabajadoras del PJF de manifestarse pacíficamente y dentro de la ley.

"Esto debe ser interpretado a la luz de los principios constitucionales que rigen la labor jurisdiccional, entre ellos el de continuidad de la función, que exige la



prestación regular de la función pública que nos encomienda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual somos garantes", indicó.

Refirió que el pleno del CJF tomó conocimiento de los comunicados firmados por el secretario general del STPJF, en los que informó la decisión de prolongar el "paro nacional" hasta el próximo 29 de octubre, por lo que retomarán

de manera regular las actividades laborales en los órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas, a partir del próximo lunes 30 de octubre.

Mencionó que dicha organización sindical hizo saber a sus agremiados que esa decisión era sin perjuicio de que las personas trabajadoras que tengan el deseo de continuar con sus actividades regulares lo hagan, con respeto a su voluntad.

“

EL CLIMA generalizado en el que están los trabajadores exige prolongar las expresiones de inconformidad por la extinción de los fideicomisos y la posibilidad de una reducción al Presupuesto del PJF; todos están en el entendido de defender sus derechos

Patricia Aguayo
Vocera de los trabajadores

“

EL PLENO del Consejo de la Judicatura Federal refrenda el derecho de todas las personas trabajadoras del PJF de manifestarse pacíficamente y dentro de la ley. Esto debe ser interpretado a la luz de los principios constitucionales

Consejo de la Judicatura Federal
Posicionamiento

“

SE PROMOVERÁ, en nombre de todas y todos los titulares asociados, la correspondiente acción de amparo en demanda única, contra la aprobación del decreto, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación

Jufed
Comunicado

”

MAGISTRADOS ALISTAN UN AMPARO COLECTIVO

LA ASOCIACIÓN Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) anunció que promoverá de manera colectiva un amparo contra la extinción de los 13 fideicomisos, una vez sea promulgada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Se comunica que con la representación legal de Jufed se promoverá, en nombre de todas y todos los titulares asociados, la correspondiente acción de amparo en demanda única, contra la aprobación del decreto de reforma y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y otros ordenamientos, una vez publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, atendiendo a su entrada en vigor”, dijo en un comunicado el director del organismo, el magistrado federal Froylán Muñoz Alvarado.

Añadió que el trámite del recurso se realizará a nombre de los magistrados y jueces asociados, en cumplimiento a los acuerdos tomados en sesión de las directivas nacional y regionales, aunque los beneficios que puedan ganarse con este juicio de amparo, incluyendo las que se dicten en suspensiones provisionales o definitivas, beneficiarían a todas las y los juzgadores federales, así como al personal del PJF, por tratarse de un amparo contra normas legales.

Claudia Arellano



Descarta Hacienda riesgo para calificación soberana

Yorio. Mantendrá México el grado de inversión en su nota crediticia en 2024

Yorio. Mantendrá México el grado de inversión en su nota crediticia en 2024

“México continúa siendo percibido como uno de los países con el menor nivel de endeudamiento”



GABRIEL YORIO
Subsecretario de Hacienda

El endeudamiento que el Ejecutivo está solicitando para 2024 no será ninguna alarma para los estándares internacionales, ni motivo de que México pudiera perder el grado de inversión en su calificación crediticia. Al comparecer ante comisiones del Senado, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, dijo que las calificadoras inclusive detectan un espacio de 10 por ciento para incrementar la deuda. “México continúa siendo percibido como uno de los países con el menor nivel de endeudamiento”. —Felipe Gázquez / PÁG. 4

COMPARECENCIA ANTE COMISIONES DEL SENADO

México conservará el grado de inversión en 2024, asegura Yorio

El funcionario proyecta un crecimiento económico para el presente año de 3.5%

Destacó que el nivel de deuda del país no representa una señal de alarma

FELIPE GÁZCON
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, descartó que el endeudamiento que el Ejecutivo está solicitando para 2024 represente alguna alarma para los estándares internacionales y sea motivo para que México pierda el grado de inversión en su calificación crediticia.

“El nivel de deuda no representa ninguna alarma para los estándares internacionales”

GABRIEL YORIO Subsecretario de Hacienda

“Para 2024 se anticipa un ambiente de estabilidad macroeconómica en México”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-4	26/10/2023	LEGISLATIVO

Esto, a pesar de que en este año y el próximo México estará pagando las tasas de interés reales más altas de los últimos años, cercanas al 7 por ciento, lo que junto con la alta inflación, implicará un costo financiero de la deuda de 1.2 billones de pesos en 2024, detalló.

Al comparecer ante las Comisiones Unidas de Hacienda y de Estudios Legislativos, para detallar la Iniciativa de Ley de Ingresos de 2024, el economista dijo que no se prevé que exista un ajuste en la calificación crediticia y recordó que cuando se anunció el Paquete Económico de 2024 los mercados no tuvieron una reacción adversa.

“El Fondo Monetario Internacional establece una alarma sobre el porcentaje de la deuda bruta como porcentaje del PIB de alrededor del 70 por ciento y estamos muy lejos de ese nivel”, recalcó.

Añadió que las calificadoras inclusive detectan un espacio de alrededor de 10 por ciento que se podría aumentar a la deuda, arriba del 50 por ciento, que fue el techo que se estableció; “por esa razón México continúa siendo percibido como uno de los países con el menor nivel de endeudamiento como porcentaje de su PIB”.

El funcionario explicó que el tamaño de la economía actualmente es de alrededor de 34 billones de pesos y eso permite capacidad de pago, además de que brinda señales de sostenibilidad fiscal sobre la deuda que se está estableciendo como porcentaje del PIB.

Destacó que el gobierno ha reducido la deuda como porcentaje del PIB del nivel de 52 por ciento que se alcanzó por el impacto de Covid en 2020 al 46.5 por ciento en este año y cerrará en 48.8 por ciento en 2024.

“Este nivel de deuda no representa ninguna alarma para los estándares internacionales”, insistió.

Reconoció que esta administración ha incrementado la deuda en 5.8 puntos porcentuales del PIB, pero dijo que esto contrasta con los 8 puntos porcentuales en promedio que se ha visto en sexenios anteriores.

Por otra parte, expuso que en el Presupuesto de 2024 se asignaron 145 mil millones de pesos para el pago de la deuda de Pemex, lo cual mandará una señal más positiva a los mercados.

Indicó que todo el mundo sabe que Pemex es actualmente la mayor contingencia fiscal de la Federación, por lo que reducir el riesgo de esta contingencia no solamente va a mandar una buena señal a los mercados, también van a bajar las tasas de interés, y se fortalecerá la calificación crediticia, no solo de la petrolera, sino del gobierno mexicano y de las empresas.

ECONOMÍA CRECERÁ 3.5% ESTE AÑO

En otro tema, Yorio refirió que en la primera mitad de 2023 la economía mexicana experimentó un crecimiento notable y según los más recientes datos del IGAE, se estima que se podría alcanzar un crecimiento económico de 3.5 por ciento en este año.

Cuestionado sobre el bajo precio estimado del barril de petróleo para 2024, de 56.7 dólares por barril, cuando actualmente está alrededor de 30 dólares más caro, respondió que “no consideramos cambiar el marco macroeconómico, debido a que es un modelo de equilibrio general, lo que significa que la composición de crecimiento, tasas de inflación y balanzas comerciales, nos da una base nominal sobre la cual estamos calculando la recaudación del 2024”.

Explicó que por cada dólar adicional que se ubica el precio del petróleo por arriba de lo presupuestado se obtienen unos 15 mil millones de pesos extra, pero de ellos solo 6 mil millones van al gobierno y el resto a Pemex.

Por otra parte, rechazó que el reciente decreto de incentivos fiscales al *nearshoring* viole las reglas de la OMC o del T-MEC, y añadió que “estamos esperando que tenga un beneficio de incrementar la inversión adicional en 19 mil millones de dólares y esto agregaría un impacto recaudatorio de entre 15 mil y 25 mil millones de pesos más, sólo

por generar esta nueva inversión en México”.

Añadió que para 2024 se anticipa un ambiente de estabilidad macroeconómica en México, con una proyección de crecimiento del PIB entre 2.5 por ciento y 3.5 por ciento, impulsado por un robusto consumo privado y aumentos en las inversiones públicas y privadas. “Se espera que la tasa de interés cierre en 9.5 por ciento, con una inflación del 3.8 por ciento”, agregó.

AVANZA PAQUETE

**PERFILA SENADO
AVALAR LEY
DE INGRESOS 2024**

El pleno del Senado perfilaba anoche, hasta el cierre de esta edición, la aprobación de la Ley de Ingresos de 2024, la cual contempla un techo de deuda interno neto de un billón 990 mil millones de pesos.

Asimismo, los legisladores aprobaron con los votos de Morena y sus aliados, sin cambiar una coma, la Ley Federal de Derechos, la cual incluye la creación de tres nuevos fideicomisos para las Fuerzas Armadas para operar el Tren Maya y fortalecer el sistema aeroportuario bajo su coordinación, así como la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la discusión, la oposición criticó que la Ley de Ingresos contemple no sólo un aumento de la deuda que no tiene precedente, sino, además, la utilización de ese pasivo en gasto corriente, lo cual es inconstitucional.

—Eduardo Ortega



Promueven amparo colectivo

Magistrados y jueces, a través de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, promoverán un amparo en

demanda única en contra de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que extingue 13 fideicomisos de ese órgano.

La organización informó este miércoles, mediante un comunicado, que la demanda se presentará una vez que la reforma, aprobada en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, se

publique en el *Diario Oficial de la Federación*.

"Se comunica que se promoverá, en nombre de todas y todos los titulares asociados, la correspondiente acción de amparo en demanda única, contra la aprobación del Decreto de reforma y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial".

— David Vicenteño



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	26/10/2023	LEGISLATIVO

UNA VEZ QUE SE PROMULGUE LA EXTINCIÓN

Jueces y magistrados buscan megaamparo contra desaparición de fideicomisos

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed) anunció que promoverá un amparo colectivo contra la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial.

Éste será presentado una vez que

la decisión del Congreso sea promulgada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

A través de un comunicado, la entidad sostuvo que el trámite de este recurso se hará a nombre de los magistrados y jueces asociados, en cumplimiento a los acuerdos tomados en sesión de Directiva

Nacional y Directivas Regionales.

Asimismo, detalló que se encuentran en contacto con los representantes de los trabajadores de todo el PJF, con el propósito de sumarlos a este reclamo.

En este sentido, señalaron que buscan que todos se unan “para promover la acción de amparo y que los efectos protectores, en su caso,

beneficien a todas las personas trabajadoras que integramos el PJF”.

Asimismo, agregó que esto es “por tratarse de un amparo contra normas legales en defensa de los principios constitucionales de independencia y autonomía judicial, así como los derechos laborales de todas y todos”.

Jueces y magistrados buscan ampararse en contra de la desaparición de los fideicomisos, que en reiteradas ocasiones, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como el Consejo de la Judicatura (CJF), han resaltado que afectará a los trabajadores.

El presidente López Obrador ha menospreciado estos fondos y ha afirmado insistentemente que estos recursos servían para beneficiar a los ministros.

FOCOS

La justificación. López Obrador pidió a los trabajadores del Poder Judicial, en su conferencia matutina del 17 de octubre, no dejarse manipular y aseguró que su gobierno solamente busca reducir los sueldos a los cargos más altos y eliminar los privilegios.

El mensaje. “Que no los engañen, es arriba, eso es lo que propuso el Congreso, quitarle los privilegios a los de arriba, no a los de abajo, no se les va a reducir el sueldo ni se les va a quitar las pensiones”, sostuvo el mandatario ante la reforma sobre los fideicomisos.



Alza salarial es otro desafío

Marco fiscal, riesgo para la inflación, dice Heath

Redacción

El gasto fiscal expansivo que planea el Gobierno federal para 2024 representa un riesgo para el control de la inflación, dijo el subgobernador del Banco de México (Banxico), Jonathan Heath.

"Significa que mientras nosotros, con la política monetaria, estamos pisando el freno, el Gobierno federal está pisando el acelerador", comentó al participar en la Cumbre Financiera Global 2023.

EL INTEGRANTE de la Junta de Gobierno dijo que aún está vigente la expectativa de que las tasas de interés (11.25%) se mantengan en el nivel actual por tiempo prolongado.

Eldato

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público propuso, en el Paquete Económico 2024, un gasto de 9 billones de pesos, 7.8 por ciento mayor a lo estimado para este año. Sin embargo, considerando que los ingresos apenas serán de 7.3 billones, se recurrirá a un mayor endeudamiento, por lo cual anticipan un déficit presupuestario de 5.4 por ciento del PIB, el mayor en 36 años. Ante ese escenario, Heath señaló que el balance de riesgos para la inflación se ha deteriorado. Añadió que si bien la inflación se mantiene a la baja, no se puede "cantar victoria, todavía vemos una batalla larga por delante".

"Enfrentamos más riesgos hacia adelante. Tenemos algo que viene todavía a complicar más la situación: el Gobierno anunció el paquete fiscal para el año entrante y nos sorprendió mucho, porque hace un año nos habían dicho que el balance fiscal iba a disminuir en comparación al 2023; sin embargo, resultó que siempre no", expuso. Añadió que no sólo crece, sino que lo hace más del doble que el promedio de los últimos 15 años.

Otro riesgo, dijo, es el aumento previsto al salario mínimo para 2024, de entre 20 y 25 por ciento.

Dejó en claro que ambos rubros, poli-

MIENTRAS BANXICO pisa el freno en el aumento de precios, el Gobierno federal aprieta el acelerador, señala; presiones van a la baja, pero aún no se puede "cantar victoria"



3
Por ciento es la meta de inflación del banco central

EL SUBGOBERNADOR de Banxico, ayer, en la Cumbre Financiera Global 2023.

“

PERSONALMENTE, PIENSO que la economía (mexicana) va a crecer más cerca de 3.5 por ciento este año"

Jonathan Heath
Subgobernador de Banxico

tica fiscal y salario, son riesgos, los cuales aún no se materializan.

Ante ese escenario reiteró que la tasa de interés debe permanecer en 11.25 por ciento por un tiempo prolongado.

Al respecto, Citibanamex comentó, recientemente, que el aumento esperado en el gasto público dificultará la labor del Banco de México.

"La política fiscal expansionista se antepone a la actual política monetaria restrictiva de Banxico ya que, en un contexto de inflación elevada y dinamismo en la actividad económica, el impulso fiscal propuesto resultaría en mayores presiones inflacionarias", expuso el grupo financiero.

En el documento "Examen de la situación económica de México", el banco aumentó su expectativa de inflación para 2024 de 4.1 a 4.3 por ciento.

Sobre el tema, Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, comentó que si se materializa la propuesta de Hacienda para el siguiente año, "la inflación será mayor. La política fiscal y monetaria son independientes entre sí, pero deberían de complementarse. Un alto déficit fiscal dificulta el trabajo de Banxico".

Ante este escenario, Banorte consideró que la mejor decisión del banco central será mantener una postura prudente. "Esto se traducirá en el retraso del inicio de los recortes a la tasa; ahora esperamos que la primera disminución sea hasta mayo y no en febrero, reduciendo la tasa en 25 puntos base".

También espera un ritmo más lento de recortes, por lo cual estima que el costo del crédito cierre 2024 en 9.25 por ciento y no en 8.25 por ciento, la proyección anterior.

Recientemente, el subgobernador de Banxico, Omar Mejía, comentó (en el podcast Norte Económico) que otro de los riesgos es el aumento de los precios del petróleo, a medida que se intensifique el conflicto en Medio Oriente.

11.25
Por ciento es la tasa de interés de Banxico



Portada / Dinero /

Laura Grajeda Trejo / **Presidenta Del IMCP***
octubre 25, 2023 @ 2:34 pm

¿En verdad pagarás más impuestos por ahorrar?

La reforma fiscal propuesta para 2024 respecto a la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) generado por las ganancias obtenidas a través del ahorro está generando mucha polémica. Conoce la razón y cómo podría afectarte.



Mucha polémica y malos entendidos ha causado la reforma fiscal propuesta para 2024, respecto a la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) generado por las ganancias obtenidas a través del ahorro.

Si bien lo aprobado por la Cámara de Diputados el pasado 20 de octubre aún debe ser ratificado por el Senado de la República, esto es lo que debes saber sobre esta medida.

No se trata de un nuevo impuesto

Los ingresos generados por intereses, dividendos, ganancias de capital y otras formas de inversión están sujetos al ISR en México desde hace años y no es una tributación nueva.



Por qué en 2024 habrá una “batalla larga” contra la inflación, según subgobernador de Banxico

Jonathan Heath admitió estar preocupado por el déficit fiscal (deuda) del gobierno federal para el próximo año

Por Omar Tinoco Morales

25 Oct, 2023 10:47 p.m. MX

Compartir



Luego de ser aprobada en la Cámara de Diputados, el Senado se dispone a aprobar esta misma semana la **Ley de Ingresos 2024**, la cual proyecta ingresos para el gobierno federal por 9 billones 066 mil 45.8 millones de pesos, de los cuales **1.9 billones** serán obtenidos por la Secretaría de Hacienda a través de **deuda pública**.

En ese sentido, el subgobernador del **Banco de México, Jonathan Heath**, señaló que la meta de la inflación en un nivel del 3% podría ser difícil de alcanzar en 2024, como se tenía previsto, debido al ruido que podría meter el endeudamiento del gobierno federal.

El subgobernador de Banxico admitió estar preocupado porque la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador “va gastar más ” en el 2024, y esto podría romper la tendencia a la baja de la inflación.



Ésta es la fecha en la que Morena abrirá el registro para los aspirantes a diputados y senadores

La inscripción comenzará en la misma semana que se dé a conocer quiénes serán las y los candidatos gubernamentales de nueve entidades

Por Rubi Martínez

25 Oct, 2023 03:18 p.m. MX

Compartir



El proceso interno de Morena rumbo a las **elecciones de 2024** continúa avanzando. A sólo unos días de que se dé a conocer quiénes serán las y los coordinadores de la defensa de la 4T en las nueve entidades que se renovarán —es decir, quienes se convertirán en candidatos gubernamentales—, el partido guinda ya prepara la convocatoria para las y los aspirantes a un escaño o una curul en el **Senado de la República** y la **Cámara de Diputados**, respectivamente.

En conferencia de prensa, **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena, indicó que el Consejo Nacional del partido realizará una sesión este 25 de octubre para aprobar las convocatorias; mismas que se darán a conocer el **jueves o viernes**.

Adelantó que, todas y todos aquellos que ostenten una diputación federal o una senaduría, podrán registrarse a partir del **1 de noviembre**. El registro concluirá el 3 del mismo mes.



Cámara de Diputados conmemora centenario de Misiones Culturales en México

El pleno de la Cámara de Diputados conmemoró este miércoles el centenario de las Misiones Culturales en México, un modelo de educación extramuros, que se enfocó principalmente en la alfabetización, labores manuales y oficios.

Durante la celebración, las bancadas resaltaron la labor de los maestros dedicados a la misión de enseñanza para la vida y el trabajo en las comunidades.

“Las Misiones Culturales son el resultado de la Revolución Mexicana, fundadas el 17 de octubre de 1923, con José Vasconcelos, como ministro de Higiene, Educación y Cultura.

Vasconcelos pensó en las Misiones Culturales como un eje fundamental para la gran "cruzada para la alfabetización", explicó Azael Santiago Chepi (Morena).





Diputadas y diputados conmemoraron los 100 años de las Misiones Culturales en México

Boletín No. 5279

- Todos los grupos parlamentarios expresaron sus comentarios por esta efeméride, en tribuna

Durante la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios ante la tribuna del Palacio Legislativo de San Lázaro con motivo de los 100 años de las Misiones Culturales.

Eje fundamental para la gran cruzada de alfabetización

El diputado Azael Santiago Chepi (Morena) indicó que las Misiones Culturales son resultado de la segunda transformación de México (la Revolución mexicana), fundadas el 17 de octubre de 1923, cuando José Vasconcelos era ministro de Higiene, Educación y Cultura, quien pensó en éstas como un eje fundamental para la gran cruzada de alfabetización de la población rural e indígena.

Ello, a través de labores manuales, oficios del campo y domésticos, haciendo campañas de higiene y vacunación, además de difundir en ellos un pensamiento racional y práctico para terminar con el fanatismo religioso o los vicios. Subrayó que la maestra y el maestro misionero demuestran vocación y espíritu de servicio, ganándose la confianza de la población.

La educación es pilar de toda sociedad

Del PAN, la diputada María del Carmen Escudero Fabre resaltó que la educación es pilar de toda sociedad, de su progreso, de su cultura y de su democracia. En octubre de 1923 se expidió el Plan de las Misiones Federales de Educación que dio origen a las Misiones Culturales y este modelo tenía la intención de atender la falta de docentes, especialmente en las comunidades rurales, y luchar contra el analfabetismo.

“Hoy podemos hablar del éxito que han tenido las Misiones Culturales por su impacto en la alfabetización de México y en todas las personas y comunidades a las que ha llegado. A 100 años de distancia y a lo largo del país contamos con Misiones Culturales en activo, aunque enfrentamos duras carencias y retos considerables como la desertión, la violencia y falta de presupuesto”.



Nació para brindarle un maestro a las comunidades

La diputada Jazmín Jaimes Albarrán (PRI) señaló que las Misiones Culturales fueron un modelo implementado, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, con el objetivo de atender las necesidades formativas de la población, especialmente el de las comunidades rurales. El programa que nació para brindarle un maestro a estas comunidades terminó causando un gran impacto en el ámbito educativo de nuestro país.

Precisó que las Misiones Culturales cambiaron el rostro de nuestra nación, pues permitieron la consolidación de la lucha revolucionaria al establecer los cimientos de la legitimidad social, pero, sobre todo, porque transformaron la conceptualización de la educación nacional al reconocer que no existe una política educativa exitosa si no se pone en el centro de atención al maestro.

Eje fundamental en la cruzada contra la ignorancia

Del PVEM, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo indicó que la denominación de Misiones Culturales se relaciona con la función que desempeñaban en el Siglo XV los misioneros evangelizadores españoles; al cabo del tiempo, se transformaron para convertirse en un proyecto que surge desde la Secretaría de Educación Pública como un eje fundamental en la cruzada contra la ignorancia con el que Vasconcelos buscaba incorporar a los indígenas y a los campesinos al proyecto de nación.

Destacó que más de 10 décadas han transcurrido de la gran labor ofrecida por las Misiones dando capacitación a personas adultas y jóvenes que por alguna razón no podían acceder a la educación o no continuaron sus estudios y querían mejorar su calidad de vida. Reconoció a labor de las mujeres y hombres que han contribuido a la educación.

Causó un gran impacto en el ámbito educativo

Jorge Armando Ortiz Rodríguez, diputado del PT, comentó que el día de hoy “celebramos el programa que nació para brindarle un maestro a las comunidades rurales de México, el cual terminó causando un gran impacto en el ámbito educativo de nuestro país: las Misiones Culturales”.

Mencionó que las Misiones Culturales fueron concebidas y puestas en marcha como agencias educativas itinerantes que llegaban a las rancherías donde se asentaban por espacio de unas semanas o meses. Por ello, hizo un reconocimiento a este proyecto educativo y a los maestros misionarios.



Misiones Culturales cumplieron su cometido

En tanto, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) señaló que estas Misiones Culturales, si bien es cierto servían para una población específicamente indígena o campesina rural, también sirvieron para las poblaciones semiurbanas. Sostuvo que se fueron desdoblando, transformando y tuvieron altibajos, pero siguieron su curso y cumplieron su cometido.

En la actualidad, agregó, las concentraciones de las poblaciones en las ciudades “nos obligan a considerar en este centenario de las Misiones Culturales, algunos elementos que tendrían que ver con ayudar a la población para la formación y especialización en el trabajo. Sea este momento para tomar todas las experiencias que las Misiones Culturales dejaron en México”.

Un pilar de la educación pública

La diputada Gabriela Sodi (PRD) dijo que José Vasconcelos consideró a la cultura como un mecanismo reivindicador de la raza y es con este fin que se construyó el mecanismo del que hoy es objeto esta efeméride. Afirmó que hoy las Misiones Culturales son un pilar de la educación pública dentro de nuestra historia.

Detalló que, en octubre de 1923, con la intención de subsanar la falta de docentes en las poblaciones rurales de difícil acceso, se expidió el Plan de las Misiones Federales de Educación, y para febrero de 1926, se creó la Dirección de Misiones Culturales en nuestro país, que permitieron llevar educación y cultura a las diversas regiones alejadas de toda la República.





Diputados llaman a la solidaridad con habitantes de Guerrero

El pleno de la Cámara de Diputados llamó a la solidaridad con la población de Guerrero afectada por el huracán Otis, en una sesión donde, sin embargo, las bancadas se confrontaron por el mecanismo del financiamiento para la reconstrucción y ayuda en caso de desastres.



Mientras la oposición reclamó que Morena en el Congreso de la Unión avaló la desaparición del Fondo de Desastres Naturales y que ello retrasa el auxilio a la población, la bancada mayoritaria indicó que, si bien se extinguió el fideicomiso respectivo, los recursos se concentraron en la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda.

Diputados de Morena recordaron que, para este año, en el Presupuesto de Egresos se aprobaron 17 mil 156 millones, de los cuales ya fueron transferidos 5 mil 400 millones, por lo que “sí hay recursos para atender desastres naturales”. Incluso plantearon que la cámara autorice la entrega de un “donativo generoso”, mediante la cesión de un mes de dieta por cada uno de los 500 diputados.

El presidente de la Comisión de Turismo, Jericó Abramo (PRI), informó que esa instancia legislativa propuso reorientar 10 mil mdp para la reconstrucción y llamó al pleno a que esa opción se vote en favor durante la discusión del PEF 2024.

La diputada Margarita Zavala consideró que anular el Fonden “fue un error; sí servía”. Atrás de ella, su compañera de bancada Teresa Castell levantó una cartulina en la que se leía “Morena Mata sin Fonden”. En respuesta, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena) acotó que “no se necesita entregar el dinero a un banco para que con ese dinero gane intereses. Es mejor que esté en la Tesorería. Todos con Guerrero, todos con Acapulco, pero sin politiquear aquí, ¡caray!”



Fonden tiene 18 mil mdp para desastres naturales: Yorio

El Fondo para Desastres Naturales (Fonden) actualmente tiene 18 mil millones de pesos, para atender catástrofes inesperadas, informó a senadores el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio.

Al comparecer ante legisladores, el subsecretario explicó que la administración de este fondo ya no se deja a Banobras y a los municipios.

Además, el país tiene un bono

5

MIL MDP.

Es el seguro contratado por el gobierno para enfrentar daños por fenómenos naturales.

catastrófico por 485 millones de dólares con cobertura contra pérdidas por sismos de diferentes magnitudes y ciclones tropicales, de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2024 y que vence el próximo marzo, a lo que se agrega un seguro de daños ocasionados por fenómenos naturales con vigencia al 5 de julio de 2024 por cinco mil millones de pesos. —Felipe Gazcón y Ana Martínez



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los agricultores enfrentan serios problemas, al grado en que han dejado de sembrar 4 millones de hectáreas, señalan legisladores federales.

Legislativo: gasto para campo no podrá reducirse

Presupuesto al agro ha sido marginal y no es prioridad en los tres órdenes de gobierno, dice

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer con 460 votos a favor y ninguno en contra, reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para establecer que las previsiones

presupuestarias para la instrumentación del Programa Especial Concurrente (PEC) no podrán ser inferiores a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior.

De la misma forma, refiere que los apoyos definidos en una previsión de mediano plazo, que el gobierno federal otorga a los productores del campo, tampoco podrá ser menor al autorizado para el ejercicio inmediato anterior.

“Lo que se busca no es generar un impacto presupuestal, sino que la proporción de los recursos dirigidos al medio rural no sean deme-

ritados con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación”, refiere el documento avalado y enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

También señala que los presupuestos para el campo tradicionalmente han sido marginales y escasos, y no han sido prioridad en el gasto público de los tres órdenes de gobierno, “aunque siempre han sido una bandera política en la búsqueda de cargos durante las campañas”.

En 2010, de cada 100 pesos que tenía el Presupuesto de Egresos de la Federación, se destinaban 9.27 pesos para el Programa Especial Concurrente y sus vertientes, y esa relación ha venido cayendo paulatinamente para situarse en sólo 4.85 pesos en 2023, detalla el documento.

“[Dicha reducción] ha tenido impactos sustantivos en relación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria [Senasica], también se han afectado la mecanización, desarrollo, la cadena productiva acuacultura y pesca, y se han cancelado 24 programas, entre los que se encuentran: el Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol, Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales, Estrategias Integrales para la Cadena Productiva, el Programa Ganadero Productivo, Impulso Productivo al Café, entre otros.

Por otro lado, se han dejado de sembrar 4 millones de hectáreas y 2 millones más; aun cuando sembraron, no reportaron producción, acrecentado las importaciones de granos 17 millones más. ●



Recolectan insumos, víveres...

Activan protocolo de ayuda para Guerrero

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Secretarías de Estado, iniciativa privada, cámaras nacionales, bancos e incluso políticos activaron la recolección de insumos y víveres para la población afectada de Guerrero, tras el paso del huracán Otis en Acapulco.

La Secretaría de Marina (Semar) instaló cuatro lugares para recibir el apoyo de la ciudadanía que desee enviar ayuda al estado, los cuales se encuentran en el Polígono Naval de Tepetlapa, Centro Médico Naval, Puerta 4 de la Semar, y Polígono Naval de la Agrícola Oriental, ambos en la Ciudad de México.

ANTE la devastación que dejó a su paso el huracán Pemex informó que garantizará el abasto de gasolinas y diésel para el puerto de Acapulco y todo el estado de Guerrero.

Eldato

La Cruz Roja Mexicana abrió el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y, como primera acción, envió personal especializado en materia de evaluación de daños para reforzar al personal que ya trabaja en la zona de impacto. Además, dispuso el traslado, en primera instancia, de cinco mil despensas.

Adicionalmente, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Cancar) expresó su disposición para implementar un plan emergente para el suministro de productos básicos en las zonas afectadas.

En un comunicado, indicó que sus equipos de trabajo se encuentran en sesión para analizar los escenarios que podrían presentarse en las próximas horas.

También, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concana-Servytur) inició la evaluación de los daños causados por el huracán Otis en Acapulco y otros municipios

SEMAR, CRUZ ROJA, UNAM, CCE y Cancar instalan centros de acopio para recibir apoyo de ciudadanos; bancos abren cuentas para donativos; ABM anuncia acciones para sus clientes

Convocan a la población

Comparten datos y horarios para llevar víveres para los afectados.



- Secretaría de Marina (Puerta 4)
- Centro Médico Naval
- CENCIS Marina
- Instalaciones Logísticas de la Secretaría de Marina
- El horario de recepción de lunes a domingo de 8:00 a 20:00 horas.

*PRODUCTOS QUE RECIBEN:

- Atún en agua
- Lata o sobres de frijoles
- Ensalada de verduras
- Galletas integrales
- Sobres de frutas deshidratadas
- Amaranto
- Agua embotellada

del estado de Guerrero, ya que informó que tal sólo en ese estado, existen 83 mil 801 negocios pertenecientes al sector de Comercio, Servicios y Turismo, principal actividad económica de la entidad.

También el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) informó que trabaja con los organismos que conforman esta cúpula, para evaluar la mejor manera de apoyar a la población damnificada por el huracán Otis en el estado de Guerrero.

Además, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) instalará un centro de acopio y ayuda para los damnificados, junto a las astas bandera del Estadio Olímpico Universitario.

En tanto, el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Julio Carranza, informó que al menos 30 de un total

de 86 sucursales bancarias resultaron afectadas en el puerto de Acapulco.

"Hemos solicitado hoy por la mañana a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que nos otorgue el plan de apoyo a deudores para ayudar a todos los clientes a que tengan posibilidades de pasar la emergencia y poder nuevamente empezar a realizar sus pagos", explicó.

Indicó que una vez que se conozca a detalle la magnitud de las afectaciones y el censo de la población que requiera el apoyo de la banca, se darán a conocer los detalles del programa.

En tanto, BBVA México realizó, a través de su fundación, una aportación a la Cruz Roja Mexicana de un millón de pesos para que sea utilizada durante la etapa de emergencia que se vive en diferentes comunidades de Guerrero a causa del huracán Otis.

Además, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, junto con Fundación Televisa, envió nueve toneladas de alimentos para ayudar a mil 500 familias. Este apoyo será entregado directamente a través de la Sedena.

Al respecto, Banorte anunció la activación de su programa de recaudación en el que, a través de su fundación, por cada peso que sea depositado por personas físicas, aportará uno más.

Mientras que, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, informó sobre la instalación de centros de acopio en las instalaciones del tricolor.

A esta idea, también se sumó la alcaldesa en Álvaro Obregón (CDMX), Lia Limón, y el excanciller Marcelo Ebrard.

8

Mil litros de agua embotellada se repartieron en Acapulco

10

Horas, al menos, permaneció cerrada la Autopista del Sol

300

Kilómetros por hora alcanzaron los vientos de Otis



Resucitan el Fonden; existen 18 mmdp, informa Hacienda

El Fondo de Desastres Naturales aún existe y tiene 18 mil millones de pesos para atender las afectaciones producto de los fenómenos naturales, los cuales están “disponibles y listos para su activación”, ante la devastación ocasionada por Otis en Guerrero, informó el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio.

“Lo que les quiero decir es que la cobertura de reserva de efectivo no fue tocada, actualmente tenemos 18 mil millones de pesos en el Fonden, hay una línea presupuestal de cerca de 10 mil millones de pesos”, reveló ante las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda del Senado.

Respecto a de dónde se obtendrán los recursos para atender la emergencia por el huracán Otis, el funcionario explicó las decisiones que se tomaron en 2021 con respecto a la administración del Fonden, cuando Hacienda oficializó su desaparición, aún teniendo 25 mil millones de pesos disponibles.



La cobertura de reserva de efectivo no fue tocada, actualmente tenemos 18 mil millones de pesos en el Fonden, hay una línea presupuestal de cerca de 10 mil millones de pesos”

GABRIEL YORIO

Subsecretario de Ingresos de Hacienda

“Lo que se retiró sobre todo del administrador del Fonden que era Banobras(...) es decir, ya no se deja que sea Banobras y los municipios quienes establecen el sistema de facturas sobre los proyectos de recuperación”, explicó.

Informó que también hay 5 mil millones de pesos en seguros catastróficos y se cuenta con un bono que ofrece una cobertura de hasta 485 millones de dólares, que se activa según el nivel de severidad en casos de hur-

canes y terremotos: “Este último se activó el día de hoy”.

EN EL PLENO SE PELEAN

La devastación de Otis ocasionó que la discusión en el Senado que inició con mensajes de solidaridad, terminara en un enfrentamiento.

Fue la senadora y encargada de construir el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez la que acusó que el Gobierno federal sabía con anticipación lo que ocurriría y no se preparó.

La panista Lilly Téllez acusó que en Morena “se lo robaron todo, habrá colectas y habrá solidaridad del pueblo mexicano, por supuesto, pero tiene que dar la cara el culpable de la magnitud”.

En respuesta la senadora Margarita Valdés acusó de mezquinas las declaraciones de Téllez, “luego, luego venir a esta tribuna con alas de buitres, o buitres, o buitres a querer, responsabilizar y politizar, haciendo politiquería de una tragedia”, acusó. / KARINA AGUILAR



PROTESTA.

En la Cámara de Diputados, también hubo protestas ante los daños de Otis, la panista María Teresa Castell reprochó la desaparición del Fonden.



Se necesita varios requisitos para poder activar recursos para el Huracán Otis: Gabriel Yorio

La gran pregunta que se hicieron algunos legisladores fue ¿con qué dinero se pagarán estas afectaciones? Las autoridades dicen que hay recursos para auxiliar a la población, pero sí, hay un pero.

Durante 25 años, México contó con un fondo de desastres naturales, se le conocía como el Fonden y desapareció oficialmente el 21 de julio de 2021.



El nuevo gobierno -el de la 4T- o eliminó bajo el argumento de que se prestaba a corruptelas.

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, señaló que el gobierno federal sigue contando con recursos para atender catástrofes, pero con nuevas condiciones, "ya no se deja que sea Banobras y los municipios quienes establecen el sistema de facturas sobre los proyectos de recuperación, lo que se hace más bien es, se centraliza y se transfieren los recursos a los ejecutores que pudiera ser la Sedena, se activa el Plan DN3 o cualquier otro ejecutor como un Estado", afirmó el funcionario.

Yorio explicó que actualmente hay 18 mil millones de pesos para atender la crisis provocada por el huracán Otis, pero para que ese dinero llegue a donde debe de llegar, es necesario cumplir varios requisitos.

<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!928?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!928&authkey=!AHXoelFUjloULWM&ithint=video&e=dbw2yB>



Yorio: Hay 18 mil mdp para desastres

Oposición reclama a 4T por Fonden, pero SHCP afirma que sigue vigente

EL FUNCIONARIO asegura que el fondo también cuenta con una línea presupuestal de \$10 mil millones; comparece ante senadores; legisladores buscan rutas para apoyar a Guerrero

Por Y. Bonilla, J. Butrón
y M. Juárez

Ante el reclamo de la oposición por la extinción del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), que dijo que se debería aplicar para apoyar la tragedia en Guerrero por el paso de Otis, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, dio a conocer que sigue vigente y cuenta con recursos por 18 mil millones de pesos.

Durante la comparecencia que sostuvo en comisiones del Senado, expuso que además de los 18 mil millones de pesos, cuentan con más recursos para atender requerimientos por desastres naturales, como el de Acapulco.

"La cobertura de reserva de efectivo no fue tocada; actualmente tenemos 18 mil millones de pesos en el Fonden, hay una línea presupuestal de cerca de 10 mil millones de pesos, que usualmente se incluye; no quiero hablar de eso, porque es la parte que ve el otro subsecretario, por respeto.

"Pero también hay cinco mil millones de pesos en seguros catastróficos que se contratan cada año, eso sí corresponde a lo que estamos ejecutando como estrategia de aseguramiento, más 485 millones de dólares del bono catastrófico que tenemos México junto con la Alianza del Pacífico, que es diversificación de riesgos con Perú, Colombia y Chile", detalló.

EL LUNES, Claudia Sheinbaum aseguró que la eliminación del Fonden sólo es parte de una estrategia para garantizar el bienestar del pueblo, incluso en momentos complicados.

Sin embargo, el PAN, PRI y PRD reclamaron que se hayan "robado" los recursos del Fonden, como lo señaló el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, quien dijo que ahora las familias

en Guerrero se enfrentan al embate de este fenómeno sin la exigencia de este fondo.

"La corta visión del Gobierno de Morena dejó en el desamparo a la población que hoy se encuentra incomunicada y con sus vidas en peligro", escribió en redes sociales.

También el dirigente del blanquiazul, Marko Cortés, reprochó que "es increíble que Andrés Manuel López Obrador no presente un solo dato en la mañana, no tenga comunicación satelital para saber cómo está la situación y hayan desaparecido el Fonden, que era una ayuda en desastres naturales".

El priista Roberto Madrazo dijo que el huracán será un "gran desastre" porque no se avisó a la población con tiempo y porque las autoridades no tomaron precauciones, además de que no se cuenta con los recursos del fideicomiso para atender estas situaciones.

"No hay Fonden, pues AMLO decidió extinguir el fideicomiso para desastres naturales hace tres años y embolsarse los cinco mil millones de pesos. Ahora verán la utilidad de los fideicomisos", acusó Madrazo.

Sin embargo, el secretario de Desarrollo en la capital del país, Fadlala Akabani, defendió dicha acción al responder a una publicación que realizó días atrás la senadora y aspirante presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, para reclamar por la desaparición de este fondo.

"Eres una vil mentirosa. Desapareció el Fonden como un mecanismo pero no el presupuesto para cubrir emergencias y efectos de desastres naturales. El Fonden era un esquema de saqueo entre instancias Ciudad de México y aspirante presidencial por Morena, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que ya se ha comunicado con la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, para saber si puede colaborar en algo.

En la Cámara alta, el enfrentamiento por la falta de recursos llegó a los gritos entre senadoras, ya que las panistas Lilly Téllez y Kenia López acusaron al Gobierno federal de robarse el dinero del Fonden, que ahora es necesario para atender esta tragedia.

Y ante la "concesión" de la petista Cora Cecilia Pinedo de donar un día de su salario para apoyar a los afectados de Guerrero, la vicecoordinadora de la bancada panista criticó que si se robaron 10 mil millones del Fonden, ahora "no jodan" queriendo dar sólo un día de su salario.

En tanto, Eunice Romo, senadora del PES, pidió a Alejandra Reynosa, presidenta en turno de la Mesa Directiva, que callara a las panistas, a las que acusó de tomar esta tragedia como botín político.

Durante el acalorado debate, la oposición propuso la creación de un fideicomiso para la reconstrucción de Guerrero, y Xóchitl Gálvez explicó que, sumando un dólar a la estimación del precio del petróleo, se conseguirían 13 mil 500 millones de pesos para hacer frente a la tragedia.

La presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera, impulsó un punto de acuerdo para urgir a las dependencias responsables para garantizar el apoyo para los afectados, y llamó a los senadores a que se decidieran a aportar cinco días de su dieta.

Chocan opiniones

Luego de que políticos de oposición reclamaron la desaparición del Fonden, el funcionario Akabani rechazó los dichos.



“

NO HAY FONDEN, pues AMLO decidió extinguir el fideicomiso para desastres naturales hace tres años y embolsarse los cinco mil millones de pesos. Ahora verán la utilidad de los fideicomisos

Roberto Madrazo
Político priista



“

DESAPARECIÓ el Fonden como un mecanismo, pero no el presupuesto para cubrir emergencias y efectos de desastres naturales. El Fonden era un esquema de saqueo entre instancias federales

Fadlala Akabani
Secretario de Desarrollo en la CDMX

LA DISCUSIÓN
sobre la desaparición del Fonden comenzó desde 2020, cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la intención de extinguir dicho fondo.

Eltip

17

Mil 156 millones de pesos se contemplaron para desastres naturales este año



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 26, 2023 @ 2:00 am

AMLO crea su propio Fonden: tiene 17,156 mdp y Hacienda maneja los recursos

Para el próximo año se prevé en el Presupuesto de Egresos destinar al Fonden más de 17,984 millones de pesos.



En noviembre de 2020, los senadores y diputados desaparecieron 109 fideicomisos entre ellos el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden); sin embargo, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador creó su propio fondo, el cual tiene 17,156 millones de pesos actualmente.

Hoy en día, está en funcionamiento el Programa para el Fondo de Desastres Naturales, el cual surgió en sustitución del Fideicomiso Fonden, que actualmente está en proceso de extinción por el decreto de 2020.

Tan sólo al segundo trimestre del año, la SHCP había entregado más de 5,398 millones de pesos a diversas áreas del gobierno, como las secretarías de Marina, Cultura, Medio Ambiente, Desarrollo Agrario e Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para diversas acciones relacionadas con la contratación de un seguro catastrófico, reconstrucción de carreteras y monumentos arqueológicos, entre otros.

Además, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 ese prevé destinar a este fondo más de 17,984 millones de pesos.

[AMLO crea su propio Fonden: tiene 17,156 mdp y Hacienda maneja los recursos \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/AMLO-crea-su-propio-Fonden-tiene-17156-mdp-y-Hacienda-maneja-los-recursos)



El Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales en México, cómo y por qué desapareció

El Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) desapareció en 2021, en la reforma que extinguió 109 fideicomisos, lo que deja desprotegidos a los mexicanos del cambio climático.

El Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales ya no existe y los mexicanos estamos desprotegidos ante el cambio climático. Los efectos del huracán Otis nos recuerda que, en julio de 2021, la Secretaría de Hacienda anunció la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) junto con otros 109 fideicomisos, con el argumento de malos manejos de los recursos de parte de funcionarios. El objetivo al crearlo hace más de 25 años fue ayudar a las poblaciones afectadas por fenómenos naturales.

Sin embargo, la eliminación del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales fue la gota que derramó el vaso. Pues, la Auditoría Superior de la Federación ya había documentado las irregularidades y los retrasos del Fonden, desde 2017. Por otra parte, **durante el mandato de Peña Nieto, se redujeron a la mitad los recursos destinados a la prevención y respuesta ante desastres naturales.**



Prohíben dar garantía menor a 1 año: diputados

Reforma que protege a compradores de electrodomésticos es avalada con 454 votos

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma para establecer que todas las empresas que vendan productos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos tendrán prohibido otorgar garantías inferiores a 12 meses.

El dictamen que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantías, fue aprobado por el pleno con 454 votos a favor de todas las bancadas representadas.

Durante la exposición de motivos, el diputado del PAN Enrique Godínez del Río señaló que la reforma surgió por la necesidad de tener en el mercado productos de calidad y durabilidad.

Recordó que muchas empresas otorgan garantías de tres meses, ofertando productos que se descomponen rápido, lo que además coadyuva a la contaminación, ya que del total de los productos que se destinan a la basura, sólo 0.12% entra a reciclaje.

Al ampliar el periodo de garantía, detalló Godínez del Río, “el consumidor puede tener la seguridad de que su producto va a servir durante más tiempo y en caso de falla será fácil tener un reemplazo o una reparación donde el comercio, autoservicio o departamental estarán obligados a dar la cara para reparar o sustituir el producto comprado”.



En su régimen transitorio, la propuesta plantea que el decreto entre en vigor a los 18 meses, posteriores a su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. ●

0.12%**DEL TOTAL**

de los productos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos que se destinan a la basura, entra a reciclaje.



MARIO JASSO. CUARTOSCURO

La Cámara Baja reformó el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.



ALEJANDRA FRAUSTO

Reprograman comparecencia

Las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión, de la Cámara de Diputados, informaron que la comparecencia de la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, fue reprogramada para el martes 31 de octubre, tentativamente a las 11:00 horas, con lo cual la funcionaria tendrá cinco días más para preparar su intervención como parte de la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

— Juan Carlos Talavera



Foto: Mateo Reyes



Portada / Economía Y Finanzas /

Yared De La Rosa
octubre 25, 2023 @ 6:28 pm

Precios de boletos de avión no tienen por qué subir: Hacienda

La Secretaría de Hacienda descartó que haya un alza en los precios de los boletos de avión por el aumento de los derechos aeroportuarios.



Tras la reforma a la Ley Federal de Derechos, en la que se planteó un alza en el pago de derechos a los concesionarios aeroportuarios, el subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), Gabriel Yorio, aseguró que este incremento no afectará en el costo de los boletos de avión, pues se compensará con una disminución de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó elevar los cobros de derechos de 5% a 9% sobre los ingresos brutos del concesionario por la operación de aeropuertos federales; además, estableció que los ingresos que se obtengan por esta recaudación se destinarán a fideicomisos manejados por las secretarías de Defensa Nacional (Sedena) y de Marina para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación.

<https://www.forbes.com.mx/precios-de-boletos-de-avion-no-tienen-por-que-subir-hacienda/>



México podría tener un crecimiento de 3.5% en 2023: SHCP

JENYFFER MARTÍNEZ

nacion@contrarepública.mx

SECRETARIO DE HACIENDA mantiene visión planteada en el Paquete Económico 2024

El miércoles, durante su comparecencia ante los legisladores en el Senado, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio, indicó que México podría experimentar un crecimiento económico del 3.5% o incluso superior en el presente año, según datos recientes. Además, señaló que la inflación ha cedido terreno y se prevé que se estabilice alrededor del 4.5% para el cierre del 2023. Hasta la primera quincena de octubre, el indicador se situó en un 4.27% a tasa anual.

En cuanto a la deuda pública, el funcionario mencionó que la Secretaría de Hacienda espera que alcance el 46.5% con relación al Producto Interno Bruto (PIB), lo que representa dos puntos porcentuales menos de lo proyectado, y un 48.8% en el año 2024.



Yorio señaló que la inflación ha cedido terreno y prevén se estabilice en 4.5%.
Cuartoscuro

Gabriel Yorio expresó frente a la comisión de Hacienda en el Senado que, a pesar de la incertidumbre global actual y los elementos de volatilidad introducidos por el reciente panorama geopolítico, la situación no se asemeja al desafío que representó la crisis de la Covid-19. Añadió que, si bien el escenario internacional es complejo, la visión del programa económico

para el 2024 se mantiene.

Por otro lado, el martes 24 de octubre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que la inflación general en México disminuyó más de lo anticipado en la primera quincena de octubre, aunque aún se encuentra por encima de la meta oficial. El Índice Nacional de Precios al Consumidor se registró en un 4.27%. ●



No hay cifras, advierten; fue eliminado registro nacional

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En México no es posible saber con exactitud cuántas personas han dejado de recibir un tratamiento por cáncer de mama o de otro tipo, porque el gobierno federal eliminó el Registro Nacional de Cáncer, advierte el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de San Lázaro.

“Cuántos pacientes de cáncer de mama están dejando de ser atendidos... es impresionante, pero no podemos saberlo por una razón: este gobierno (...) eliminó el Registro Nacional de Cáncer que está en la ley, pero le quitó el dinero, lo mandó al Consejo de Salubridad General y lo tiene congelado”, lamenta.

Señala que, de acuerdo con la organización México Evalúa, de enero a junio de 2023 se otorgaron 76 mil consultas para atender el cáncer de mama; sin embargo, la atención se mantuvo 59% por debajo del máximo alcanzado en 2016.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Éctor Jaime señala que el gobierno federal cuenta con recursos para atender a las pacientes con cáncer de mama de todo el país, pero destina un monto irrisorio para tratar todas las enfermedades que provocan gastos catastróficos, y la mayor parte la regresa a la Tesorería de la Federación (Tesofe) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), para después gastarlos con discrecionalidad.

Precisa que, en su último informe, en 2022, el Insabi reportó que de un total de 78 mil millones de pesos, solamente dedicaron mil millones de pesos para atender a pacientes con diversos tipos de cáncer.

“No sólo al cáncer de mama, todos los cánceres infantiles, cáncer del cuello de útero, cáncer de colon, cáncer de estómago, de próstata... para todas esas enfermedades sólo ocuparon mil millones, 77 mil millones de pe-



sos no fueron utilizados para eso y se regresaron a Hacienda”.

Actualmente, el gobierno no destinó recursos para que el IMSS-Bienestar —organismo al que se le transfirieron las tareas del Insabi una vez que fue eliminado en abril de este año— atienda a las mujeres con cáncer de mama y sin seguridad social.

“Es una negligencia criminal, porque ahí está el dinero, porque no lo están utilizando y porque lo están desviando para otros fines, y no para atender estas enfermedades. Todos los hospitales públicos del país, aun los que firmaron con IMSS-Bienestar, no tienen el dinero para atender a los pacientes con cáncer, y la seguridad social no está atendiendo a las pacientes”.

Detalla que entre el 1 de diciembre de 2018, cuando inició el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, y 2019, se redujo casi a la mitad el número de personas que atendía la Federación por cáncer de mama. Añade que se debió a la reducción de los recursos destinados para dicho propósito, y porque cambió el modelo de atención y ya no fue integral, porque sólo se les brindaban los medicamentos a las pacientes.

“Cambiaron la fórmula, en lugar de mandar el dinero, dizque mandaban medicamentos solamente, pero con medicamentos solamente no puedes comprar pruebas, no puedes tener el número de mastografías necesarias, no puedes hacer la inmunotoquímica, no puedes contratar un cirujano especialista, porque se ocupa dinero para contratarlo, para eso servía el financiamiento. El financiamiento no era sólo para medicamentos, era para tener todo lo que se ocupaba en esos centros y atender con calidad según la Norma Oficial Mexicana”, detalla.

Durante 2022, en México se registraron 23 mil 790 casos nuevos de cáncer de mama entre la población mayor de 20 años; aunado a ello, 7 mil 888 pacientes con esta enfermedad fallecieron el año pasado, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En contraste con la gravedad de la situación, el gobierno federal ha reducido los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) —destinado a cubrir los gastos derivados de enfermedades catastróficas como cáncer y VIH/sida— de 105.8 mil millones de pesos que tenía en 2019, cuando inició la administración del presidente López Obrador, a sólo 45.9 mil millones de pesos en 2022. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

4

26/10/2023

LEGISLATIVO

1,000

MDP

ejerció el Insabi
para atender a
pacientes con
diversos tipos
de cáncer,
según reportó
en 2022.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Durante 2022, en México se registraron 23 mil 790 casos nuevos de cáncer de mama entre la población mayor de 20 años, indican datos del Inegi.



Diputada advierte de elevados costos económicos para México por cambio climático

La presidenta del Partido Verde Ecologista y diputada federal Karen Castrejón Trujillo, advirtió sobre los elevados costos económicos del cambio climático y señaló que aunque es complicado calcular con certeza el impacto de los costos ambientales, sociales y económicos de la crisis climática, existen estimaciones que determinan que el valor iría del 1.1 por ciento del PIB para el año 2030, hasta cerca del 6.9 por ciento para el año 2050. La legisladora retomó la investigación, 'El costo del cambio climático en México. Análisis de equilibrio general de la vulnerabilidad intersectorial', realizada por el departamento de economía de la Universidad de Ohio y de la Universidad Iberoamericana de Puebla".

https://drive.google.com/file/d/1bMXqhbvfl-SrqLNzwa_Y8p1NDNdedldJ/view



Salomón Chertorivski Woldenberg (Diputado–MC)

Entrevista con Carlos Loret

“El Fonden como tal, el fideicomiso y la estructura con la que actuaba el Fonden desapareció, puede haber recursos previstos por la Secretaría de Hacienda, pero el problema y la diferencia es que antes sabías que te podías ir preparando ante el eventual desastre natural, porque estaban los recursos disponibles, hoy no tienes la certeza que va a haber ese recurso y además había reglas para la aplicación del mismo. Me tocó atender decenas de huracanes y la preparación que se hacía previa antes de la temporada de huracanes y cuando estaba en salud ya tenías brigadas con unidades móviles refugiadas en las zonas para poder atender de inmediato, creo que hoy lo que tenemos es un problema de recursos, pero también de desmantelamiento de las capacidades del Estado.

https://drive.google.com/file/d/1BYTNkOZlwWrvWK_18zOkqanHtQ-FTR1X/view



Senado autoriza descuentos salariales obligatorios para pago a sindicatos



Napoleón Gómez Urrutia (Izq.), líder minero

RAÚL RAMÍREZ

A pesar de las marcadas críticas y diferencias entre los legisladores de las distintas bancadas, **finalmente el Senado de la República aprobó una reforma para eliminar el derecho de los trabajadores a decidir si quieren o no que se les descuenten de su salario las cuotas sindicales.**

Con 67 votos de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Verde (PVEM) y 34 en contra, emitidos por senadores de oposición, se reformó el artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo en materia de descuentos a los salarios; la minuta fue turnada a la Cámara de Diputados.

En 2019 la misma integración del Senado, con mayoría de Morena, **aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo para establecer que el trabajador podrá manifestar por escrito su voluntad de que no se aplique la cuota sindical, por lo cual el patrón no podrá descontarla.**

A partir de ese momento, Morena y alia-

dos festejaron el haber frenado el poder de los dirigentes sindicales corruptos y haber otorgado libertad individual a los trabajadores.

Vale destacar que ahora con la reforma aprobada, senadores de Morena como **Napoleón Gómez Urrutia, líder del gremio minero, los senadores Daniel Gutiérrez Castorena y Lilia Margarita Valdez destacaron que se busca proteger a todos los trabajadores que no pueden pagar la defensa de sus derechos por fuera de un sindicato, no dejar sin fondos para la resistencia a los sindicatos y no debilitarlos.**

"Un sindicato sin fondos no puede resistir", señaló **Gutiérrez Castorena**, mientras que la también morenista **Valdez** defendió a las organizaciones gremiales: "Vienen a decir que los sindicatos son corruptos, ¡mienten! Quieren que cada quien andemos defendiéndonos como podamos".

Pagar cuotas o pertenecer a un sindicato debe ser un derecho del trabajador, sentenció **Emilio Álvarez Icaza**, del Grupo Plural.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	PP-8	26/10/2023	LEGISLATIVO

Congreso CDMX propone iniciativa para extorsionadores: hasta 13 años de prisión

NAZARIO NORBERTO SANCHEZ

Propone iniciativa para agravar cobro de piso

**Pidió al Congreso de la Unión elevar de 3
a 13 años de prisión a aquellos delincuentes
que ejerzan esta forma de extorsión**

ARTURO R. PANSZA

Para incrementar las sanciones del denominado *derecho de piso*, ilícito que se ha incrementado de manera significativa en las 16 alcaldías capitalinas, el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez, propuso elevar de tres a 13 años de prisión a aquellos delincuentes que ejerzan esta forma de extorsión.

Con motivo de lo anterior, se turnó a comisiones del recinto de Donceles y Allende la iniciativa al Congreso de la Unión que presentó y adiciona un párrafo tercero al Artículo 390 del Código Penal federal, para aplicar dicha penalidad cuando el delito se cometa por integrantes de partidos políticos o candidatos o precandidatos a los comicios.

Al fundamentar, el diputado local de la bancada de Morena, refirió que de acuerdo con la Encuesta Nacional de victimización de empresas (ENVE 2022), en 2021 se cometieron 829 mil delitos de extorsión, que representa una tasa de mil 744 extorsiones por cada 10 mil unidades económicas.

Además, del total de delitos de extorsión, 67.6 mil corresponden a delitos de

extorsión en la calle, a establecimiento o cobro de piso.

Dicha encuesta arroja que en el año 2021 se denunció un 11.4 por ciento de los delitos, de los cuales 74.4 por ciento llevó al inicio de una carpeta de investigación ante el ministerio público.

Del total de delitos, se inició una carpeta de investigación en 8.5 por ciento de los casos, lo cual representa un 91.5 por ciento de delitos donde no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación.

Norberto Sánchez en declaraciones a los medios de comunicación para explicar la propuesta, expuso: "es imperante señalar que en la capital del país desde los inicios de esta nueva forma de extorsionar, es cometida por diversos cárteles y es por lo anterior que aunque el suscrito ya presentó una iniciativa en la capital de nuestro país, es importante que unamos esfuerzos para llevar a cabo una reforma al Código Penal federal a fin de extender y atender esta preocupación en todo el país".

El congresista morenista estuvo a favor de que las penas previstas en el primer párrafo del Artículo 390, se agraven hasta dos terceras partes cuando la o las víctimas sean personas empresarias o comerciantes formales o informales, así como relaciona-



das con esta actividad; es decir, aumentaría la penalidad de tres a 13 años de cárcel la sanción que actualmente es de dos a ocho años de prisión y de 40 a 160 días multa.

Nazario Norberto expuso que la propuesta de iniciativa se refiere a la forma de extorsionar que exige derecho de piso, porque se mantiene latente y afecta severamente la integridad física, psicológica y económica de los ciudadanos.

“

**NAZARIO
NORBERTO
SÁNCHEZ**

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE SC DEL
CONGRESO DE LA CDMX

*“Es imperante
señalar que en
la capital del país
desde los inicios
de esta nueva
forma de
extorsionar, es
cometida por
diversos cárteles”*



El congresista estuvo a favor de que las penas previstas en el primer párrafo del Artículo 390, se agraven /CORTESÍA: MORENA CONGRESO CDMX



Pegan autos 'chocolate'

Una mayor llegada de vehículos "chocolate" a México, principalmente de Estados Unidos, ha provocado que las ventas de autos nuevos de las armadoras se reduzcan entre 800 mil y un millón de unidades, señaló Francisco Soto, director de ventas de Nissan.

PÁGINA 6



Desplazaron a 1 millón de unidades nacionales.- Nissan

Quitan mercado autos 'chocolate'

La firma advierte que los vehículos usados son un problema importante en ventas

FRIDA ANDRADE

La mayor participación de los vehículos "chocolate" en el mercado mexicano ha provocado una reducción en las ventas de los que se comercializan dentro del País, señaló Nissan.

Los coches usados, que principalmente provienen de Estados Unidos, han desplazado entre 800 mil y un millón de autos que serían parte de las ventas nacionales, sostuvo Francisco Soto, director de Ventas en Nissan.

"Nos llama la atención que todavía el tema de los autos seminuevos procedentes de Estados Unidos están siendo un problema importante", mencionó en su participación en el Séptimo Foro de la Asociación Mexicana de Arrendadoras de Vehículos (Amave).

El mes pasado, el Gobierno federal amplió hasta el 31 de diciembre de 2023 el plazo para regularizar los autos "chocolate".

En el mismo evento, Salomón Chertorivski, presidente de la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados, criticó que los vehículos nacionales con altos requerimientos de seguridad sean

destinados a la exportación, mientras que los mexicanos no pueden acceder a ellos.

"Yo les dije a los compañeros de las armadoras que no puedo concebir que en nuestro país estemos fabricando los vehículos más seguros que exportamos a Europa, pero los mexicanos no podemos usar esos mismos vehículos porque son muy caros", manifestó.

Es una incongruencia que se exporten esas unidades seguras y, por otro lado, se importen los vehículos "chocolate", que ya son usados por varios años, destacó el diputado de Movimiento



Ciudadano, que busca competir por la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

“Son incongruencias que si no resolvemos simplemente no vamos a tener mejor seguridad”, expresó.

Por su parte, Alberto Gómez, presidente de la Amave, aseguró que la arrendadoras impulsarán el uso de los autos híbridos y eléctricos.

Entre las prioridades del sector automotriz para 2024 está el aumento al nivel de deducibilidad al arrendar un vehículo a partir del acercamiento con las autoridades correspondientes.

Luis Rubalcava, subdi-

rector de Flotillas en Nissan Mexicana, dijo que entre los retos de la industria están las inconsistencias que se puedan presentar en las cadenas de suministro, así como los problemas de logística con la llegada de más marcas al País, que conlleva la necesidad de distribuir un mayor volumen.

La industria también se enfrenta a la transición hacia la electromovilidad y el uso de herramientas tecnológicas como la automatización.

Estos aspectos se deben cuidar para poder aprovechar al máximo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), aseveró.



Conducción al exterior

Alemania es el principal destino de exportación europeo de los vehículos hechos en México y el tercero en general.

EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS POR DESTINO

(Unidades de enero a septiembre de 2023)



Fuente: AMIA e Inegi



Desfalco a Segalmex es por 20 mil mdp, no por 9 mil 500 mdp, señala diputada María Elena Pérez-Jaén



La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeno (PAN) denunció que el desfalco a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) es por 20 mil millones de pesos, y no por 9 mil 500 millones de pesos como aseguró Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el pasado 29 de junio en la conferencia de prensa del presidente López Obrador.

Señaló que las irregularidades fueron detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en las Cuentas Públicas de 2019, 2020 y 2021, en Segalmex (10 mil 530 millones de pesos), Diconsa (7 mil 039.5 millones de pesos) y Liconsa (2 mil 200 millones de pesos), es decir, 19 mil 770.9 millones de pesos.

Recordó que hace unos días presentó 45 denuncias penales en la Fiscalía General de la República, y 144 denuncias administrativas ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) contra Segalmex, Diconsa y Liconsa por dichos recursos.

Destacó que Segalmex tuvo un subejercicio de los recursos que se le asignaron en 2021 y 2022, de casi 50%, que "tienen el objetivo de destinarlo a otros propósitos perversos, más que asegurar la alimentación del pueblo mexicano", dijo.

<https://bit.ly/3QxmZTK>



Cecilia Sánchez, afín a Ebrard, deja Morena y ‘brinca’ al PRI en el Senado



Cecilia Sánchez, quien hasta hace poco se desempeñaba como senadora del Grupo Parlamentario del Morena, “brincó” al PRI. La senadora simpatizaba con el exaspirante presidencial del guinda, Marcelo Ebrard.

Fue el dirigente nacional del tricolor, Alejandro “Alito” Moreno quien anunció su adhesión a la

bancada del PRI y le dio la bienvenida reconociendo su decisión de separarse de Morena: “Damos la bienvenida a la Senadora Cecilia Sánchez, a quien reconozco el haber tomado la decisión de separarse de la bancada de Morena para sumarse a la del PRI y a esta gran alianza por la defensa del país.

Hoy lo más importante es sumar cada vez más voluntades dispuestas a luchar por un México mejor”.

En la discusión de la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, Cecilia Sánchez se ausentó durante la votación en lo general. Sin embargo, sí alcanzó a votar en contra en lo particular.

Cabe destacar que a inicios del año pasado, la legisladora Cecilia Sánchez compitió para reemplazar a Carlos Romero Deschamps como líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, pero no logró los votos necesario.

<https://shre.ink/U3TI>



#SHEINBAUMENCHIHUAHUA

PIDE AUSTERIDAD A GOBERNADORES

LLAMA A QUE VIVAN
EN LA JUSTA MEDIANÍA.
MI SUEÑO ES QUE NO
HAYA RECHAZADOS, DIJO

6

SEMANAS DE
RECORRIDOS
POR EL PAÍS VA
A CUMPLIR.

CARLOS
NAVARRO



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Desde Chihuahua, la coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, lanzó un mensaje: los gobernadores deben ser austeros.

En su visita a Parral, donde se reunió con militantes morenistas, la virtual candidata presidencial aseguró que estos funcionarios deben vivir en la justa medianía.

"Los gobernantes deben ser austeros, deben vivir en la justa medianía, que no deben ser como los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ganan 700 mil pesos al mes, ese es un principio jurista, Juárez dijo eso.

SE ANOTA
UN TRIUNFO

• Calificó de absurdas las medidas que había impuesto el INE.

• "Ya las echaron para atrás, ya ganamos en el Tribunal", dijo la morenista.

• El órgano electoral había ordenado que sólo podía hacer actos cerrados.

"Yo me pregunto, quien gobierna Chihuahua, ¿vive en la austeridad republicana? ¿A qué se destina el dinero del pueblo? A los lujos de los gobernantes, a viajar a distintos lugares, a endeudarse, ¡no! El gobernante debe ser austero, debe estar en la justa medianía porque si no se olvida del pueblo y además los recursos públicos son del pueblo de México", recalcó.

También destacó el gran momento que vive la economía, así como los proyectos que ha consolidado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, garantizó que bajo los principios de la 4T es posible que todo el pueblo de México tenga acceso a los grandes derechos universales, como es el caso de la educación.

"Mi sueño es que no haya rechazados en el país, que cualquier joven que desee estudiar la universidad, pueda estudiar la universidad, no importa si viene de una familia humilde, si viene de una familia de clase media, que tenga la oportunidad de desarrollar sus estudios (...) Desde los 15 años estamos luchando porque la educación sea un verdadero derecho en nuestro país", aseveró.

SE SOLIDARIZA CON DAMNIFICADOS. Tras el impacto del huracán Otis manifestó su solidaridad con los damnificados. "Toda nuestra solidaridad, la están pasando muy difícil, toda nuestra solidaridad. Morena ya abrió centros de acopio", dijo.

El vocero Gerardo Fernández Noroña también manifestó su respaldo a los afectados por el meteoro. 🌩



FOTO: LESLIE PÉREZ

FORTALEZA | • Se reunió con militantes en Parral, donde firmó el acuerdo de unidad.



Sheinbaum: debe la SCJN colaborar y no politizar

**JESÚS ESTRADA Y
RUBÉN VILLALPANDO**
CORRESPONSALES
CHIHUAHUA, CHIH.

La coordinadora nacional de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, respaldó ayer la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial que aprobaron senadores de Morena y aliados. “Constitucionalmente está establecido que el Poder Legislativo es el único que puede disponer sobre el presupuesto y los ingresos; nadie más. No es atribución de la Corte. Todos debemos tener muy claro eso”, afirmó en entrevista colectiva.

Antes participó en un encuentro con legisladores y dirigentes locales de Morena y PT encargados de la estructura territorial y después se trasladó a Hidalgo del Parral para una reunión con militantes. “La Corte recibe un presupuesto que aprueban diputados, del cual ejerce menos; queda una parte que no gasta y la guarda en los fideicomisos pa-

ra no regresarlo, por lo que ahí tiene una partida igual cada año; entonces, se duplican gastos médicos mayores o prestaciones. Se está buscando el principio juarista de la justa medianía, que el presupuesto público sirva para las necesidades del pueblo, y la principal necesidad del país es erradicar la pobreza.

“La Corte debe colaborar con eso, no politizar un tema que tiene que ver con los principios básicos del desarrollo con bienestar; más bien hay que decir a los ministros que cooperen con el pueblo; ese recurso se va utilizar para becas y hospitales. “¿Qué necesidad hay de tener 21 mil millones de pesos guardados, cuando hay tantas necesidades en el país?, ¿por qué ganar 700 mil pesos?, y no es para evitar que se corrompan, hay mucha historia de corrupción en la Corte.”

En sus redes sociales informó que suspendió su gira para regresar a la Ciudad de México y ayudar en el acopio para los afectados por el huracán *Otis*.



Sheinbaum: “votar contra la 4T es una traición al pueblo”

META 2024

Gira por Chihuahua.

“El cambio se dio en la manera de gobernar gracias al humanismo mexicano”, asegura

JOSÉ ANTONIO BELMONT Y NORMA PONCE / CHIHUAHUA

La aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, sostuvo que en 2024 se define la continuidad de la 4T o “traicionar al pueblo”.

De gira por Chihuahua, entidad liderada por la panista María Eugenia Campos, la ex jefa de Gobierno afirmó que “el gobernante debe ser austero, estar en la justa medianía porque si no se olvida del pueblo y los recursos públicos son del pueblo.”

“Los gobiernos que no son de la cuarta transformación, algunos que todavía vienen del pasado, se dedican a gastar recursos en cualquier cosa, para beneficio personal y no solo eso, se les olvidó la educación, la salud, el acceso a la vivienda, los pueblos originarios”, acusó.

“Por eso lo que está por definirse el próximo año es si queremos seguir con los principios de la cuarta transformación o traicionar al pueblo de México, así de sencillo”, exclamó ante cientos de simpatizantes y militantes morenistas en el gimnasio de Hidalgo del Parral.

Durante el encuentro, Claudia insistió en su crítica al salario que perciben los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Los gobernantes deben ser austeros, no como los ministros de la Suprema Corte, que ganan 700 mil pesos al mes. Me pregunto, ¿quién gobierna Chihuahua? ¿Vive en la austeridad republicana? ¿A qué se destina el dinero del pueblo? A los lujos, aviajar a distintos lugares, a endeudarse, ¡no!”

La exjefa de Gobierno capitalina también criticó la politización que se ha hecho en Chihuahua para la distribución de los libros de texto gratuito de la Secretaría de Educación Pública.

Llamó a la unidad al resaltar que Morena ha logrado transformar al país: “el cambio se ha dado en la manera de gobernar gracias al humanismo mexicano”.

A la par, el dirigente nacional del partido, Mario Delgado, respaldó a Claudia e indicó que la presencia de Morena en Chihuahua es cada vez más fuerte.

Gerardo Fernández Noroña, por su parte, aprovechó el evento para reiterar el apoyo a Guerrero tras la devastación que dejó Otis.

En su gira por el estado de Chihuahua, la aspirante a la Presidencia dijo estar a favor de la licencia que solicitó el gobernador de Nuevo León, Samuel García, para contender en las próximas elecciones.

“Tiene derecho. Si yo lo hice, él también puede, me parece bien”, expresó. ■

Insistió en su crítica al salario que perciben los ministros de la Corte



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	17	26/10/2023	LEGISLATIVO



La exjefa de Gobierno junto a militantes morenistas. ESPECIAL



DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

Chihuahua, Durango, Nuevo León y Veracruz son los estados que esta semana visitará Claudia Sheinbaum en su gira para promover el acuerdo de unidad. En la entidad nortea, se reunió este miércoles con simpatizantes.

Se espera que en esta gira recupere presencia luego de la cancelación de un evento en el Estadio Azul en la capital del país, en donde las imágenes mostraron al inmueble con poca gente y asistentes retirándose del mismo, algo que provocó la cancelación del acto en el que iba a participar la exjefa de gobierno.

Una de las causas que se comentó como parte de la cancelación, es la pugna que sostienen sectores del partido en la CDMX por la postulación de Omar García Harfush, quien también participaría en el evento en el Estadio Azul, por lo fue boicoteado el encuentro con simpatizantes y militantes.

XÓCHITL EN EL DÍA NARANJA

Como parte de sus labores legislativas, la virtual candidata del Frente Amplio promovió, como cada mes, el día naranja, algo que difundió en sus redes sociales:

"Mujeres y hombres somos diferentes, pero valemos igual. Necesitamos un nuevo pacto que garantice la seguridad para que

las mujeres podamos salir a la calle sin sentir miedo. Hoy y todos los días, seguimos al pie de lucha por nuestros derechos".

De igual manera, comentó algo de su participación en la votación para eliminar los fideicomisos del Poder Judicial, al comentar en su cuenta de X que "Aquí el momento de la verdad. Así fue la votación con la que el oficialismo quitó sus derechos a trabajadores de la justicia. Iremos por la inconstitucionalidad de esta reforma que debilita a la justicia mexicana".

APRUEBAN LICENCIA A SAMUEL GARCÍA EN COMISIONES

En el Congreso de Nuevo León, en la comisión de Gobernación, fue aprobada una licencia por 6 meses para que el gobernador Samuel García Sepúlveda se separe del cargo para buscar la candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano.

La licencia será del 2 de diciembre de este año al 2 de junio de 2024.

Samuel García, en la solicitud de licencia, también solicitó que el secretario de gobierno, Javier Navarro Velasco, pero dicha petición fue rechazada con el argumento de que eso sería posible si la licencia fuera menor a los 6 meses, pero con dicha duración es competencia de la legislatura local nombrar al sustituto, un punto que puede provocar una nueva polémica pues la mayoría legisla-



tiva es del PRI y del PAN, partido enfrentados con el gobernador, así que podrían nombrar a uno de sus militantes en reemplazo temporal de García Sepúlveda.

Trascendió que la Comisión de Gobernación propuso a Arturo Salinas, presidente

del Tribunal Superior de Justicia del estado, como gobernador interino de Nuevo León, en sustitución de Samuel García.

Al momento de cerrar edición, falta conocer si habrá votación en el pleno del Congreso de Nuevo León.



Foto: X @Claudiashein



EXPRESA BRUGADA RESPALDO A CLAUDIA SHEINBAUM

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La aspirante a la candidatura de Morena para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada expresó su respaldo a la virtual abanderada presidencial Claudia Sheinbaum, quien prefirió no salir a hablar ante tan poquita gente, el pasado martes en una asamblea informativa dentro del Estadio Azul, en la zona de la demarcación Benito Juárez.

"Nuestra ciudad se forjó desde la izquierda junto con los movimientos populares y población consciente. En Morena Ciudad de México hay un proyecto de ciudad con respaldo mayoritario que respeta los derechos y las libertades. Unidas y unidos con la Dra. Claudia Sheinbaum, Mario Delgado y Sebastián Ramírez Mendoza", posteó Brugada este miércoles en su cuenta de X, acompañado el texto por una fotografía junto con los otros cuatro suspirantes, Mariana Boy, Hugo López Gatell, Miguel Torruco y Omar García Harfuch, en el césped del Estadio, en el cual incluso se aprecia que las

gradas están semivacías, así como las sillas que colocaron a nivel de campo.

Pese a que los asistentes fueron convocados desde las 15:00 horas, fue hasta las 18:40 que les avisaron que no llegaría la exjefa de Gobierno, quien se quedó en uno de los túneles que salen a la cancha, pues prefirió no hablar ante el estadio casi vacío, incluida la zona de "invitados especiales".

Es la primera vez que la virtual candidata no hace presencia en un evento con militantes desde que fue designada el pasado 10 de septiembre como coordinadora Nacional de los Comités de la Defensa de la Transformación.

Tras lo ocurrido, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado reconoció que faltó organización, pues "mucha gente quería estar en el evento y no se enteró". Pidió reagendar la asamblea informativa para el 12 de noviembre. "Necesitamos redoblar esfuerzos en todos los sentidos en todas las colonias y barrios y alcaldías, tenemos que hacer un gran evento como se merece la doctora Claudia Sheinbaum", expresó Delgado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 INDEPENDIENTE

11

26/10/2023

LEGISLATIVO



Foto: X / Clara Brugada



INE alista conteos rápidos para elecciones federales

RAÚL RAMÍREZ

El proceso electoral ya inició en las oficinas del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, ya que con la intención de conocer las tendencias de los resultados de las votaciones de los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024 **la misma noche de la Jornada Electoral, la Comisión del Registro Federal de Electores del INE aprobó la realización de los conteos rápidos de tres elecciones federales y nueve locales, así como la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (Cotecora).**

Fue a través de una votación unánime de las consejeras **Carla Humphrey Jordan** (presidenta de la Comisión) y **Norma de la Cruz Magaña**, así como de los consejeros **Arturo Castillo Loza**, **Jorge Montaña Ventura** y **Jaime Rivera Velázquez**, como quedó establecido que los conteos rápidos abarcarán las elecciones de la Presidencia de la República, senadurías, diputaciones, las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México.

En ese sentido, la consejera **Carla Humphrey** **definió la importancia de los conteos rápidos en los procesos electorales, desde 1994 y hasta la fecha, como uno de los procedimientos informativos de divulgación de resultados preliminares**, por medio de "procedimientos que brindan certeza, transparencia y oportunidad en la calidad y difusión de los resultados electorales".

La precisión y confiabilidad de los conteos rápidos, continuó, **dependen de la calidad y oportunidad de los resultados de las casillas, así como de los métodos estadísticos para procesar esa información, con el objetivo de producir estimaciones de porcentajes de votación de cada candidatura y de la participación ciudadana.**

Por otra parte, la calidad y confiabilidad de las estimaciones de los conteos rápidos institucionales dependerán de un órgano técnico, **Cotecora**, integrado por personas expertas en métodos estadísticos y diseño muestral, con experiencia previa en el diseño de este tipo de ejercicios de estimación, así como con la asistencia y coordinación técnica, operativa y logística de las áreas técnicas del INE.

El Cotecora estará integrado por seis mujeres y cinco hombres, quienes cumplen con los requisitos de la normatividad, al igual que con destacada experiencia académica y profesional en campos como las matemáticas, la estadística, la actuaría y la investigación de operaciones.



Carla Humphrey Jordan



Precampañas arrancan el 20 de noviembre, confirma TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para que las precampañas arranquen el 20 de noviembre próximo.

Durante la sesión de este miércoles, los magistrados reiteraron que los partidos políticos tienen un plazo de tres días para presentar sus informes de gastos e ingresos, debido a que el INE tiene la facultad para definir esas cuestiones.

El organismo electoral definió que las precampañas inicien el 20 de noviembre y culminen el 18 de enero del 2024. Además, ajustó los plazos para el proceso de fiscalización de esa etapa.

Sin embargo, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez, los partidos Movimiento Ciudadano en Chihuahua, Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), así como Salomón Chertorivski Woldenberg, impugnaron el acuerdo ante la Sala Superior.





Cámara de Diputados declara 2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Boletín No. 5281

- El dictamen, aprobado por unanimidad, fue turnado al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con la unanimidad 438 votos a favor, el proyecto de decreto que declara al 2024 como “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.

El documento, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, menciona que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial Federales, instrumentarán acciones para que toda la correspondencia y documentación oficial contenga al rubro o al calce la leyenda “2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.

Además, en estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a los órganos constitucionales autónomos, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a adherirse.

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial Federales, establecerá un programa de actividades para conmemorar la loable obra y labor de Felipe Carrillo Puerto.

El dictamen, que deriva de cuatro iniciativas presentadas por el titular del Ejecutivo Federal y por diputadas y diputados del PAN, PRI y PRD, precisa que Felipe Carrillo Puerto nació el 8 de noviembre de 1874, en Yucatán.

Menciona que fue un político, periodista, caudillo de la revolución y gobernador de Yucatán e impulsó los derechos de los pueblos indígenas mayas y los derechos humanos; por ello, “conmemoramos y homenajeamos a este destacado político”.



Ideales de Felipe Carrillo Puerto siguen vivos

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) destacó que los ideales de Felipe Carrillo Puerto siguen vivos en la Cuarta Transformación; “un yucateco convencido en pensamiento y acción por su amor a los mayas, que siempre destacó por su solidaridad y apoyo incondicional”.

Indicó que siempre fue fraterno y justo; dejó en claro su inquebrantable ética y alto sentido humanitario de mantenerse fiel a sus ideales de liberar y dar trato hermanado a los campesinos del Mayab, luchó por los derechos de las mujeres, la revocación de mandato de funcionarios de elección popular, por proteger a quienes estaban en mayor vulnerabilidad y por la educación de niñas y niños.

Se honra la historia de un luchador

Desde su curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) argumentó que este tema genera consenso y honra la historia de su estado Yucatán, así como la lucha progresista y revolucionaria de un luchador como Felipe Carrillo Puerto.

“Sobran los discursos cuando hay unanimidad en cuanto a la historia. Agradezco a todos los grupos parlamentarios y reconozco a quienes presentamos iniciativas para que se haga este reconocimiento a mi estado Yucatán, con el nombre de Felipe Carrillo Puerto”, añadió.

Contribuyó para acabar con el régimen de la esclavitud

Augusto Gómez Villanueva, diputado del PRI, aplaudió el decreto que declara el 2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, quien es un personaje de historia que no solamente se distinguió por haber sido un revolucionario que abarcó ideas socialistas sino porque fue uno de los hombres más lúcidos que contribuyó a acabar en México con el régimen de la esclavitud.

Llamó a recordar la imagen del lúcido pensador y soñador Felipe Carrillo Puerto. El 5 de diciembre de 1930, México reconoció su grandeza y se ordenó la inscripción de su nombre con letras de oro en el Muro de Honor en el Salón de Sesiones del Congreso, “desde entonces se le distingue como uno de los próceres más importantes de la patria, político, humanista, defensor de los ideales políticos y de los principios de justicia y libertad que apoyó la lucha de las mujeres”.



Fue un auténtico hijo del pueblo

Mediante plataforma digital, la diputada Araceli Celestino Rosas (PT) señaló que es importante enmarcar el 2024 con el nombre del gran revolucionario como lo fue Felipe Carrillo, un auténtico hijo del pueblo por su profundo compromiso con la justicia social e igualdad, defensor del Mayab y de nuestros hermanos indígenas.

Indicó que es el benemérito del proletariado por su dedicación inquebrantable por proteger los trabajadores, a quienes consideró la columna vertebral de la nación. “Felipe Carrillo Puerto nos recuerda que la lucha por un México más justo y equitativo nunca se detiene. Su espíritu rebelde y compromiso inquebrantable nos llama a seguir adelante en la búsqueda de un México mejor para todas y todos”.





Rememoran diputadas y diputados la Promulgación de la Constitución de Apatzingán

Boletín No. 5280

- Emiten comentarios sobre el tema representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán, el 22 de octubre de 1814, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial.

Inspiró la división de poderes

La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) manifestó que la Constitución de Apatzingán fue redactada con el propósito de establecer los cimientos políticos e ideológicos de una nueva y creciente nación, rompiendo los vínculos con el Imperio Español y dando forma a un orden jurídico que reconociera los derechos humanos de todas las mexicanas y mexicanos.

Dijo que inspiró la división de poderes para instaurar un gobierno soberano que opera en nuestros días. “Hoy conmemoramos la expedición de la Constitución de Apatzingán porque es el legado de los héroes y heroínas que nos dieron patria y libertad”.

Inspiró la Carta Magna de 1824

Lizbeth Mata Lozano, diputada del PAN, expuso que la Constitución de Apatzingán es un documento clave de la lucha de Independencia y que, si bien no entró en vigor, fue la inspiración para la Carta Magna de 1824, y enarbola en sus páginas los ideales de José María Morelos y Pavón.

Precisó que esta efeméride debe servir para conmemorar un momento histórico y relevante en la formación como país y para “dar y no quitar a quien más lo necesita. Retomemos los ideales del general Morelos y rechacemos la visión única que tanto daño le ha hecho a México”.

Esa Constitución fijó los conceptos de soberanía



Del PRI, el diputado Roberto Carlos López García subrayó que el Decreto para la libertad de la América Mexicana del 22 de octubre de 1814, es el acta fundacional de la patria y fijó los conceptos de soberanía, de libertad, de derechos sociales, y diseñó la forma de gobierno y la relación entre los poderes.

Relató que fue el primer antecedente de la actual Carta Magna; recogió la organización política y los derechos reconocidos por el Estado mexicano moderno y previó la conformación de una República democrática y representativa, así como la división de poderes. “Es fuente de origen del Estado mexicano moderno y recogió el deseo de libertad y nacionalismo”.

Fue el primer texto constitucional

Ciria Yamile Salomón Durán, diputada del PVEM, resaltó que hace 209 años se promulgó el primer texto constitucional que sirvió de base para el ejercicio de los derechos y libertades, así como para la construcción y elaboración de los cimientos del Estado mexicano como se le conoce actualmente a la Constitución de Apatzingán, la cual recogió la esencia de “Los Sentimientos de la Nación”.

Señaló que el contenido de este texto constitucional formulaba los derechos del hombre, la división de poderes, el reconocimiento de la religión católica, la soberanía popular, así como la igualdad ante la ley, el respeto a la libertad y los derechos. “Como representantes de México, debemos construir un país más democrático, de libertades y pleno desarrollo económico y social”.

Fijaba la división de poderes

Por el PT, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez argumentó que José María Morelos y Pavón sigue vivo y vigente en los tiempos de la Cuarta Transformación, y que la Constitución de Apatzingán de 1814 fue el primer documento que estableció los principios y las bases del país.

En ella, abundó, se fijaba la división de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; hablaba de elevar el jornal del pobre y moderar la opulencia sin privilegios para las clases poderosas. “Desde el PT, estamos convencidos de que Morelos es un estadista y fue el único personaje que ha sido muy institucional y siempre respetó la división de poderes”.

Debería ser directriz en nuestra labor cotidiana

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) destacó que la Constitución de Apatzingán significó un avance decisivo para la lucha de Independencia; en ella se establecieron las bases para la consolidación del Estado mexicano, “por eso, hoy vale la pena regresar a ella y debería ser la directriz en nuestra labor cotidiana”.



Recordó que en ella se establecieron los conceptos de soberanía, ciudadanía, igualdad ante la ley y respeto a la libertad; representó una verdadera transformación al establecer la división de poderes que hoy está amenazada. Decretó la igualdad, implementó el derecho al sufragio y declaró a la educación como obligatoria y gratuita. “Cambió la vida para miles de mexicanas y mexicanos”.

Reflexionar sobre la importancia de las instituciones

Mauricio Prieto Gómez, diputado del PRD, expresó que la Constitución de Apatzingán es uno de los documentos más importantes para el país y la historia; en ella están contenidas muchas de las ideas de José María Morelos y Pavón, como son los principios y elementos constitucionales y una forma de gobierno.

Añadió que este documento encumbra la división de poderes que hoy se busca desaparecer con el ataque al Poder Judicial. “Recordar es reconocer que en nuestra historia existen pasajes que nos permiten reflexionar sobre la importancia de las instituciones”.





Comisión aprueba opinión respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

Boletín No. 5272

Comisión aprueba opinión respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

- Los tres órdenes de gobierno deben impulsar una ganadería productiva, rentable y sustentable: diputada Camarena Jáuregui

Durante su segunda reunión extraordinaria, la Comisión de Ganadería que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó por 26 votos a favor, dos en contra y ninguna abstención, su opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024.

Al respecto, Camarena Jáuregui afirmó que la ganadería en México es una actividad productiva, económica, social y familiar del sector primario, que tiene como objetivo contribuir y generar seguridad y autosuficiencia alimentaria para el país.

Por ello, señaló, el Ejecutivo Federal, en coordinación con el Poder Legislativo y los demás órdenes de gobierno, debe impulsar una ganadería productiva, rentable, sustentable y de calidad, para que tenga altos estándares sanitarios y de inocuidad.

En este sentido, destacó la necesidad de un marco jurídico moderno, que desde el gobierno impulse programas federales, políticas, subsidios y presupuesto, a fin de que las y los productores nacionales tengan las condiciones necesarias para realizar sus actividades.

Lo anterior, dijo, con la finalidad de contribuir y generar seguridad de autosuficiencia alimentaria, con el objetivo de consolidar la ganadería en el mercado internacional, a través del fortalecimiento de las y los pequeños y medianos productores en materias de tecnificación, recursos públicos, estrategias de producción, comercialización y distribución.



Participación de diputadas y diputados

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) afirmó que para hacer rentable al sector ganadero se requiere de una verdadera política agropecuaria, pues no se logrará con ningún programa por más que se le aumenten recursos. Aclaró que no está en contra de los apoyos, pero señaló la importancia de crear una política alimentaria que ofrezca rentabilidad.

La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena) rechazó que se vaya a endeudar al país, toda vez que el compromiso de la actual administración es mantener finanzas públicas sanas en beneficio de toda la población.

Del PAN, el diputado Pedro Garza Treviño dijo que en este momento lo que más se requiere es apoyar con mayores recursos a la ganadería y al campo para no dejarlo morir, porque el país no tendría producción alimentaria.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) indicó que el actual gobierno ha demostrado su apoyo a los pequeños y grandes ganaderos, por lo que todos recibirán beneficios, contrario a lo que se venía haciendo en privilegiar solo a los que pertenecían al gobierno en turno.

La diputada Marcia Solórzano Gallego (PAN) aseguró que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 “no tiene el potencial de arrastre hacia el campo mexicano”, pues solo hay que recordar que el país tiene una gran deuda de recursos para programas y proyectos dirigidos a los ganaderos para garantizar su producción.

También del PAN, el diputado Salvar Alcántar Ortega demandó no buscar culpables sobre qué gobierno endeudó más al país, sino centrarse en beneficiar a los ganaderos, toda vez que, de acuerdo con las cifras que se observan en el PPEF, prácticamente quieren desaparecer a este sector, sin recordar que “los más pobres de los pobres se encuentran en el medio rural”.

La diputada Jazmín Jaimes Albarrán (PRI) lamentó que el presupuesto no satisfaga al sector primario, a pesar de que en este año hubo sequía; de ahí que los ganaderos van a padecer un año más, se requieren más programas de apoyo para generar mejores condiciones a los productores del campo y ganadería.



También del PRI, el diputado Ismael Hernández Deras afirmó que en el mundo todos los ganaderos reciben subsidios y apoyos para producir alimentos, por lo que no se puede pensar que el sector podrá subsistir de una crisis con leyes donde el 85 por ciento del territorio tiene una sequía en diferentes niveles.

Asuntos generales

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) se pronunció por regular la sanidad en la ganadería, debido a que se está importando ganado del sur del país, sin tomar en cuenta los cuidados requeridos para la población.

Por su parte, el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena), respaldó el presupuesto para el sector ganadero, pero consideró que “no se pueden dar toneladas de presupuesto sin reglamentación”, pues se volvería a las viejas prácticas de distribución de los apoyos.

De Morena, Cuauhtémoc Ochoa Fernández exhortó a los productores hacer un acuerdo con los gobiernos estatales y con las tiendas de autoservicio, para que vendan sus productos de manera directa, con el fin de lograr que todos salgan beneficiados.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) mencionó que, si desde años anteriores se hubieran destinado recursos suficientes al sector primario, hoy el sector ganadero y campesino no estuvieran padeciendo problemas.

A su vez, Desiderio Tinajero Robles, diputado del PAN, pidió centrarse en lo que sucede actualmente con el sector agrario y agropecuario, proporcionando mejores apoyos para la producción.

En tanto, el diputado Hernández Deras expuso que el tema de la sanidad e inocuidad animal está vinculado al Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), donde existen protocolos firmados por nuestro país que señalan su responsabilidad, para evitar que entre ganado de Sudamérica.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2023

LEGISLATIVO





Diputadas y diputados aprueban que el Estado garantice a niñas, niños y adolescentes el acceso y uso seguro del Internet

Boletín No. 5285

- La Cámara Diputados aprobó adicionar la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- El dictamen se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Con 442 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen con proyecto de decreto que adiciona la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de acceso a Internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

La adición del artículo 101 Bis 3 establece que el Estado garantizará a niñas, niños y adolescentes el acceso y uso seguro del Internet promoviendo políticas de prevención, protección, atención y sanción del ciberacoso y de todas las formas de violencia que causen daño a su intimidad, privacidad, seguridad y/o dignidad realizada mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, sin afectar los derechos previstos en la presente ley.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, destaca la importancia de garantizar que las niñas, niños y adolescentes cuenten con la seguridad en el acceso a Internet y prever cualquier tipo de violencia ocasionada a través de este medio.

Menciona que entre los riesgos a los que se exponen las niñas, niños y adolescentes en el uso de Internet sin la supervisión de un adulto se encuentran: problemas de conducta, comportamientos de riesgo como el uso de sustancias, actividad sexual, autolesiones, acoso o trastornos alimentarios, así como enviar imágenes desnudas o semidesnudas, y acoso cibernético.

Por ello, indica, es indispensable que el Estado mexicano, en atención a lo mandatado por la Constitución Política, garantice la seguridad en el acceso y uso del Internet.



Incremento considerable de crímenes digitales

La promovente, diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) mencionó que con la pandemia el Internet resultó ser la única herramienta para continuar con las actividades educativas, permitiendo que niñas, niños y adolescentes tuvieran mayores accesos a la red de Internet, generando una serie de riesgos como es el acoso y otras formas de violencia que causan daño a su intimidad, privacidad, seguridad y/o dignidad.

Las autoridades federales, precisó, han advertido de un incremento considerable de crímenes digitales, violencia en Internet y tráfico de pornografía infantil durante los meses de confinamiento y que estas denuncias han aumentado en las últimas fechas.

Por ello, sostuvo, es preciso que el Estado y las autoridades establezcan medidas para salvaguardar en todo momento los derechos de las y los mexicanos, y en especial de su derecho al acceso al Internet seguro, de conformidad con el principio del interés superior de la niñez.

Acceso a Internet tiene sus riesgos como el ciberacoso

La diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI), también promovente, señaló que el ciberacoso es una forma de violencia que usa el Internet y las redes sociales para causar daño psicológico, físico y emocional. Éste se presenta con amenazas o intimidaciones, difundiendo mentiras, imágenes modificadas o suplantando la identidad de una persona, y su objetivo es fomentar el odio y el miedo.

Resaltó que, gracias al uso masivo de redes sociales e Internet, es muy fácil que los ataques se vuelvan virales generando una ola de violencia frente a la cual la víctima se sienta abandonada. Preciso que 25 por ciento de las y los adolescentes mexicanos han sufrido ciberacoso y violencia digital de algún tipo.

Este dictamen, dijo, tiene como objetivo prevenir el ciberacoso y la violencia digital y, gracias a ello, desarrollar políticas públicas integrales enfocadas a que las y los niños tengan conocimiento de los riegos, así como la instrucción para padres, maestros y autoridades de evitar este delito.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2023

LEGISLATIVO





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Presupuesto se reúne con el INE para analizar su presupuesto 2024

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por el diputado Erasmo González Robledo (Morena), se reunió con la titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, con el fin de entablar un diálogo, fortalecer el presupuesto y garantizar la protección de los derechos político electorales de la ciudadana.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-presupuesto-se-reune-con-el-ine-para-analizar-su-presupuesto-2024/>



Comisión de Presupuesto se reúne con el INE para analizar su presupuesto 2024

Boletín No. 5267

- Indispensable, fortalecer el presupuesto para garantizar la protección de los derechos políticos electorales: diputado González Robledo

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por el diputado Erasmo González Robledo (Morena), se reunió con la titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, con el fin de entablar un diálogo, fortalecer el presupuesto y garantizar la protección de los derechos político electorales de la ciudadana.

González Robledo consideró que el presupuesto del INE no puede tener un carácter inercial, ya que cada año se deben considerar los tiempos políticos del país; por ello, agregó, en un año electoral, su presupuesto no puede ser equiparable con uno en que no se elijan cargos públicos.

Destacó que es indispensable mantenerlo fuerte y capaz de cumplir cabalmente su mandato constitucional y legal, así como fortalecer los mecanismos de participación directa, acordes a la nueva etapa democrática.

Comentó que el INE está a cargo de la fiscalización de los partidos políticos, el registro de las coaliciones, las agrupaciones políticas nacionales, entre otras actividades.

Además, el voto de los mexicanos en el exterior está tomando cada vez más impulso, por lo que se requiere apoyar a la institución, para garantizar la inclusión de nuestros connacionales a la vida democrática del país.

Preguntó si es viable una reestructura organizacional que haga más eficiente el uso de los recursos públicos y ¿en qué momento sería pertinente iniciar este proceso de cambio?; además, ¿cuánto es la dieta que van a recibir los funcionarios de casilla para el proceso electoral?



El diputado González Robledo informó que la diputada Salma Luévano (Morena), presidenta de la Comisión de Diversidad, solicitó la implementación de acciones en materia de atención a grupos en situación de vulnerabilidad en el INE, y cuestionó ¿cómo afecta el Proyecto de Presupuesto de Egresos en cuanto a la atención a la diversidad sexual del Instituto?

En su oportunidad, el diputado Hamlet García Almaguer (Morena) expresó que las elecciones son importantes y “aspiramos que se puedan desarrollar pacíficamente”. Agregó que este día la Comisión analizará las condiciones para tener elecciones libres, auténticas y pacíficas: Preguntó ¿qué políticas de racionalidad piensan implementar para usar eficientemente los recursos asignados al INE?

Miguel Ángel Monraz Ibarra, diputado del PAN, afirmó que están dispuestos a apoyar al INE para que se realice un trabajo eficiente, así como darle todas las herramientas necesarias para garantizar un ejercicio libre y democrático. “Cada proceso electoral se debate en lo político y en lo público, pero el trabajo es garantizar las mejores condiciones”.

Se requiere un presupuesto de 23 mil 758 millones de pesos

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que el organismo requiere de un presupuesto base de 13 mil 128 millones para proyectos del proceso electoral y 10 mil 630 millones para gastos ordinarios, lo que da un total de 23 mil 758 millones de pesos.

Observó que “si la inercia presupuestal en el Instituto hubiera seguido de acuerdo a los parámetros que se habían presentado, se hubiera llegado a un presupuesto más o menos, en términos conservadores, a 27 mil millones de pesos, o bien, en el margen superior queda la posibilidad de un presupuesto de 30 mil millones de pesos”.

Informó que la participación ciudadana representa un 65 por ciento; sin embargo, el Instituto no trabaja en un proceso electoral solo para este porcentaje, porque todos los trabajos que se realizan tienen que ver con el 100 por ciento de los inscritos en la lista nominal, lo que equivale a 98 millones de mexicanos. Es decir, el Instituto tiene que proyectar cuántas credenciales va a generar, y para este nuevo proceso electoral serían más o menos 14 millones.



Las elecciones del 2024 serán históricas

En su oportunidad, la consejera Carla Humphrey Jordan presentó el esquema financiero del INE y afirmó que el proceso electoral 2024 será histórico, porque por primera vez será concurrente en todas las entidades federativas, es decir, “llegaremos a un padrón aproximado de más de 98 millones, 52 por ciento mujeres y 48 por ciento hombres; además, se instalarán 170 mil casillas, 14 mil más que en 2018.

Agregó que se calcula que habrá una producción de 14.32 millones de credenciales. Puntualizó que por primera vez el INE asumirá los conteos rápidos de todas las elecciones: Presidencia de la República, ambas cámaras del Congreso de la Unión, las ocho gubernaturas y la jefatura del Gobierno de la Ciudad de México.

Comentó que se aplicará la paridad total a la contienda presidencial y en la renovación del Congreso. “Por primera vez se aplicará el marco de violencia política en razón de género, habrá reelección en el Senado de la República y creo que éstos son temas importantes”.

Respuestas de consejeras y consejeros

Guadalupe Taddei Zavala indicó que las políticas de racionalidad están incluidas en programas al interior del Instituto, pero siempre habrá áreas para aplicar políticas de austeridad, racionalidad, responsabilidad en el uso de recursos y disciplina financiera. Reiteró que con este presupuesto se garantiza la celebración correcta del proceso electoral en todas sus etapas.

Carla Humphrey Jordan expresó que están obligados a cumplir la Ley de Presupuesto y Austeridad que exige ejercicios de racionalidad. “Ir de la mano con nuestro órgano interno de control en el tema de planeación presupuestaria garantiza detectar dónde se puede aplicar el tema de racionalidad y cómo utilizar los recursos”. Agregó que se tienen distintas medidas que garantizan los derechos de los grupos en situación de discriminación.

Respecto a la reestructura interna, dijo que el tiempo, la tecnología y la reforma electoral, dan para hacer varios cambios; sin embargo, señaló que debido al proceso electoral en marcha no es momento de hacerlos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2023

LEGISLATIVO

Arturo Castillo Loza mencionó que están conscientes de la importancia de que participen los connacionales que viven en el extranjero. Informó que se están implementando tres modalidades de votación, una la electrónica por Internet, otra postal, y en 23 casillas que serán instaladas en las sedes consulares.

Norma Irene De la Cruz Magaña puntualizó que sí se considera la atención a grupos vulnerables; muestra de ello es que “somos uno de los pocos países donde en la credencial para votar se puede indicar el sexo, aún con detalles pequeños se está considerando el maximizar los derechos y por supuesto tiene un impacto en el presupuesto”.

José Martín Fernando Faz Mora expresó que las dietas para los consejos distritales son de 22 mil 911 por cada uno y en el caso de las consejerías locales es menor de 29 mil 170, pero a partir de enero se incrementa en 32 mil 930.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Hoja de Ruta
DIGITAL

26/10/2023

LEGISLATIVO



Comisión Aprueba Opinión Con Relación Al Proyecto De Presupuesto De Egresos De La Federación 2024

Este martes, la Comisión de Asuntos Frontera Norte, que preside la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), aprobó su opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-aprueba-opinion-con-relacion-al-proyecto-de-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-2024/>



Comisión De Presupuesto Analiza El Tema “Gobierno” En Mesa De Diálogo Rumbo Al PEF 2024

Con el objetivo de recibir propuestas y opiniones de expertos y funcionarios que ayuden a nutrir el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el próximo año, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), llevó a cabo la Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 en materia de Gobierno.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-presupuesto-analiza-el-tema-gobierno-en-mesa-de-dialogo-rumbo-al-pef-2024/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE DINAMIS
DE LA POLÍTICA

26/10/2023

LEGISLATIVO

Diputados sesionan en hotel para analizar presupuesto

La Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Erasmo González (Morena), convocó a sesión en un hotel del centro de la Ciudad de México para declararse en sesión permanente e iniciar con el análisis del presupuesto para el año 2024.

La reunión estaba convocada a las 15:00 horas al interior del recinto legislativo de San Lázaro, sin embargo se modificó el lugar del encuentro.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/diputados-sesionan-en-hotel-para-analizar-presupuesto/468553>



Entrevista / Alejandro Rojas Díaz-Durán (Senador – Morena)

Entrevista Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez

“Efectivamente mis colegas se han desviado de los principios fundacionales de Morena y estamos mintiendo, en primer lugar, porque los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia no tienen esa gran bolsa de dinero ahí al lado de sus escritorios, en donde ellos le pueden meter la mano a los 15 mil millones de pesos, esa es una mentira monumental. Esos fideicomisos tienen recursos ejercidos de años anteriores auditados por la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados y no han encontrado ninguna observación en los últimos años. Los legisladores no tenemos la facultad para violar la Constitución y que esos recursos que le pertenecen a un poder autónomo pasen al Gobierno Federal”.

[\[EL HERALDO RADIO\]](#)



Busca Steve Esteban del Razo promover y proteger salud mental de las personas adultas mayores

El diputado Steve Esteban del Razo Montiel (Morena) presentó una iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para garantizar la promoción y protección de la salud mental de este sector, reconociendo su derecho a un envejecimiento digno y saludable.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39241>



Impulsa Alejandra Pani iniciativa para que se respete voluntad de donadores de órganos

La diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) informó que impulsa una iniciativa con la que busca se respete la voluntad de los donadores de órganos, ante la falta de garantía normativa al respecto.

"La cultura de donación está permeada de creencias y mitos que limitan en muchas ocasiones el cumplimiento de la voluntad expresa de donadores, ello en gran medida por la interferencia de terceros", señaló en un comunicado.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39243>



Critican regreso de cuota sindical

VERÓNICA GASCÓN

En medio de una crisis económica y elevada inflación, los trabajadores podrían recibir otro golpe a su bolsillo.

El Senado aprobó como obligatorios que se descuenten a los trabajadores de su salario las cuotas sindicales, lo que suprime la facultad que tenían desde el 1 de mayo de 2019 para decidir si autorizaba esta medida.

Además, es una medida que se contrapone con los principios de libertad sindical y que ayudará a los gremios emergentes que necesitan recursos, señalaron expertos.

La iniciativa fue turnada a la Cámara de Diputados.

Diego García Saucedo, abogado laboral, afirmó que es una manera de retractarse legislativamente y responde a intereses políticos.

“La realidad es que también se han empoderado muchas centrales, sindicatos que no son de la vieja guardia y son más alineados a la nueva Administración. Como estaba era que el trabajador decidiera si se le descontaban las cuotas, ahora como ya hay más sindicatos de diferente facción, a los trabajadores que decidan afiliarse les van a aplicar el descuento de la cuota al sindicato, como había sido.

Óscar de la Vega, abogado del despacho De la Vega & Martínez, expuso que la modificación sería una contradicción.

“Es una contradicción porque toda la reforma laboral, el T-MEC, los convenios internacionales, hablan de la libertad de asociación y con esto están defendiendo regresar a un corporativismo sindical.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	3	26/10/2023	LEGISLATIVO

“En el año 2019 se había insertado el tema que era optativo para el trabajador pagar cuotas sindicales”, comentó el especialista.

Hay otro elemento que tiene que ver con la cláusula de exclusión por ingreso, la cual sigue vigente, es decir, si un trabajador no se afilia al sindicato no puede ser contratado en una empresa, dijo.

“Deberíamos dejar sin efecto la cláusula de exclusión por ingreso, que entre el candidato que sea más apto para desarrollar el trabajo y una vez adentro que el trabajador decida si se afilia o no al sindicato, esa es la libertad de asociación”, subrayó De la Vega.

Reiteró que esto es una ‘nostalgia’ de los sindicatos corporativos que no tienen una seguridad para que el trabajador se afilie libremente al sindicato.

Añadió que incluso los sindicatos más modernos deben tener una oferta atractiva para que los trabajadores se afilien.



Obligatorio

El artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo advierte que los descuentos de los salarios de los trabajadores están prohibidos, salvo en algunas excepciones:

- Pago de deudas contraídas con el empleador.
- Pago de bonos para cubrir deudas del Infonavit.
- Pago de cuotas para la constitución y fomento de sociedades cooperativas
- Pago de cuotas sindicales ordinarias.

Fuente: LFT



DIPUTADOS MORENISTAS, CONTRA CUOTAS SINDICALES OBLIGATORIAS

Morenistas van en contra de cuotas sindicales obligadas

Diputados federales de Morena se pronunciaron en contra de la reforma al artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) que obliga a los trabajadores sindicalizados al pago de cuotas sindicales a través de descuentos por nómina.

El miércoles, el Senado de la República aprobó con los votos de Morena y sus aliados cambios a esta ley los cuales fueron calificados por la oposición como una regresión de los derechos laborales.

La diputada Susana Prieto de Morena comentó que, a reserva de revisar a profundidad la minuta que llegará de la Cámara de Diputados,

estaría en contra de los cambios.

“La cuota sindical efectivamente debe ser voluntaria y no estaría, en ese sentido, a favor de que se incorporara a la Ley Federal del Trabajo la obligación de la patronal de retener la cuota sindical. Me parecería un abuso de entrada, pero también quiero decirle que desconozco la minuta en su totalidad”, expresó Prieto.

Por su parte, el diputado Azael Santiago Chepi, también de Morena y exsecretario general de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), comentó que tampoco conoce todavía a fondo la minuta, pero

con la información disponible está en contra de la reforma.

Incluso, dijo que deberá someterse a un proceso de Parlamento Abierto para un análisis a profundidad de la propuesta y se presentarán las reservas pertinentes para que los trabajadores puedan decidir si aportan las cuotas sindicales y sobre todo, hacia dónde se destinan.

“Como maestro de Oaxaca nosotros hemos exigido la democratización del Sindicato de Trabajadores de la Educación, es decir, hemos estado en contra de prácticas que se dan a interior del sindicato, sobre todo con las cuotas sindicales que no se transparentan ni hay rendición de cuentas y se les regresa una parte mínima a los trabajadores”, sentenció el morenista.

“Estamos a favor de fortalecer a los sindicatos democráticos con la participación de todo el gremio magisterial. No es que estemos en contra de las cuotas sindicales, sino de la opacidad con la que se manejan”, apuntó. / JORGE X. LÓPEZ



Veracruz: dos aspirantes de Morena juegan ya para Nahle

— META 2024 —

JANNET LÓPEZ PONCE, VERACRUZ

En los hechos, Zenyazen Escobar y Claudia Tello, aspirantes a la gubernatura de Veracruz, ya operan a favor de Rocío Nahle, ex secretaria de Energía. PAG. 16

Zenyazen Escobar y Claudia Tello optaron por declinar por la ex secretaria de Energía; Manuel Huerta Ladrón ataca a compañeros, Éric Cisneros se anuncia en bardas y Sergio Gutiérrez Luna ofrece 120 mil celulares a jóvenes

Sucesión en Veracruz

Dos aspirantes de Morena juegan ya para Rocío Nahle

Reportaje

JANNET LÓPEZ PONCE
VERACRUZ

En Veracruz, la gubernatura más importante para Morena en 2024, Rocío Nahle juega con triple ventaja frente a los que se aferran a una candidatura que todas las tendencias parecen indicar, ya tiene dueña. Además, dos de los otros cinco aspirantes se alinearon a la ex secretaria de Energía y con sus estructuras territoriales, casa por casa, ya operan para ella.

MILENIO acompañó durante cinco días a las seis personas que compiten de forma interna por la candidatura para la gubernatura de ese estado, la única entidad en donde Morena tiene a una mujer con una amplia y clara ventaja.

En la disputa por la continuidad en la tercera entidad con el mayor padrón electoral en el país se vale de todo. Algunos usan la estructura del partido; otros violan las reglas de la convocatoria, tapizaron las carreteras y calles de las comunidades con sus nombres y rostros; otros toman la contienda como si fueran oposición, con acusaciones de entrega de dinero en acarreo y denunciando el gobierno de Cuitláhuac García. Un par más, sin haberlo anunciado formal y públicamente, en campo, ya declinaron y promueven a otra persona. Y uno más enlista lo que hará como próximo gobernador.

Huerta Ladrón vs. aspirantes

Manuel Huerta Ladrón, ex delegado de programas sociales y a quien la estructura del partido no respaldó en la primera etapa del proceso interno, recorre los pueblos y barrios en eventos austeros, dice, que retoman la esencia de lo que hacía López Obrador.

Con una bocina convoca por las calles a las personas a sumarse al kiosko principal, donde colocan una carpa, sillas, sin una sola lámpara, que aluda a las reuniones nocturnas, donde cualquier persona pueda tomar el micrófono para peticiones y quejas.



Los mítines de Huerta Ladrón aparentan ser de la oposición. Acusa a Rocío Nahle de pagar 300 pesos por persona para que vayan a sus mítines, critica a los escoltas de Eric Cisneros, llamando a cuestionarse “¿pues qué hizo que no pueda andar como nosotros?”, sugiere a Sergio Gutiérrez Luna quedarse con los extraterrestres y no interrumpir a los terrenales; y hasta compara al gobierno estatal de Cuitláhuac García con “la burrita Aquimichí que da un paso adelante y dos atrás”.

En entrevista con MILENIO defiende su estilo: “no soy rudo, soy sincero y me gusta decir las cosas como son, porque ya basta de simulación. Aquí hay de dos, Manuel Huerta que es pueblo o los demás que son lo mismo, Veracruz ya no puede ser el hazme-reír nacional”.

Cisneros tapiza el estado

Eric Cisneros, ex secretario del gobierno estatal, también se siente seguro de su triunfo, tanto, que él ya no recorre los pueblos, solo da entrevistas, pues asegura que “pretender recorrer Veracruz en una semana o dos, es una falacia, quien no lo ha recorrido y quien no lo conoce, sí tiene de alguna manera que acercarse a las regiones, nosotros no”.

Asimismo, aparece en decenas de espectaculares, bardas y en vehículos, a pesar de ir contra las reglas; sin embargo, asegura que fueron pagados por los veracruzanos, como muestra de cariño.

“No he puesto un solo espectacular, ni he pintado una sola barda ni he entregado ningún material. Al Presidente no le gustan, pero si los hubiese puesto yo, los quito, pero no puedo atropellar el cariño de la gente”.

Viaja con al menos seis escoltas en cuatro camionetas, armas largas y blindaje en cada recorrido, y aunque vaya en contra del estilo de la 4T, justifica que la gente lo entiende porque “eso yo no lo puse en la ley, y cuando llegué a este gobierno protesté en cumplir y hacer cumplir la ley”.

Gutiérrez Luna da promesas

El tercer hombre asegura no solo ser el ganador de la encuesta interna de Morena sino que se asume ya como gobernador, él es el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna, quien a pesar de disminuir la intensidad de sus recorridos el pasado fin de semana canceló tres eventos en un mismo día, horas antes de iniciar.

El domingo reunió a 70 personas en una comunidad de Cardel, en donde insistió en que él sí es veracruzano y prometió volver cuando fuera gobernador.

“Me comprometo al primer año entregar 120 mil celulares para jóvenes de 18 a 24 años. Se los voy a decir muy claro porque aquí somos amigos, solo hay dos personas que estamos en la final y de esas dos personas, el único de Veracruz soy yo. Pido nos ayuden en este último tramo”.

Zenyazen y Tello declinan

Estos tres hombres se enfrentan a Rocío Nahle, a quien minimizan en sus discursos acusándola de no ser veracruzana o de no ser la mejor posicionada, a pesar de que reúne a cientos de personas en eventos masivos al estilo de López Obrador y Claudia Sheinbaum. La gente la espera

para pedirle fotos, le entregan sobres con peticiones; cierran vialidades para el acceso exclusivo de la ex secretaria y previo a subir al templete, le colocan una corona y un collar con flores.

Rocío Nahle habla como si no tuviera contrincantes y pide no escuchar los ataques de los otros aspirantes: “Les pido que no caigan en provocaciones, nosotros yaganamos”, asegura.

Al preguntarle directamente sobre los calificativos de sus compañeros, responde tajante: “No voy a caer en ninguna provocación. No tengo nada que decir, estoy trabajando porque tengo que organizar los comités en todo Veracruz, esa es mi tarea”.

Pero, además, Rocío no está sola. En territorio, casa por casa, dos aspirantes ya operan para ella: el ex secretario de Educación estatal, Zenyazen Escobar, y la diputada federal, Claudia Tello.

Zenyazen entrega propaganda con su imagen junto a la de Nahle y se presenta como equipo, en entrevista con MILENIO revela por primera vez, que ya habló con la ingeniera y está de acuerdo en que ella sea quien encabeza al partido en 2024. ■



PERIÓDICO
MILENIO

PÁGINA

PP-16

FECHA

26/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



La ex funcionaria llega a un acto ante simpatizantes veracruzanos. OCTAVIO HOYOS



“Es tiempo de mujeres”: Claudia Tello descarta declinar en proceso de Morena

La diputada federal del partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y aspirante a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Tello Espinosa, señaló que a pesar de que un hombre (Eric Cisneros Burgos) haya sido el primer lugar en la encuesta de Sección: Estado de Veracruz, eso no implica que sea el aspirante preferido de la sociedad para representarlos. “Hay a quienes se les puedes conocer mucho, pero no estás de acuerdo en que te represente, porque más bien sus acciones son más negativas que positivas”, expuso.

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/-es-tiempo-de-mujeres-claudia-tello-descarta-declinar-en-proceso-de-morena-396442.html>



Julieta Ramirez confirmó sus aspiraciones por una posible reelección

La legisladora federal comentó que aún está analizando sus aspiraciones debido a que el partido Morena aún no define la convocatoria para las candidaturas.



La diputada federal por el segundo distrito en Baja California, destapó sus intenciones de buscar una candidatura para las próximas elecciones de 2024, analizando buscar una candidatura para un cargo de legislatura federal, lo que podría implicar una reelección.

Después de estar presentes en una entrega de apoyos en Mexicali, capital del Estado, la diputada federal comentó que aún está analizando sus aspiraciones pues Morena aún no define la convocatoria para las candidaturas, lo cual estará sujeta a los lineamientos de paridad de género que comparta el INE.

No obstante, aunque ahora la legisladora Julieta Ramírez dice aspirar por la reelección de su diputación, se habla de que en realidad busca formar parte del Senado de la república en 2024, al grado que en Tijuana ya existen bardas con su nombre.

[Julieta Ramirez confirmó sus aspiraciones por una posible reelección \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/10/2023

LEGISLATIVO



La oposición, moralmente derrotada frente a Sheinbaum: Mayté Vargas

La diputada federal por Morena, Mayté Vargas, señaló que la oposición frente a Claudia Sheinbaum se ve moralmente derrotada y la aspirante del Frente Amplio “no levanta”. Indicó que desde antes del inicio interno para determinar a la coordinación nacional de la unidad en la 4T se estableció la institucionalidad ganara quien ganara, siendo Claudia Sheinbaum con la mayor simpatía en la militancia y país.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/291267/la-oposicion-moralmente-derrotada-frente-a-sheinbaum-mayte-vargas>



Falló organización en estadio.- Claudia

PEDRO SÁNCHEZ

CHIHUAHUA.- La aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, reconoció ayer que la falta de organización y la baja asistencia en el evento realizado el martes pasado en el Estadio Azul, en la Ciudad de México, la obligó a cancelar su participación.

“Pues se dio ahí, a veces pasa que falta organización”, dijo a medios locales en la capital de Chihuahua, antes de dirigirse a Parral, donde tuvo un encuentro con militantes de su partido.

Los organizadores espe-

rabán alrededor de 40 mil asistentes, pero el inmueble deportivo lució con muchos huecos en las gradas y en la zona de cancha.

Al ser cuestionada sobre la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial, la ex Jefa de Gobierno respondió que el Congreso de la Unión es el único que puede disponer sobre los presupuestos.

“Reciben un presupuesto que aprueba la Cámara de Diputados; de ese presupuesto, en los últimos diez años, la Corte ha ejercido menos de lo que se le da, es decir, queda una parte que no ejerce”, sostuvo.

“Además, una parte de ese ejercicio lo guardan en los fideicomisos para no regresarlo a la Tesorería, y resulta que lo que viene en el fideicomiso tiene una partida igual que en el presupuesto de la propia Corte”.

La morenista puso el ejemplo de los gastos médicos mayores, que, afirmó, están en el fideicomiso y también en el presupuesto ordinario de cada año.

“Se duplica, entonces la pregunta es: ¿qué necesidad de tener los 21 mil millones de pesos guardados cuando hay tantas necesidades en el País?”, cuestionó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-32

26/10/2023

LEGISLATIVO

RUTA 2024
HUACHO DÍAZ,
A LA CABEZA
EN YUCATÁN

ENTREMORENA P32



#YUCATÁN

HUACHO DÍAZ LIDERA CON AMPLIA VENTAJA

219

DÍAZ FALTAN
PARA ELEGIR
GOBERNADOR.EL EX DELEGADO DE LOS
PROGRAMAS FEDERALES TIENE 41.4%.ADEMÁS, SUMA EL APOYO DE
RAMÍREZ MARÍN Y SAIDEN QUIROZ,
QUIENES DECLINARON EN SU FAVOR

1.7

MILLONES DE
ELECTORES HAY
EN YUCATÁN.

REDACCIÓN

ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Joaquín Huacho Díaz se perfila como el ganador en la selección del coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Yucatán, luego de que logra 41.4 por ciento en la encuesta de **El Heraldo de México/Polígrama**.

El ex delegado de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar arranca así la carrera rumbo a la gubernatura que se disputará en 2024, en una posición que se fortalece con la declinación de dos aspirantes.

El primer caso fue el del senador Jorge Carlos Ramírez Marín, quien renunció al PRI y se sumó al PVEM; después se inscribió al proceso interno de la 4T, pero el 17 de octubre declinó y convocó a sus seguidores a apoyar a Huacho Díaz.

De igual forma, Jessica Saiden Quiroz, hija del secretario de Seguridad Pública en Yucatán, Luis Felipe Saiden Ojeda —que ha permanecido en el cargo durante 16 años—, también declinó en favor Joaquín Díaz el 21 de octubre.

En la encuesta, Huacho Díaz aventaja con 20.5 puntos a la senadora Verónica Camino, quien tiene 20.9 por ciento. Le sigue Ramírez Marín con 13.2, la exdirigente de Morena estatal, Alpha Tavera, con 7.1, y el senador Raúl Paz con 6.2 por ciento.

Después se encuentra la consejera estatal de Morena, Jessica Saiden Quiroz, con 5.8 por ciento y la diputada federal Rocío Barrera con 5.4 por ciento de las preferencias en torno a la pregunta sobre quién le gustaría que fuera el candidato o la candidata a la gubernatura de Yucatán. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

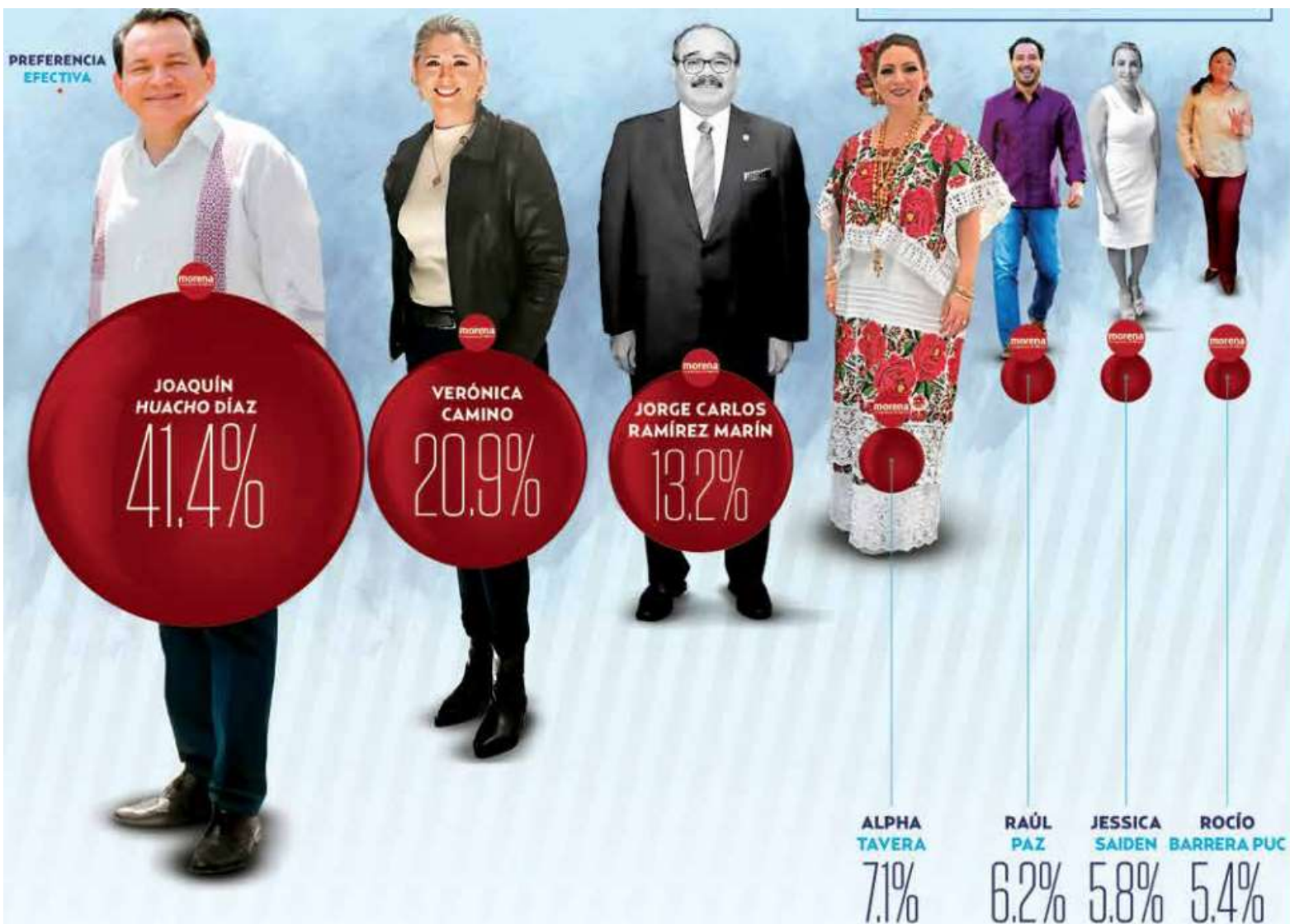
SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-32

26/10/2023

LEGISLATIVO



INDEPENDIENTEMENTE DE SUS PREFERENCIAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO O CANDIDATA DE MORENA A LA GUBERNATURA DE YUCATÁN?

METODOLOGÍA

Título del reporte: Selección de candidatos a gobernador por Morena. **Subtítulo:** Estudio de opinión rumbo a las elecciones de 2024. **Total de encuestas realizadas:** 1000 por entidad. **Tipo de encuesta:** Estatal. **Lugar de levantamiento:** Yucatán. **Días de levantamiento:** 17 y 18 de octubre de 2023. **Nivel de confianza:** 95%. **Margen de error:** 3.10%. **Consideraciones:** Encuesta telefónica.

Pese a que no participarán en la encuesta, los nombres de Ramírez Marín y Saldén Quiroz serán parte del ejercicio; los encuestadores estaban aplicando las preguntas cuando ambos declinaron por Huacho Díaz.



#ALEJANDROARMENTA

'APORTARÉ 2 MILLONES
DE VOTOS A SHEINBAUM''PUEBLA TIENE EL CUARTO
PADRÓN MÁS GRANDE
DE LA REPÚBLICA'POR
GUILLERMO
DOMÍNGUEZESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El senador Alejandro Armenta, aspirante a la Coordinación de los Comités de Defensa de la 4T en Puebla, aseguró que ese estado tiene el cuarto padrón más grande en el país, lo cual lo sitúa como uno de los más competitivos.

Por ello, su misión es apoyar sin titubeos a Claudia Sheinbaum para lograr dos millones de votos.

En entrevista con **Heraldo TV**, el morenista indicó que esta meta busca superar un millón 800 mil votos que dio la entidad en 2018 a AMLO para lograr la Presidencia de la República.

"Los poblanos podemos contribuir con candidaturas fuertes para esa meta electoral de 35 millones de simpatías electorales para que tengamos mayoría compuesta en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados", comentó.

"Puebla puede dar dos millones de simpatías electorales y puede aportar 16 diputaciones federales en la Cámara de Diputados".

Expuso que aunque tiene datos de que en la entidad ha estado dentro del primer lugar en cuanto a las preferencias, reconoce el derecho de las mujeres a ser parte del proceso interno.

Sobre la encuesta de **Heraldo Media Group/Poligrama**, en la que Armenta lleva la ventaja con 27.9% de las preferencias, indicó que en cualquiera de los nueve estados en pugna se puede dar la situación de que una mujer sea la abanderada.

3

MUJERES PARTICIPAN EN LA ENCUESTA INTERNA DE MORENA.

2286

CARGOS PÚBLICOS ESTARÁN EN JUEGO EN PUEBLA EN 2024.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	33	26/10/2023	LEGISLATIVO

FOTO: ALFREDO PELCASTRE



POSTURA | • Destacó unidad en su partido.



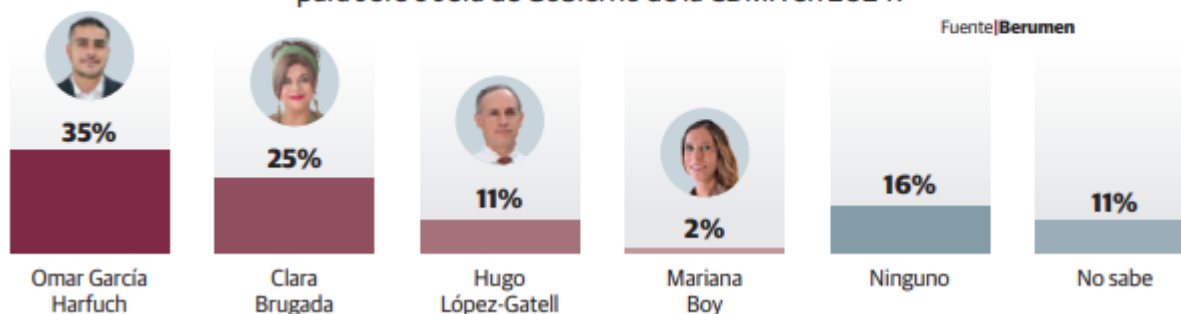
HARFUCH, 10 PUNTOS ARRIBA DE CLARA BRUGADA POR CANDIDATURA A LA CDMX

ENCUESTA de Berumen para *La Razón* da 35% al extitular de la SSC y 25% a la exalcaldesa de Iztapalapa en intención de voto; también registra mayor votación posible en careos con eventuales aspirantes de oposición. **pág. 14**

INTENCIÓN DE VOTO

De las siguientes personas, ¿a quién prefiere como candidato/a por Morena para Jefe o Jefa de Gobierno de la CDMX en 2024?

Fuente: Berumen



METODOLOGÍA: Entrevistas personales "cara a cara" en el domicilio de los entrevistados. Se seleccionaron 1,200 viviendas en la Ciudad de México, de las cuales se obtuvo un 31% de tasa de no respuesta, dando como resultado 831 entrevistas aplicadas que después de su revisión en gabinete fueron canceladas 19 que no pasaron los estándares de calidad. Total de entrevistas efectivas 812. Nivel de confianza en las principales variables del 95%, y un efecto de diseño de 3, con alrededor de 5% de margen de error en los indicadores globales. Fecha de levantamiento del 12 al 15 de octubre de 2023.

Omar García Harfuch aventaja por 10 puntos a Clara Brugada

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

UNA ENCUESTA de la empresa ubica al extitular de la SSC como ganador de la contienda de Morena; Taboada, el mejor posicionado en la oposición; Sheinbaum, con aprobación de 77% en su labor como Jefa de Gobierno

De acuerdo con una encuesta realizada por la empresa Berumen, el aspirante a la Coordinación de Defensa de la Transformación en la capital, Omar García Harfuch, tiene una intención de voto del 35 por ciento, diez más que su principal contrincante interna, Clara Brugada Molina.

En tercer lugar aparece Hugo López-Gatell, con 11 por ciento y al final Mariana Boy, con sólo 2 por ciento de la intención de voto.

El 16 por ciento de los entrevistados no se pronunció por ninguno de los cuatro aspirantes guindas.

Santiago Taboada fue el mejor posicionado dentro de la oposición.

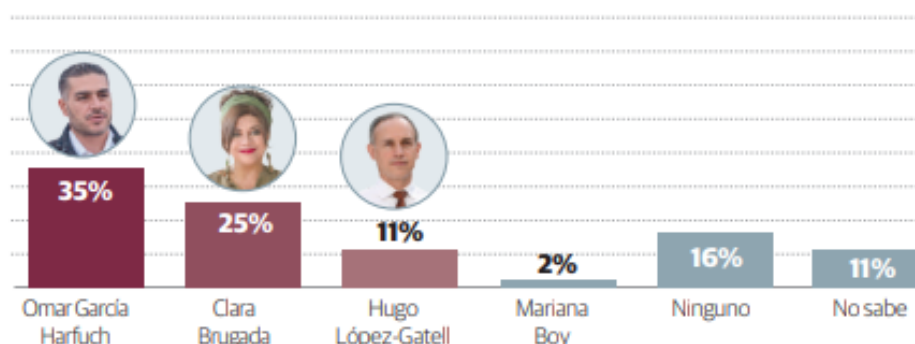
En el ejercicio, Claudia Sheinbaum obtuvo 77 por ciento de aprobación en su desempeño como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

EL PANORAMA, EN NÚMEROS

La encuesta refleja que en todos los escenarios contemplados, Morena obtiene el triunfo ante la oposición

INTENCIÓN DE VOTO

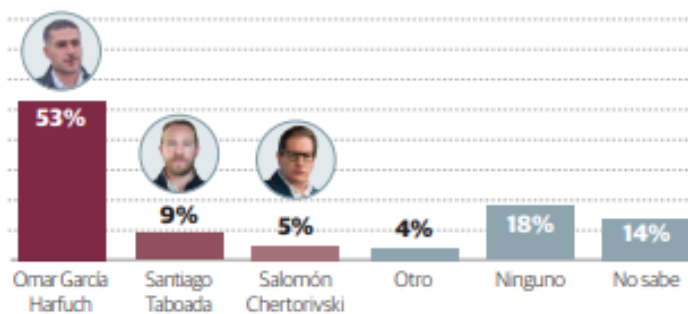
¿De las siguientes personas, ¿a quién prefiere como candidato/a por Morena para Jefe o Jefa de Gobierno de la CDMX en 2024?





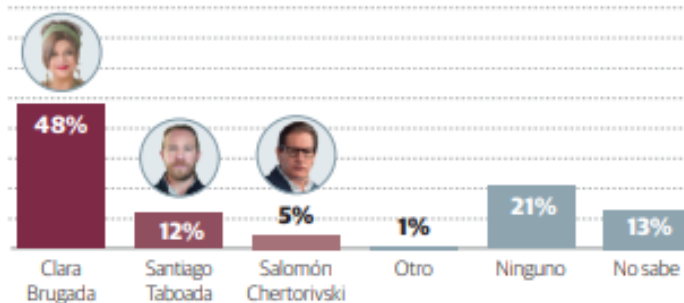
ESCENARIOS ELECTORALES

Si éstos fueran los candidatos ¿usted por quién votaría para Jefe de Gobierno del 2024?



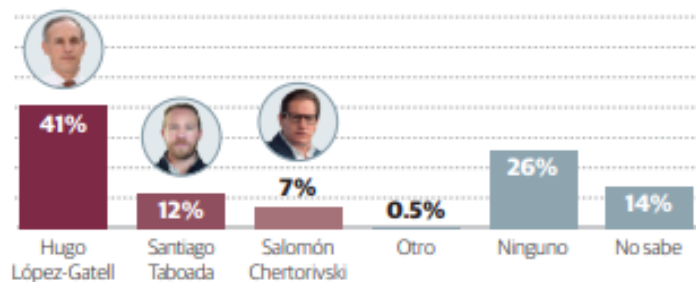
ESCENARIOS ELECTORALES

Si éstos fueran los candidatos ¿usted por quién votaría para Jefe de Gobierno del 2024?



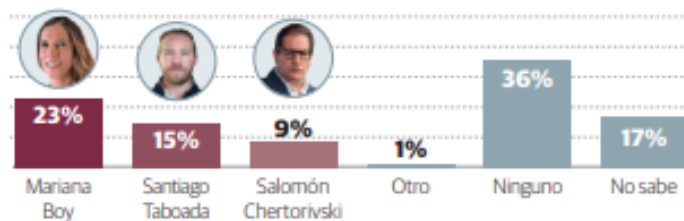
ESCENARIOS ELECTORALES

Si éstos fueran los candidatos ¿usted por quién votaría para Jefe de Gobierno del 2024?



ESCENARIOS ELECTORALES

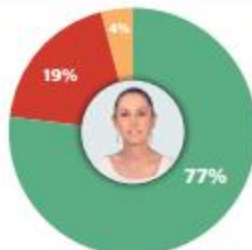
Si éstos fueran los candidatos ¿usted por quién votaría para Jefe de Gobierno del 2024?



**EVALUACIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM COMO JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Con lo que usted sabe ¿aprueba o desaprueba el trabajo realizado como Jefa de Gobierno por Claudia Sheinbaum?

- APRUEBA
- NO SABE
- DESAPRUEBA

**EVALUACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Con lo que usted sabe ¿aprueba o desaprueba el trabajo realizado hasta ahora por el Presidente Andrés Manuel López Obrador?

- APRUEBA
- NO SABE
- DESAPRUEBA

**EVALUACIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Con lo que usted sabe ¿aprueba o desaprueba el trabajo realizado hasta ahora por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México Martí Batres?

- APRUEBA
- NO SABE
- DESAPRUEBA

**METODOLOGÍA**

Población objetivo. Personas habitantes en la Ciudad de México, con credencial de elector vigente, domiciliada en el municipio de residencia.

Metodología de recolección de datos. Entrevistas personales "cara a cara" en el domicilio de los entrevistados.

Total de entrevistas. Se seleccionaron 1,200 viviendas en la Ciudad de México, de las cuales se obtuvo un 31% de tasa de no respuesta, dando como resultando 831 entrevistas aplicadas que después de su revisión en gabinete fueron canceladas 19 que no pasaron los estándares de calidad: no se hicieron dentro de la sección, sin evidencias que indiquen que fue bien levantada, mala aplicación de la entrevista, etc. Dando un total de 812 entrevistas efectivas. Lo anterior permite estimar que los niveles de precisión en las principales variables, a un nivel de confianza del 95%, y un efecto de diseño de 3, son alrededor de -5% de margen de error en los indicadores globales.

Fecha de levantamiento. Del 12 al 15 de octubre del 2023.



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública conoce requerimientos de gasto del IFT para 2024

Boletín No. 5278

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), sostuvo una reunión de trabajo con el comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Javier Juárez Mojica, a fin de conocer la propuesta económica de ese organismo autónomo para el próximo año.

El diputado González Robledo expresó que este ejercicio dará herramientas y elementos para fortalecer el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Mencionó que el IFT tiene la tarea de regular, promocionar, supervisar, aprovechar y explotar el espectro radioeléctrico, así como el uso de las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

Puntualizó que es una autoridad fundamental en materia de competencia económica, esencial para el desarrollo económico del país y a través del impulso a la competitividad facilita el crecimiento económico y mejora la calidad de vida.

El diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena) mencionó que lo presentado por el IFT muestra lo complejo que es el desarrollo de la industria de telecomunicaciones y permite visualizar las áreas de oportunidad que tiene este mercado y corregir las fallas en cuanto a la competencia económica y el factor social, elementos primordiales de un órgano constitucionalmente autónomo.

En el ámbito de competencia económica, apuntó que el IFT ha impulsado un mejor comportamiento de precios y programas a favor de los usuarios; no obstante, apuntó que este Instituto trabaja en mecanismo que resuelvan la cobertura y no sólo se garantice en las grandes ciudades, sino que llegue a todos los rincones del país.

A su vez, el diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores, afirmó que no hay duda de que se ha aumentado el acceso de la tecnología, pero no hay capacidad para su utilización. Consideró primordial diseñar una estrategia para garantizar Internet para todos.

Agregó que es fundamental que estados y municipios, sector privado y científico intervengan en desarrollo del sector de telecomunicaciones, pues ello permitirá que se atraiga inversión.



Presupuesto de mil 680 millones de pesos

Javier Juárez Mojica, comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), puntualizó que el presupuesto solicitado es de mil 680 millones de pesos, menor en tres por ciento en términos reales al autorizado para 2023, lo cual es acorde con la política de gasto del Instituto.

“El presupuesto del IFT, desde su creación, se ha mantenido con una tendencia a la baja, lo que equivale a una disminución acumulada en términos reales de 40.61 por ciento desde 2014”, apuntó.

Agregó que, al primer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto de Telecomunicaciones y Radiodifusión tuvo un crecimiento anual de ocho por ciento superior al PIB Nacional que fue de 3.7 por ciento. Asimismo, las acciones regulatorias se han traducido en un beneficio para los usuarios de poco más de 728 mil millones de pesos.

Subrayó que la licitación pública, como principal mecanismo de contratación, ha generado ahorros por 39.5 millones de pesos. Informó que desde 2015, el Instituto ha otorgado mil 100 concesiones de radiodifusión para uso social, comunitario e indígena.

Indicó que en 2022 y 2023 se otorgaron 680 concesiones únicas de telecomunicaciones de uso comercial, lo que representa 49.7 por ciento del total de concesiones otorgadas desde 2014.

Respecto a la evolución de los mercados de telecomunicaciones en banda ancha fija, informó que de junio 2013 a marzo 2023 creció 122.5 por ciento, al pasar de 11.8 a 26.3 millones de accesos. En cuanto a la banda ancha móvil mencionó que este mercado es el que mayor crecimiento ha experimentado al pasar de 27.4 a 119.7 millones de líneas con 336.6 por ciento de crecimiento.

En otros temas, dijo que ante la emergencia que se vive en Acapulco, Guerrero, se mantiene el diálogo con la Secretaría de Gobernación y la coordinadora nacional de Protección Civil, con el fin de reestablecer a la brevedad los servicios de telecomunicaciones.

“Reconozco que hay buena disposición de la industria para colaborar en un escenario de emergencia como este; operadores satelitales, asociaciones de telecomunicaciones, radioaficionados, todos están dispuestos a colaborar”.

Respuestas de funcionarios

Al responder sobre la brecha digital, Sóstenes Díaz González, comisionado del IFT, refirió que 68.5 de los hogares tiene acceso a Internet y 59.9 por ciento no tienen por falta de recursos económicos, es decir están ubicados en zonas donde hay cobertura, pero hay un tema de asequibilidad. Además, hay hogares que, aunque vivan en zonas con cobertura, no tienen Internet por falta de habilidades digitales. Subrayó que se necesitan inversiones en fibra óptica.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2023

LEGISLATIVO

Arturo Robles Rovalo, también comisionado del IFT, indicó que el Legislativo puede bajar los precios del espectro y considerar que las inversiones que se hagan en los sitios donde no ha llegado nadie de los operadores “se consideren como pago, así aseguramos que el dinero, más allá de si está etiquetado o no, llegue a las personas. También modificar el alcance que tienen las concesiones sociales, comunitarias e indígenas”.





La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se reunió con funcionarios del TEPJF

Boletín No. 5273

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), sostuvo una reunión con funcionarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de conocer propuesta presupuestal del organismo para 2024.

González Robledo destacó que este órgano es pieza fundamental del desarrollo democrático del país al salvaguardar la solución pacífica, justa y equitativa de controversias en materia electoral, garantizando con ello el Estado de derecho, sobre todo, el pleno ejercicio de los derechos de las y los ciudadanos.

Detalló que esta reunión tiene como propósito comprender la dinámica y las necesidades de recursos, sumadas a las medidas de racionalidad y austeridad que han implementados en el TEPJF, las cuales son de reconocerse.

Afirmó que la Comisión garantizará la estabilidad del Tribunal Electoral, porque es un organismo que ejecuta sus funciones con transparencia y rendición de cuentas. “Es un ejemplo lo que ustedes hacen al regresar dineros a la Tesorería de la Federación, lo cual garantiza el ejercicio correcto de los recursos”.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) resaltó que es muy importante el mensaje que envía el magistrado presidente del TEPJF, al comprometerse a devolver recursos a la Tesorería de la Federación en caso de no ejércelos, lo que refleja su compromiso de moderar el gasto.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, celebró el diálogo con el TEPJF y por los anuncios emitidos por su titular, ya que siguen la ruta de la austeridad promovida por el Ejecutivo Federal.

El diputado de Morena, Raymundo Atanacio Luna, reconoció la labor de este organismo en materia presupuestal, toda vez que llevan a cabo el legado de esta administración, que consiste en la austeridad republicana, finanzas sanas y una disciplina financiera eficaz; han encontrado la fórmula para que “con pocos recursos se haga mucho”.



Participación de los funcionarios del TEPJF

A través de un video, el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, resaltó que la racionalidad y austeridad en el gasto son elementos que han puesto en marcha en este organismo, lo cual les permite presentar una propuesta presupuestal responsable.

Detalló que, para hacer frente al proceso electoral más grande de la historia en 2024, pues se elegirán más de 20 mil cargos públicos, el TEPJF requiere un presupuesto 25 por ciento menor en términos reales al aprobado en 2018, como resultado de un esfuerzo gradual y progresivo implementado por el organismo.

Apuntó que desde 2018 se redujo el salario de magistradas y magistrados en un 24 por ciento y se eliminaron diversos apoyos y compensaciones a otros funcionarios, y sólo se ha aumentado el salario al personal operativo.

Destacó que la pandemia enseñó a este Tribunal a ser más eficiente en su operación como resultado de una política de trabajo a distancia y del cero uso de papel, además de ahorros importantes en mantenimiento, telefonía, fotocopiado, energía, mensajería, entre otros conceptos.

Agregó que para hacer frente al proceso electoral se requieren mil 44 millones de pesos, principalmente para la contratación de personal eventual de enero a octubre, para atender el aumento de asuntos presentados por ciudadanos y aspirantes a candidaturas.

Expuso que por primera vez el TEPJF contempla un fondo contingente para enfrentar posibles recuentos electorales, con el compromiso e instrucción a la Comisión de Administración del organismo que, en caso de no utilizarse o agotarse, se reintegrará a la Tesorería de la Federación de forma oportuna.

En este sentido, comentó que del 2021 y 2022 el Tribunal ha regresado de manera acumulada 41 millones de pesos y la próxima semana se reintegrarán 11 millones de pesos, producto de las medidas de racionalidad y ahorros.



En tanto, Óscar Santiago Sánchez, titular de la Secretaría Administrativa del TEPJF, apuntó que el presupuesto base asciende a dos mil 788 millones de pesos, que es el gasto necesario para la operación del Tribunal; asimismo, se tiene un componente de 56 millones asociado a proyectos específicos enfocados a la modernización y la continuidad operativa.

Sin embargo, subrayó, el presupuesto para 2024 se compone de mil 44 millones de pesos, incluyendo, el Fondo para Recuentos Electorales por 3 mil 890 millones de pesos.

La directora general de Finanzas del TEPJF, Janet de Luna Jiménez, explicó que el Fondo para Recuentos Electorales que se propone busca hacer frente a acontecimientos como los sucedidos con las gubernaturas de Campeche y Puebla.

Agregó que este organismo ha reducido su gasto de inversión al mínimo indispensable, para centrar todas sus prioridades financieras, operativas y de recursos humanos, en los procesos electorales del 2024.





Comisión aprueba permiso de tres días a trabajadores por causas personales o familiares de fuerza mayor

Boletín No. 5283

- En la reunión también fue avalada su opinión respecto al PPEF 2024

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), avaló por unanimidad el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que se otorgará a los trabajadores permisos hasta por tres días laborables con goce de sueldo por causas personales o familiares de fuerza mayor.

Estas razones son por fallecimiento, internamiento en instalación hospitalaria por enfermedad, e intervención quirúrgica de padres, hijos, cónyuge, concubina o concubinario.

Asimismo, los trabajadores presentarán dentro de los 15 días posteriores los comprobantes suficientes expedidos por la autoridad competente que acredite la causa de fuerza mayor.

El documento indica que se busca apoyar a los trabajadores ante estas razones, ya que cuando éste se ve afectado podría provocarle estrés, baja productividad o incluso el riesgo de sufrir algún accidente durante la jornada laboral.

Señala que, si bien es cierto que las causas de fuerza mayor que se presentan en el ámbito laboral, son motivo de regulación en los contratos colectivos de diversos centros de trabajo, también es necesaria su atención y regulación en la Ley Federal del Trabajo señalando las situaciones y su forma para justificarlas, con fin de que las personas trabajadoras cuenten con los permisos con goce de sueldo necesarios para atender condiciones relacionadas con salud o situaciones de su entorno familiar dependiente.

El diputado Baldenebro Arredondo dijo que es loable el hecho de tres días con goce de salario para las y los trabajadores ante una causa de fuerza mayor, ya que estas situaciones son impredecibles.



La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) comentó que un permiso con goce de sueldo cuando algún pariente cercano fallece, está en una cirugía o los temas que se han expuesto, es algo que la clase trabajadora del país va a agradecer mucho.

Del PT, la diputada Margarita García García manifestó que se ha trabajado en favor de las y los trabajadores; asimismo, siempre se pensará en lograr beneficios en favor de ellas y ellos.

El diputado Tereso Medina Ramírez (PRI) indicó que el mejor capital humano que tiene nuestro país son los trabajadores y es ahí donde es justo reconocer que esta Legislatura ha avanzado en la garantía de los derechos laborales a favor de este sector.

Dictámenes

En la reunión, la Comisión también avaló el dictamen a la iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que la interposición de la aclaración de la sentencia interrumpe el término para su impugnación.

La promovente, diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT), indicó que con esta reforma se busca hacer efectivo dos principios: uno que la justicia sea pronta y expedita y otro es agotar el principio de definitividad. También, dar certeza al tema de la justicia, satisfacer una necesidad de la sociedad dentro de los procedimientos laborales y atender lagunas legales.

Otro dictamen aprobado, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

Se establece que las personas titulares de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicio Postal Mexicano y las Administradoras de Fondo para el Retiro, acordarán mesas de trabajo interinstitucionales trimestralmente, para instrumentar las acciones necesarias y coadyuvar a dar cumplimiento a los planes y programas de trabajo.



Opinión del PEEF 2024

Comisión de Trabajo y Previsión Social aprobó con 18 votos a favor, cero en contra y una abstención, su opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal (PPEF) 2024, correspondiente al Ramo Administrativo 14.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Justicia avaló dictamen sobre notificaciones por oficio de las resoluciones respecto a juicios de amparo

La Comisión de Justicia, presidida por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), aprobó con 23 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones, reformas en materia de notificaciones por oficio de las resoluciones que se dicten en los juicios de amparo. El dictamen modifica y adiciona los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-justicia-avalo-dictamen-sobre-notificaciones-por-oficio-de-las-resoluciones-respecto-a-juicios-de-amparo/>



Administrar vacunas inservibles y caducas, negligencia del Gobierno Federal: Éctor Jaime Ramírez

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) afirmó que administrar a la población vacunas inservibles y caducas es negligencia absoluta por parte del Gobierno Federal. El legislador subrayó que el Gobierno Federal tiene en la bolsa de la Secretaría de Salud más de 13 mil 500 millones de pesos para comprar vacunas que sí sirven, a decir del propio Comité de Moléculas Nuevas, como la monovalente de Pfizer y la de Moderna.

<https://efekto10.com/administrar-vacunas-inservibles-y-caducas-negligencia-del-gobierno-federal-ector-jaime-ramirez/>



La Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprueba su opinión respecto al gasto para el sector en el PEF 2024

Boletín No. 5270

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó por 18 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, su opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2024, la cual incluye las propuestas y sugerencias de los integrantes de esta instancia legislativa.

El diputado Romero Hicks explicó que el documento propone agregar un artículo transitorio para que en el próximo ejercicio fiscal se incorpore este Anexo al área de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al respecto, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) señaló que en la opinión se encuentran las aportaciones y observaciones de quienes integran la Comisión, que vendrá a enriquecer y fortalecer la labor legislativa frente a la responsabilidad de aprobar un presupuesto para que las instancias gubernamentales lleven a cabo sus funciones.

De Morena, la diputada Lidia Pérez Barcenas indicó que, si bien el INAI no viene con un incremento sustantivo, pues tiene un poco más de mil millones de pesos, tampoco presenta disminución alguna.

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) resaltó el ejercicio del Parlamento Abierto, el cual tiene la función de ilustrar y brindar conocimiento a los legisladores, pero no debe quedar ahí pues da cuenta de las carencias que tienen las instituciones. Mencionó que, aunque no se le quitan recursos en cantidad al INAI, en términos reales sí en comparación de la que se autorizaba hace seis años.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2023

LEGISLATIVO

De MC, la diputada Amalia García Medina resaltó que en esta opinión se incluye el planteamiento de fortalecer a las unidades de fiscalización y anticorrupción de cada dependencia y se busca que “tengan dientes”.

A su vez, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) aseguró que en esta administración no se usan los recursos públicos para que aparezcan en las campañas. “Si antes lo hacían o lo quieren hacer no lo vamos a permitir”.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena) mencionó que los procesos penales y demás que en su momento se requieran deben hacerlos las autoridades y darles el seguimiento, no el Legislativo. “En este gobierno no se encubrirá ninguna de estas actitudes”.





Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo aprobó su opinión respecto al PEF 2024

Boletín No. 5265

La Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, que preside la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), avaló por 15 votos a favor y uno en contra, su opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, Ramo 20 Bienestar.

En reunión ordinaria, Gutiérrez Valdez indicó que se recibieron propuestas y sugerencias de las y los diputados, las cuales fueron integradas al documento aprobado. Asimismo, destacó la importancia de la economía social.

“Insistimos en que este sector de la economía social y solidaria sea reasignado al Ramo 10 de Economía y no en el Ramo 20 de Bienestar”, como lo piden los actores y líderes de organizaciones sociales, con el fin de fortalecerlo.

Explicó que, previamente, la Comisión asistió a las mesas de trabajo del Parlamento Abierto en materia de Desarrollo Económico y Presupuesto 2024, a las que también acudieron líderes de organizaciones de la economía social y solidaria, con la finalidad de dar a conocer sus inquietudes y necesidades.

Añadió que en el foro Retos y Perspectivas Rumbo a la Consolidación de la Economía Social, del 23 de octubre, participaron representantes del Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes) y diversos líderes cooperativistas, quienes entregaron sus propuestas de presupuesto 2024.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2023

LEGISLATIVO





Comisión valida opinión respecto al PEF 2024 en el gasto del Ramo Defensa Nacional

Boletín No. 5264

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó su opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, en el gasto del Ramo 07 Defensa Nacional.

Durante su décima cuarta reunión ordinaria en modalidad semipresencial, las y los diputados emitieron 17 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones a la opinión que fue remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por otra parte, aprobaron con 15 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención el programa anual de trabajo legislativo 2023-2024, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, así como el acta correspondiente de la décimo tercera reunión ordinaria.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión solicita ampliación presupuestal de 12 mil 867 mdp para atender a niñas, niños y adolescentes

Boletín No. 5268

- La petición forma parte de la opinión que la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia emitió sobre el PEF 2024

La Comisión Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó por unanimidad de 30 votos a favor su opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2024, en el Anexo Transversal 18 "Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes", en la cual solicita una ampliación de 12 mil 867 millones de pesos (mdp).

La legisladora explicó que esta opinión agrupa las propuestas vertidas durante los foros "Cuánto invierte el país en las mexicanas y mexicanos del futuro" y "Construyendo un presupuesto para la niñez y adolescencia 2024", en los cuales se escuchó a diversas asociaciones internacionales y nacionales enfocadas a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

Apuntó que el PEF 2024 para el Anexo Transversal 18 "Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes" prevé un aumento de 66 mil millones más en comparación del 2023, lo cual corresponde a un aumento nominal del 7 por ciento, pero en términos reales considerando la inflación tan sólo incrementó en 3.4 por ciento.

La diputada Herrera Anzaldo reconoció el esfuerzo del Ejecutivo de mantener el presupuesto enfocado a la niñez y adolescencia por encima de la inflación, pero indicó que los aumentos reflejados en este Anexo son inerciales.



Ante ello, añadió que la Comisión considera que los programas que requieren contar con mayor prioridad son los siguientes: los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), y el relativo a Educación Inicial y Básica Comunitaria, a fin de garantizar certeza laboral a las y los docentes y mejorar sus percepciones.

Además, se buscará especificar que los recursos del Programa del Bienestar de las niñas, los niños, hijos de madres trabajadoras garanticen la cobertura registrada de un millón 300 mil beneficiarios.

De igual manera, se sugiere adicionar un artículo transitorio para establecer que los recursos del Programa de Vacunación aseguren la cobertura suficiente del cuadro básico y crear los subanexos de primera infancia que atiendan a los grupos etarios de cero a cinco años, de seis a 12 años y de 13 a 17 años para etiquetar correctamente los recursos por cada grupo.

Respecto a las ampliaciones consideró fundamental fortalecer el Programa de Expansión de Educación Inicial para aumentar su cobertura, a fin de considerar a la población más vulnerable, toda vez que esta es una obligación del Estado; por ello, proponen una adición de 150 millones de pesos para romper la inercialidad que ha tenido este proyecto en los últimos años.

En la opinión también se plantea fortalecer el Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria con un aumento del 20 por ciento, lo que equivale a 689 millones de pesos para la contratación de figuras educativas y estrategias de acompañamiento y retención de personal, pues este proyecto lleva educación a la población más desprotegida del país.

Asimismo, reforzar los proyectos para el desarrollo de la niñez y la adolescencia como el Programa Nacional de Inglés con un aumento de 374 millones de pesos, así como el Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales con un aumento de dos mil 704 millones de pesos, recursos fundamentales para escuelas politécnicas, tecnológicas y universidades autónomas.

Indicó que en cuanto a salud se observa una disminución a los programas de Atención de la Salud del IMSS en materia de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes.



Con relación a la prevención y control de enfermedades del ISSSTE, como el Programa de Prevención y Atención contra las Adicciones, VIH-Sida y otras enfermedades de transmisión sexual, se sugiere un aumento que les permita recuperar el presupuesto asignado en 2023 y crecer del 5 al 10 por ciento para superar la inflación.

La diputada Herrera Anzaldo mencionó que la opinión también plantea aumentar los recursos para el Programa de Abasto Social de Leche que le permita alcanzar los niveles de inflación del año 2018, para lo cual se pretende una ampliación de 812 millones de pesos, a fin de atender la carencia alimentaria.

Asimismo, se busca que se asigne un presupuesto emergente para la atención de migrantes fortaleciendo el Programa de Atención a Refugiados con un monto mínimo de 100 millones de pesos; esta suma permitiría atender la crisis humanitaria.

Se propone también ampliar los recursos para el Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras con un amento de dos mil 136 millones de pesos, a fin de recuperar a los más de 800 mil beneficiarios que se quedaron sin los apoyos tras la desaparición de las instancias infantiles.

Se solicitará una ampliación de recursos para los programas en materia de educación especial para garantizar los mismos recursos del 2023 más un incremento del diez por ciento para superar la inflación.

Durante la discusión de la propuesta, la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena) se manifestó a favor de esta propuesta presupuestal; no obstante, propuso que se prioricen los temas.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena) resaltó que su voto sería a favor, ya que en términos generales fortalece el interés superior de la niñez al aumentar este Anexo un 2.49 por ciento, lo que significa un incremento de 66 mil 585 millones de pesos.

En tanto, la diputada del PT, Irma Yordana Garay Loredó, se pronunció a favor de la opinión, misma que hará extensiva su grupo parlamentario para que impulsen este tema durante el análisis del presupuesto, toda vez que estas acciones benefician a la niñez y adolescencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2023

LEGISLATIVO



**Comisión de Derechos de la Niñez
y Adolescencia**

19ª Reunión Ordinaria





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

26/10/2023

LEGISLATIVO



Eliminación de fideicomisos del Poder Judicial se resolverá en la SCJN: Roberto Carlos López

El diputado Roberto Carlos López García (PRI) afirmó que la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación se resolverá en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a favor de las y los trabajadores.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39242>



Exigen diputados cesar a priísta por “contubernio” con el juez Gabriel Regis

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Morena exigió la destitución del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, Pablo Angulo (PRI), a quien acusó de “contubernio” con el juez décimo sexto de distrito en materia administrativa, Gabriel Regis López, para decidir la suspensión de la elección del titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Auditoría Superior de la Federación.

Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena, aseguró que Regis ha concedido amparos contra reformas impulsadas por el movimiento. Refirió que el pasado 17 de marzo otorgó una suspensión contra el *plan B* electoral, aprobado por la Cámara de Diputados; el 7 de julio de este año concedió una suspensión definitiva a la empresa Cobre del Mayo contra todos los efectos de la Ley Minera, aprobada por el Congreso de la Unión a finales de abril.

Y el 20 de octubre dio un amparo para que el presidente Andrés Manuel López Obrador no se exprese acerca de la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial.

Ese mismo día concedió la suspensión contra el proceso de la

UEC, ante la inconformidad de una participante que, explicó Alavez, “no cumplió con los requisitos de ley, porque no se separó de su cargo un año como mínimo”.

Denunció que Pablo Angulo rindió “un informe justificado” al juez, “sin consultar a la presidencia de la mesa directiva, que tiene la representación legal de la Cámara de Diputados”, a pesar de que se trató de una suspensión “anómala, porque la Comisión de Vigilancia ya había entregado la terna correspondiente” para someterla al pleno.

En la tarde acudió a San Lázaro la cantante Gloria Trevi para “agradecer” a legisladoras la aprobación de ayer de reformas a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, cuando ella está demandada en Estados Unidos por la vía civil por víctimas de abuso sexual.

También aprobaron por mayoría cambios a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que la garantía de aparatos electrónicos pase de tres a 12 meses, de manera que ningún vendedor podrá argumentar que las quejas se presenten ante el fabricante. La minuta se remitió al Senado para revisión.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	26/10/2023	LEGISLATIVO

Y APOYARÁ A XÓCHITL

Pierde Morena escaño: Cecilia Sánchez *brinca* al PRI

La senadora por Campeche Cecilia Margarita Sánchez *saltó* del grupo parlamentario de Morena al del PRI, con lo cual la bancada tricolor suma 10 integrantes.

La legisladora anunció, además, en rueda de prensa, que apoyará la virtual candidatura a la Presidencia de Xóchitl Gálvez, quien encabeza el Frente Amplio por México.

“La gota que derramó el vaso (para salir de Morena) es la falta de atención que he tenido de parte de mi partido. Me cuesta mucho trabajo comunicarme con el presidente, con la secretaria nacional; en mi estado, tenemos una gobernante que no nos ha abierto las puertas ni ha sabido trabajar en equipo, a pesar de que se le ha invitado en numerosas ocasiones”, justificó.

La bancada, por otra parte, que encabeza el chiapaneco Eduardo Ramírez, baja de 60 a 59 escaños, sin contabilizar a sus partidos aliados.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, al darle la bienvenida, reconoció a la senadora Sánchez García su decisión de sumarse a la “gran alianza” en defensa del país”. —*Eduardo Ortega*



Morenista se adhiere al PRI

• La bancada del PRI sumó a sus filas a la senadora morenista, Cecilia Sánchez García, con lo cual la bancada de Morena se queda sin un escaño en la Cámara

SUMAN FUERZAS

• Sánchez dijo que seguirán construyendo en beneficio de mexicanos.

alta. El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, hizo el anuncio de la incorporación de la legisladora y ex coordinadora estatal de Morena en Campeche. "Damos la bienvenida a la senadora Cecilia Sánchez, a quien reconozco el haber tomado la decisión de separarse de la bancada de Morena para sumarse a la del PRI y a esta gran alianza por la defensa del país", dijo. **MISAEAL ZAVALA**

#ALITODABIENVENIDA



FOTO: ESPECIAL



Senadora de Morena chapulinea al PRI

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA SENADORA Cecilia Sánchez García dejó el grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República para sumarse a la bancada del PRI.

El dirigente nacional de este partido, Alejandro Moreno Cárdenas, le dio la bienvenida a la legisladora también originaria de Campeche, desde la sede nacional del tricolor hasta donde también la acompañaron la secretaria general, Carolina Viggiano, y el coordinador de senadores priistas, Manuel Añorve.

En conferencia de prensa, Añorve Baños le expresó respaldo, al asegurarle que en la bancada tricolor encontrará disposi-

ción para atenderla "como se merece".

"Reconocemos en Cecilia Sánchez una gran parlamentaria, una mujer que construye acuerdos, que siempre está pensando en su estado y México. Sabe debatir, es una mujer con experiencia, pero sobre todo es una mujer con una gran dignidad", declaró.

Por su parte, la senadora exmorenista agradeció la "cálida bienvenida" de la bancada, a la que aseguró haberse integrado para "sumar".

"Me complace decir que fue una cálida bienvenida, estamos tratando de construir para nuestro país y estados, cada uno tiene sus funciones y esta unidad es para sumar", dijo.

La legisladora dijo que la "gota que derramó el vaso" para dejar Morena fue la falta de atención hacia sus propuestas, imposiciones y la obstrucción para llevar a cabo proyectos de iniciativa propia.

"Siempre participé disciplinadamente en la 4T, aun cuando en algunos momentos iba en contra de mis principios, siempre pensando que en unidad con el grupo hacíamos lo mejor por este país", dijo.

Sobre el apoyo que brindaba al formar parte de los "marcelistas", dijo que Marcelo Ebrard sigue sin tomar una decisión y se decantó por formar una asociación civil y ella dijo no tener tiempo "para ese tipo de cosas", por lo que ahora apoyará a Xóchitl Gálvez.

10

Senadores
tiene el PRI
actualmente



No sólo está Pepe, PRI tiene “caballada gorda” en Veracruz: Ramírez Arana

Pese al destape de José Francisco Yunes Zorrilla que realizaron diputados federales en el Congreso, el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Veracruz, Adolfo Ramírez Arana, afirmó que hay “caballada gorda” y cuentan con más candidatos y candidatas para competir por la gubernatura. “(José Yunes) es un gran político, sin duda alguna, como todos los que aspiran dentro del PRI como Lorena Piñón, Anilú Ingram; como Juan Manuel Diez, Héctor Yunes. Hoy el PRI tiene ‘caballada gorda’, aspirantes de primer nivel”, sostuvo.

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/no-solo-esta-pepe-pri-tiene-caballada-gorda-en-veracruz-ramirez-arana-396489.html>



Alito Moreno da la bienvenida a senadora que renunció a Morena y “brincó” al PRI

La senadora Cecilia Sánchez renunció a la bancada de Morena para unirse a las filas del PRI, algo que reconoció el líder del tricolor

Por Miguel Flores

25 Oct, 2023 02:58 p.m. MX

Compartir



Alejandro Alito Moreno, dirigente nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, dio la bienvenida a ese partido a la senadora **Cecilia Sánchez**, quien militaba en **Morena**.

Por medio de su cuenta de la red social X, antes Twitter, Moreno Cárdenas señaló que reconocía a la senadora por haberse **separado de la bancada morenista para sumarse al PRI**.

“Damos la bienvenida a la Senadora @Cecilia__SG, a quien reconozco el haber tomado la decisión de separarse de la bancada de Morena para sumarse al @SenadoPRI y a esta gran alianza por la defensa del país. Hoy lo más importante es **sumar cada vez más voluntades dispuestas a luchar por un México mejor**”, posteo en la red social el líder priista.

[Alito Moreno da la bienvenida a senadora que renunció a Morena y “brincó” al PRI - Infobae](#)



Quién es Cecilia Sánchez, la senadora de Morena y cercana a Ebrard que saltó al PRI

La legisladora sentenció que a ella no la definen las siglas de un partido político, puesto que es más importante seguir defendiendo sus ideales

Por Ximena Ochoa



El Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que la senadora **Cecilia Margarita Sánchez García** renunció a su espacio en el grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para unirse a ellos en el Senado de la República.

“Damos la bienvenida a la senadora @cecilia__SG, a quien reconozco el haber tomado la decisión de separarse de la bancada de Morena para sumarse al @SenadoPRI y a esta gran alianza por la defensa del país. Hoy lo más importante es **sumar cada vez más voluntades** dispuestas a luchar por un México mejor”, escribió en redes el líder del PRI, Alejandro Alito Moreno Cárdenas.



PODER

Senadora de Morena, Cecilia Sánchez, se pasa al PRI

Cecilia Sánchez decidió renunciar a la bancada de Morena para sumarse al PRI y a "esta gran alianza por la defensa del país": Alito Moreno.

*Redacción La-Lista**25 octubre, 2023**Tiempo de lectura: 2 min*

La senadora de Morena, Cecilia Sánchez García, renunció a ese grupo parlamentario y se unió al PRI, informó el líder nacional de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas.

"Damos la bienvenida a la senadora Cecilia, a quien reconozco el haber tomado la decisión de **separarse de la bancada de Morena para sumarse al PRI y a esta gran alianza por la defensa del país**. Hoy lo más importante es sumar cada vez más voluntades dispuestas a luchar por un México mejor", escribió Moreno Cárdenas en su cuenta de X.

[Senadora de Morena, Cecilia Sánchez, se pasa al PRI \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



‘Alito’ Moreno respalda postulación de Eduardo Rivera a gubernatura de Puebla

Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, respaldó la postulación de Eduardo Rivera Pérez como candidato a la gubernatura de Puebla.

Al asistir al informe de los diputados locales de su partido, el priísta aseveró que se trabajará con fuerza para construir “el mejor equipo en Puebla”.

Indicó que están a tiempo de construir un Frente partidista sólido y que en ese escenario, Eduardo Rivera es un alcalde de resultados y que le ha cumplido a la gente.

<https://www.urbanopuebla.com.mx/politica/alito-moreno-respalda-postulacion-de-eduardo-rivera-gubernatura-puebla/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Criterio.

26/10/2023

LEGISLATIVO



De 14 diputados federales de Hidalgo, 2 son improductivos

En el primer mes y medio del tercer año de ejercicio de la Cámara de Diputados, de los 14 representantes hidalguenses, hay dos que no han realizado alguna iniciativa de reforma a leyes ni de puntos de acuerdo para exhortar a dependencias: Miguel Ángel Pérez Navarrete, de Morena, y Johana Montserrat Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

<https://criteriohidalgo.com/noticias/14-diputados-hidalgo-2-improductivos>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



TEPJF ha hecho un buen manejo presupuestal; va en la ruta de la austeridad republicana: Reginaldo Sandoval

Al participar en la reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) reconoció que este organismo ha realizado un buen manejo presupuestal.

<https://efekto10.com/tepfj-ha-hecho-un-buen-manejo-presupuestal-va-en-la-ruta-de-la-austeridad-republicana-reginaldo-sandoval/>



Comisión de Infraestructura avaló su opinión sobre el PEF 2024

Boletín No. 5269

- Se consideraron los diversos tipos de infraestructura y los proyectos de carreteras y caminos: diputado Sandoval Flores

La Comisión de Infraestructura, presidida por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), aprobó por 10 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones, su opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024.

En reunión ordinaria, Sandoval Flores explicó que la resolución se elaboró incluyendo los diversos tipos de infraestructura social, de transporte, energética y gubernamental. También la solicitud de proyectos referentes a carreteras y caminos abarca el grueso de solicitudes recibidas por la presidencia de la Comisión.

Asimismo, dijo que el documento reconoce las necesidades del país y de la población en materia de infraestructura que son enormes como consecuencia de un rezago y falta de planeación desde hace décadas.

Mencionó que en la opinión se incluye la propuesta de una reserva para que se adicione un artículo transitorio que contemple la posibilidad de convenios entre los tres órdenes de gobierno, a fin de que los reintegros se destinen al mejoramiento de la infraestructura en entidades y municipios, pero añadiendo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publique las reglas para la firma de dichos convenios a más tardar el 29 de febrero de 2024.

Aseguró que se incorporaron todas las solicitudes recibidas de parte de los integrantes de esta Comisión, así como las propuestas de presidentes municipales y legisladores que no son integrantes de la instancia.



Intervención de las y los diputados

El diputado Armando Reyes Ledesma (PT) propuso integrar una comisión plural que dé seguimiento “para que las cosas sucedan en los municipios y estados” a partir de los compromisos que se han hecho. “Hagamos el ejercicio del diálogo, queremos que los compromisos se cumplan y se refleje en hechos y acciones”.

A su vez, el diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) señaló que al final, quienes deciden sobre los recursos son las y los legisladores. “Etiquetar recurso para municipios y estados, quienes serán beneficiados son todas y todos los mexicanos; si desde aquí los etiquetamos no se podrá hacer de otra más que cumplir. Ojalá tengamos esa posibilidad, ya que es nuestra facultad que lleguen los recursos”.

El diputado Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN) dijo que existen coincidencias en la necesidad de poder llevar infraestructura a los estados, municipios y distritos. “Esta es una oportunidad que no podemos dejar de desaprovechar para poder reasignar y tratar de llevar recursos para infraestructura a nuestros estados”.

Del PRI, el diputado José Guadalupe Fletes Araiza solicitó que se considere la infraestructura que por desastres naturales y otros siniestros están en deterioro y poniendo en riesgo a millones de mexicanas y mexicanos. “Nosotros como responsables de aprobar los recursos tenemos el compromiso de salvaguardar sus vidas y bienes materiales”.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) señaló que la reducción del presupuesto a este sector es impresionante, a pesar de la falta de infraestructura carretera a nivel nacional, por lo que hacer todavía un recorte y no invertir en la materia, va a salir más caro tratar de arreglar las carreteras que darles mantenimiento.

Por el PAN, el diputado Gustavo Macías Zambrano expuso que en el tema de las carreteras alimentadoras no ha habido mejoras. “Ojalá sí podamos hacer un esfuerzo final, recuperar la fe en esta Comisión y nos esforcemos en este último presupuesto para lograr algo para los municipios que representamos las y los diputados que estamos en esta instancia”.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González (PAN) comentó que el gobernador de Durango ha solicitado que las carreteras alimentadoras a las que no se les ha dado mantenimiento por falta de recursos, que los absorba la Federación para que no terminen desechas.



Cristina Amezcua González, diputada del PRI, señaló que es necesario el mantenimiento a las carreteras y asignarles presupuesto. “Debemos tomar más en cuenta a los estados e invertir en la infraestructura carretera, construcción de hospitales y en todo lo que se necesita en los estados, para lograr mejores beneficios para las y los mexicanos”.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (Morena) expresó que por décadas el sur nunca había sido tomado en cuenta y hoy se tienen caminos en el estado de Oaxaca, que han apoyado mucho a los sectores de la población como son ganaderos, artesanos y pescadores, entre otros sectores.

El diputado Victoriano Wences Real (PT) manifestó que se debe tener una reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto, a fin de buscar una reasignación para carreteras, como lo han expuesto aquí las y los diputados.





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Cuartoscuro



Salomón Chertorivski, legislador de Movimiento Ciudadano.

Reconocimiento. Otorga Ucrania la Orden al Mérito a Salomón Chertorivski

El gobierno de Ucrania, encabezado por Volodymyr Zelensky, otorgó uno de los reconocimientos más importantes de aquel país a Salomón Chertorivski, legislador de Movimiento Ciudadano y figura principal del partido naranja en la capital mexicana.

“Esta condecoración honorífica se otorga a personas destacadas por méritos significativos en el fortalecimiento de la cooperación interestatal, apoyo a la soberanía estatal e integridad territorial de Ucrania, contribución a la popularización del estado ucraniano en el mundo”, señala la comunicación que hizo llegar la embajadora Oksana Dramaretska al legislador de MC.

Desde su posición en San Lázaro, Chertorivski ha dado a conocer información sobre la invasión rusa a Ucrania y ha mostrado una posición crítica hacia las motivaciones rusas para emprender esa acción armada. *(Arturo Ramos Ortiz)*



Con Citlalli, el oficialismo forma mesa de diálogo para definir el escenario de la CDMX

La dirigencias de Morena, el Verde y el PT comenzarán a discutir las designaciones para las alcaldías y las diputaciones. Las primeras tensiones.



LPO [25/10/2023]

En las elecciones de 2024 la Jefatura de Gobierno no será el único cargo que estará en juego en la CDMX. Las 16 alcaldías y las 66 bancas del Congreso local también se definirán a través del voto popular y, a raíz de esto, este jueves las dirigencias de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo instalarán una mesa de diálogo para comenzar a definir el resto de las candidaturas en los comicios del año que viene.

Según diversas fuentes consultadas por esta redacción, el primer encuentro se llevará a cabo este jueves y contará con la presencia de la secretaria general de Morena, [Citlalli Hernández](#), quien desarrolla importantes cuotas de poder dentro del partido a raíz del trabajo que realiza Mario Delgado junto a Claudia Sheinbaum. Asimismo, habrá una representación del Verde y del PT.

Como detalló LPO, el PT tiene en miras dos alcaldías en las que aspira a presentar candidaturas propias. Una de ellas es Coyoacán, donde impulsa a la diputada federal [Magdalena Núñez Monreal](#). La otra, Xochimilco de la mano de la legisladora local [Circe Camacho](#), quien buscará suceder a Juan Carlos Acosta, con quien mantiene un fuerte enfrentamiento político. Por su parte, el Verde tiene ambiciones en Miguel Hidalgo y Azcapotzalco. Este escenario comenzará a estar en discusión a partir de este jueves, cuando se comenzará a analizar el escenario hacia el 2024.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión realiza el foro “Conversando en Grande”, por el Día Mundial de las Personas de Talla Baja o Pequeña

Boletín No. 5277

• Diputadas y representantes de asociaciones y de la sociedad civil abordaron la problemática que enfrenta este sector

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), realizó el foro “Conversando en Grande”, con motivo del 11° aniversario del Día Mundial de la Personas de Talla Baja o Pequeña, que permitirá conocer las necesidades de este grupo de atención prioritaria para legislar en la materia.

Al dar la bienvenida, la legisladora afirmó que durante este evento se conocerán cifras y trabajos que se realizan desde San Lázaro para abordar las necesidades de dichas personas y materializar su inclusión.

“No hemos simulado la inclusión y debemos trabajar sobre este punto. A veces debemos consultarlos a ustedes para conocer sus necesidades específicas y poder legislar. Debemos estar en consulta permanente para no cometer errores al legislar, dada la diversidad de temas que abarca la vulnerabilidad”. De ahí que resaltara la importancia de escuchar de viva voz las circunstancias que viven en todos los ámbitos.

Por ejemplo, dijo, en materia de transporte público, nos volcamos a las necesidades de las personas de sillas de ruedas, pero debemos escuchar también a las de talla baja y las circunstancias que viven al utilizarlo, conocer de viva voz las dificultades de desplazamiento y movilidad de los diversos grupos con determinadas circunstancias, para lograr una inclusión real.

Informó que existen varias iniciativas en materia de accesibilidad en el seno de la Comisión, y se buscará hacer un dictamen lo más pronto posible para que se apruebe en este periodo y se avance en la accesibilidad universal.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), secretaria de la Comisión, recordó que en México existen aproximadamente entre 11 mil y 13 mil personas de talla baja, por lo cual el Congreso de la Unión decretó el 25 de octubre como el Día Nacional de las Personas de Talla Baja, y asumió el compromiso de dar una mejor calidad de vida a esta población.

Al inaugurar, agregó que esta Comisión “trabaja para todos los sectores y quiero que se sientan realmente bien representados, pero sobre todo escuchados”. En el marco del Día Mundial de las Personas de Talla Baja, la legisladora afirmó que esta conmemoración “debe ser de todos los días, no solo uno, y concientizar a la sociedad”.



Expresó que por discriminación, acoso, burlas y falta de sensibilidad, incluso de maestros, las niñas, niños y adolescentes de talla baja no terminan de estudiar, por lo que se debe visibilizar su problemática, legislar y generar políticas públicas que les beneficien, conozcan sus derechos, y crear conciencia sobre sus necesidades.

Luz Adriana Candelario Figueroa, diputada de Morena, mencionó que las aportaciones de este conversatorio permitirán visibilizar a las personas de talla pequeña, pues expresarán qué hace falta y qué cambios se deben realizar para poder legislar y obtener los mejores resultados

La doctora Samanta Fonseca, presidenta nacional del Programa Mujeres Mexicanas a la Vanguardia del Senado de la República, señaló las personas de talla pequeña requieren políticas públicas integrales, que brinden calidad de vida. Reconoció que existen logros en la lucha por visibilizar sus derechos, pero aún quedan retos por materializar.

Dijo que hay limitada oferta de oportunidades laborales y educativas y llamó a redoblar esfuerzos para que, desde la Casa el Pueblo, se exija garantizar su plena inclusión. Planteó eliminar de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, términos agresivos, peyorativos, discriminatorios y lacerantes e incluir la acondroplasia y la talla pequeña como discapacidad; y en los programas de bienestar para atender necesidades pues la falta de empleo les dificulta una vida económica estable.

Durante el foro, representantes del Consejo Nacional de Gente Pequeña de México, de la Fundación “Gran Gente Pequeña de México”, de “Guerreros Aztecas”, la Liga MX de Fútbol Talla Baja, “Gente Pequeña” de Oaxaca, trabajadores de Cámara y jóvenes de talla pequeña, así como sus familiares, expresaron sus experiencias e inquietudes.

Plantearon que se les acredite como personas con discapacidad; que las leyes sean operativas en todo el país y lleguen a donde no hay acceso a educación o al trabajo. Se hizo un llamado a procurar que vivan una vida plena, que puedan caminar por las calles, con transporte accesible, que las escuelas y en los trabajos no les discriminen, además de reconocerles como grupo prioritario y como personas con discapacidad, que se abra más el tema y que se capacite y concientice a instituciones y servidores públicos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2023

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impiden a diputados elegir a contralor de ASF

Un juez otorgó una suspensión provisional para que no se lleve a cabo la elección del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación, proceso que estaba listo para ser discutido en la Cámara de Diputados.

<https://planoinformativo.com/956940/impiden-a-diputados-elegir-a-contralor-de-asf->